PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE DICIEMBRE DE 2004	Suplemento 6502 G

No. 19578

DECRETO 049

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO. Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 30 de noviembre del presente año, se recibió del titular del Ejecutivo estatal, Iniciativa de Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2005; para su análisis y en su caso, aprobación correspondiente; Dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 27, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Dicha Iniciativa se motiva en las siguientes consideraciones, que a la letra dicen:

PRESENTACIÓN

Con base en las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en cumplimiento a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Ejecutivo Estatal presenta a la consideración de este H. Congreso el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, correspondiente a los tres poderes del Estado.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, el Proyecto de Presupuesto de Egresos propone una distribución de recursos que favorece el gasto social, fortalece los servicios básicos de educación y salud y que, a su vez, da un fuerte impulso al fortalecimiento de la infraestructura social y productiva; en segundo lugar, el Proyecto de Presupuesto mantiene la congruencia que debe existir entre el nivel de gasto público y los ingresos previstos en el Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2005.

Acorde a lo anterior, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2005 otorga una especial prioridad a los grupos de menores ingresos, busca elevar su bienestar y calidad de vida por medio de una atención integral, concretamente en materia de alimentación, salud y educación, todo ello dentro de un esquema de igualdad de oportunidades. De igual modo, el presupuesto busca generar las condiciones para el desarrollo productivo del Estado, vía el fortalecimiento del sector agropecuario, la creación de microempresas y la articulación de los sectores productivos de la entidad, para constituir con ello las bases necesarias para la atracción de la inversión privada -nacional y extranjera- que junto con la inversión pública garanticen el desarrollo a mediano plazo del Estado, su competitividad, así como una mayor capacidad de generación de empleo.

En este sentido, el principio rector de las decisiones de gasto público es la rentabilidad social, entendida como la obtención del máximo beneficio social de los recursos de los contribuyentes.

La disciplina en el ejercicio del gasto público es clave para que el nivel de las erogaciones no altere el equilibrio financiero. Los recursos fiscales no son del gobierno, son de la sociedad y cuesta mucho generarlos; por ello se requiere un ejercicio que se distinga por su austeridad, honradez, eficiencia, eficacia y equidad, con énfasis en las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Una de las premisas fundamentales que define la estructura de este Proyecto de Presupuesto es la orientación del gasto hacia la inversión pública frente al gasto corriente. Lo anterior bajo un esquema de distribución responsable que garantice la funcionalidad de las instituciones.

El Proyecto de Presupuesto también plantea impulsar la modernización de la administración pública. Se proponen los recursos estrictamente necesarios para el sano desenvolvimiento de la estructura orgánica del Ejecutivo, misma que fue aprobada en su momento por el H. Congreso del Estado.

De igual forma, el proyecto considera los recursos necesarios para la operación y fortalecimiento de los poderes Judicial y Legislativo, los órganos autónomos, así como las transferencias que por Ley le corresponden a cada uno de los diecisiete municipios, al igual que los recursos necesarios para cubrir la descentralización de acciones que se han trasladado a algunos de ellos.

El Proyecto de Presupuesto que se presenta a la consideración de esta legislatura se caracteriza por orientar mayores recursos a las áreas sociales y estratégicas con los siguientes objetivos:

- Aumentar los recursos destinados a la inversión pública.
- Promover la generación de empleos y el desarrollo de las actividades productivas.
- Mejorar y ampliar la oferta educativa, cultural y recreativa, creando nuevos espacios en beneficio de la juventud tabasqueña, cumpliendo con los compromisos asumidos con la sociedad.

- Consolidar la atención a la salud, asignando mayores recursos para su operación y eficiencia.
- Avanzar en la estrategia de desarrollo social orientando recursos a las zonas de mayor marginación en el Estado.
- Dar prioridad a la canalización de recursos hacia las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, a efecto de mantener la paz social en el Estado y el estricto cumplimiento del marco jurídico imperante.
- Conservar el equilibrio financiero entre ejercicio y calendario de gasto y la expectativa de ingresos con criterios de prudencia, racionalidad y transparencia, con el fin de mantener la viabilidad financiera del Gobierno del Estado.
- Fortalecer los presupuestos de los poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos autónomos, a efecto de consolidar sus procesos de modernización y eficiencia.
- Garantizar recursos a los municipios y transferirlos con plena transparencia y apego a los ordenamientos legales.
- Aumentar la eficacia, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, lo cual implica modernizar la gestión pública, a través de la consolidación del cambio organizacional de la administración.

FUENTE Y USO DE LOS RECURSOS

1. FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En materia de ingresos públicos, esta administración ha hecho esfuerzos significativos para contar con mayores recursos a fin de financiar los programas y proyectos que en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, promueven el desarrollo de mayores oportunidades a la población tabasqueña.

Para el ejercicio fiscal 2005, el Gobierno del Estado de Tabasco, a fin de dar cumplimiento a las distintas responsabilidades asignadas al sector público, como son la satisfacción de las demandas sociales de la población; el fortalecimiento de la inversión en infraestructura; la procuración de justicia y seguridad pública; y, en general, cubrir la funciones y necesidades básicas de operación del sector público, prevé contar con las siguientes fuentes de recursos:

- Ingresos fiscales ordinarios, compuestos por los ingresos propios, los federales coordinados y las participaciones federales;
- Aportaciones federales, a través de los diversos fondos del Ramo 33;
- Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas PAFEF (Ramo 39);
- Otros ingresos por acciones convenidas.

El monto total de recursos de que dispondrá el sector público estatal para 2005 sumará 19 mil 699 millones 484 mil 649 pesos, lo que representa un crecimiento de 10.7 por ciento respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2004. Como se ilustra en la gráfica, los ingresos propios representan el 4.4 por ciento, los ingresos federales coordinados el 1.5 por ciento, las participaciones (Ramo 28 y principal fuente de recursos) 59.7 por ciento del total; estas fuentes constituyen los ingresos fiscales ordinarios. Las aportaciones federales (Ramo 33) significarán el 32.3 por ciento; en tanto el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39, PAFEF), el 2.1 por ciento restante.

1.1 Ingresos fiscales ordinarios

Los ingresos fiscales ordinarios se integran por los recursos propios del Gobierno del Estado; esto es, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y por los ingresos no comprendidos en el rubro de derechos de órganos y organismos; por los ingresos federales coordinados y por las participaciones que recibe el Estado vía el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

La estimación de ingresos propios que se espera recaudar en 2005 asciende a 879.63 millones de pesos, 23.2 por ciento superior a lo aprobado en 2004. Por su parte, los ingresos federales coordinados son del orden de 291.87 millones de pesos. El resto de los recursos corresponden a las participaciones federales que ascienden a 11 mil 761.63 millones de pesos, que significan un crecimiento del 12.8 por ciento respecto al monto inicial autorizado en 2004 en la Ley de Ingresos del Estado.

De acuerdo a lo anterior, es importante señalar que dentro de los ingresos propios se encuentran los que perciben las dependencias del Poder Ejecutivo, así como los distintos órganos y organismos, cuyo monto asciende a 191.43 millones de pesos. En este reglón se ha puesto especial énfasis para registrar e incrementar los recursos que captan las dependencias y organismos que integran el Poder Ejecutivo estatal, incorporándolos a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos y, consecuentemente, a la cuenta pública, procurando con ello una mayor transparencia en su manejo. Este proceso ha sido muy dinámico en los últimos años y nos ha permitido, a partir de su registro y mayor control, proponer recursos crecientes en cada ejercicio.

De esta manera, cabe resaltar que los ingresos fiscales ordinarios en un componente importante se estiman considerando las proyecciones económica y de recaudación del gobierno federal, así como las propias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, debido a que las participaciones, dependientes de la evolución de la recaudación federal participable, responden en gran medida al crecimiento de la economía en su conjunto; de ahí que la estimación de los ingresos se considere de manera prudente.

***1.2* Aportaciones federales, Ramo 33.**

Los recursos por este concepto ascenderán a 6 mil 352.91 millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 7.7 por ciento respecto a lo autorizado en 2004.

Estos recursos están definidos en los términos del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. La distribución en los siete fondos es la siguiente:

• **Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).** 3 mil 831.12 millones de pesos, 60.3 por ciento del total del ramo y con un crecimiento de 4.8 por ciento respecto a lo registrado en 2004. Estos recursos se destinan para el pago de los servicios de educación básica y normal, tales como: sueldos y salarios de maestros, gastos de operación y otros.

• **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).** 885.15 millones de pesos, que representa el 13.9 por ciento del total, con un crecimiento de 5.9 por ciento respecto a 2004; recursos destinados a los servicios de salud, incluyendo sueldos y salarios del personal médico y paramédico, así como gastos de operación.

• **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).** 691.08 millones de pesos, 10.9 por ciento del total y con un incremento de 10.9 por ciento comparado con 2004; de este monto el

87.9 por ciento corresponde al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el resto, 12.1 por ciento, al Fondo de Infraestructura Social Estatal.

• **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF).** 514.78 millones de pesos, que representa el 8.1 por ciento del total del ramo 33, con un crecimiento del 11.0 por ciento.

• **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).** 216.64 millones de pesos, con un crecimiento del 27.4 por ciento. Este fondo se subdivide en Asistencia Social con 97.56 millones de pesos, Infraestructura Básica con 77.84 millones de pesos e Infraestructura Superior con 41.22 millones de pesos.

• **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).** 93.57 millones de pesos, 4.2 por ciento superior a 2004; este fondo representa el 1.5 por ciento del ramo 33.

• **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)** recibirá 120.57 millones de pesos, dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación duplica el monto de asignación a este fondo. Con un crecimiento del 100 por ciento.

1.3 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF

A este rubro, la propuesta original del Ejecutivo federal no le asignó recursos; sin embargo, la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, después de realizar el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005, determinó asignarle recursos al Ramo General 39. De acuerdo al presupuesto aprobado, la propuesta que el Ejecutivo del Estado envía a este H. Congreso del Estado considera recursos para el ramo 39 por la cantidad de 413.44 millones de pesos, esto es, un crecimiento del 70.0 por ciento con relación a lo inicialmente aprobado en 2004 para este concepto.

1.4 Otros ingresos por acciones convenidas

Por otra parte, a través de **convenios** con la Federación y en coordinación con el Gobierno del Estado, se aplican recursos destinados al financiamiento conjunto de programas de alto impacto económico y social.

Los convenios que se suscriben atienden sobre todo cuestiones relacionadas con el sector agropecuario, la educación y la cultura, el cuidado del medio ambiente, el fomento de actividades empresariales y turísticas, el desarrollo social, las obras de infraestructura y la seguridad pública, entre otros.

Durante el ejercicio 2005 se recibirán recursos por este concepto, a partir de que se vayan concretando con las distintas instancias de la federación los convenios respectivos. Es importante precisar que la aplicación de estos recursos se realiza bajo reglas específicas de operación establecidas en los convenios correspondientes, de tal forma que estas ministraciones federales no se incluyen en los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

Las aportaciones estatales para estas acciones convenidas se encuentran previstas en el Proyecto de Presupuesto que se pone a consideración de esta H. Legislatura.

2. USO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO

2.1 Compromisos, prioridades y restricciones del gasto público estatal

La Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Estatal de Planeación, Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, entre otros ordenamientos jurídicos y el Plan Estatal de Desarrollo, acotan la orientación y distribución del gasto público.

Atendiendo estas disposiciones legales expresas, para los poderes Legislativo y Judicial, al igual que a los municipios, se mantiene la tendencia de crecimiento observada en los últimos años, por lo que el Proyecto de Presupuesto para estas instancias de gobierno parte de una base incrementada.

De la misma manera se tienen que prever los recursos necesarios para el pago de los servicios personales de la administración pública estatal, atendiendo la estructura definida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Asimismo, se aseguran las aportaciones del Estado comprometidas a través de acciones convenidas con la federación, mismas que permitirán atraer recursos adicionales al Estado. De igual forma se garantiza el pago del servicio de la deuda y las aportaciones a los órganos autónomos.

El derecho de acceso a la educación, la salud y asistencia social y la prestación de servicios como la seguridad pública y procuración de justicia estipulados en la Constitución, están considerados prioritariamente en este Proyecto; específicamente en estos renglones de gasto, se ubican los mayores incrementos presupuestales.

Igual orden de prioridad se ha dado en la elaboración de este Proyecto de Presupuesto a los recursos que se destinan al fomento de las actividades productivas y de servicios, así como las orientadas al desarrollo sustentable del Estado.

En consecuencia, el cumplimiento de los preceptos legales, el obligado apego al Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, por un lado, y el reducido monto del gasto programable, por el otro, limitan las posibilidades del Ejecutivo estatal para incorporar en el Proyecto de Presupuesto todas las acciones deseables para el desarrollo de la entidad. No obstante, el presente Proyecto garantiza el apego a las prioridades definidas por el Plan Estatal de Desarrollo y el compromiso de un ejercicio de gasto transparente, eficaz y eficiente en beneficio de la población tabasqueña.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta a la consideración de este H. Congreso del Estado está elaborado a partir de los márgenes posibles, de acuerdo a la disponibilidad financiera del próximo año, atendiendo prioritariamente en su estructura la inversión en desarrollo social, en infraestructura para la competitividad y el crecimiento económico del Estado, así como a la atención de los aspectos de seguridad pública y procuración de justicia, necesarios para el desarrollo armónico de la sociedad, bajo un marco de respeto a la legalidad.

Los ajustes en el gasto corriente están en el límite, lo cual exigirá una mayor disciplina y austeridad para hacer más eficiente la estructura administrativa del gobierno, pero sin caer en el extremo de hacerla inoperante.

En virtud de ello, el manejo de los recursos públicos exige seriedad, compromiso, responsabilidad y profesionalismo, por lo que resulta imperativo mantener la congruencia entre los ingresos y el gasto, para asegurar un eficiente manejo y control de los recursos públicos, estableciendo reglas claras y principios que den por resultado una mayor transparencia en su ejercicio. De esta forma, las políticas públicas en materia de gasto dan cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, creando las condiciones adecuadas para favorecer la actividad económica a fin de que la población de Tabasco incremente sus niveles de bienestar de forma permanente.

2.2 Evolución del gasto público

En los últimos años, el gasto público en Tabasco ha tenido una tendencia creciente, lo cual es reflejo de los mayores recursos generados a través de las distintas fuentes de ingresos.

El crecimiento del gasto neto total a lo largo de esta administración se ha determinado por las prioridades que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, así como por las disposiciones legales de naturaleza ineludible.

Durante el periodo 2002-2005, el incremento de los presupuestos iniciales del sector público es de 4,824.03 millones de pesos. Este aumento del gasto ha repercutido favorablemente en los sectores prioritarios del Estado: educación, 31.4 por ciento; en salud, 17.6 por ciento; en comunicaciones, asentamientos y obras públicas, 9.1 por ciento; en seguridad pública, 5.2 por ciento; en el campo, 3.3 por ciento; a municipios, 23.0 por ciento; entre otros rubros.

Lo anterior ha sido posible por la reducción del costo financiero de la deuda, el esfuerzo realizado para contener y restringir el gasto menos rentable sin perjudicar la funcionalidad de las dependencias ejecutoras del gasto, las gestiones para obtener mayores recursos propios y de fuentes federales, en particular del PAFEF y las Participaciones, entre otras fuentes, lo que ha abierto márgenes para destinar recursos a los rubros prioritarios de gasto. En otras palabras, el menor costo financiero de la deuda, consecuencia directa de la salud de las finanzas públicas del Estado, y las mejores fuentes de ingresos, incluyendo en los últimos dos años los recursos fiscales excedentes (sobre todo petroleros), han permitido destinar mayores recursos al desarrollo social. Para 2005 esta tendencia continúa, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

2.3 Análisis general del gasto público

Los recursos previstos a ejercer en el ejercicio fiscal 2005 se plantean en congruencia con el escenario de crecimiento y con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006. La política de gasto para el año 2005 tiene como principio rector dar prioridad a la competitividad y la productividad económica, así como al desarrollo social y a la seguridad pública y procuración de justicia, sin detrimento del equilibrio financiero.

En este sentido, y con base en las cuatro vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, la política de gasto para el ejercicio fiscal 2005 tiene como objetivos:

- aumentar el gasto en infraestructura física para generar más y mejores empleos y fomentar las actividades productivas;

- fortalecer la orientación regional del gasto para promover el aprovechamiento de las potencialidades económicas que ofrecen las diferentes regiones del Estado;
- potenciar el desarrollo social de la población, a través de una mayor cobertura y calidad de los servicios públicos, en especial los de educación y salud;

- sostener niveles de gasto acordes con la disponibilidad financiera, procurando un sano equilibrio; y
- mantener criterios de racionalidad y eficiencia en las dependencias, órganos y organismos del Gobierno del Estado.

En concordancia con lo expuesto, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo estatal pone a consideración del H. Congreso para el ejercicio fiscal 2005, considera un gasto total de 19 mil 699 millones 844 mil 649 pesos , lo cual representa un crecimiento de 10.7 por ciento con respecto al gasto neto total autorizado en 2004.

Con la finalidad de hacer más comprensible la orientación de los recursos que forman parte de este Proyecto de Presupuesto, así como de darle mayor claridad y transparencia a los rubros de gasto, este año se introduce una nueva metodología de presentación, la cual aplican también el gobierno federal y algunas entidades federativas.

Es importante destacar que esta nueva forma de presentación fue recomendada y es utilizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con el propósito de hacer comparativos entre las entidades federativas y el gobierno federal. Asimismo, es avalada por distintas instituciones educativas, como el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

De esta manera, los procedimientos aplicados, así como la estructura y contenido del presupuesto, se han ido enriqueciendo y adecuando para dar respuesta a los diversos requerimientos que las instituciones gubernamentales han presentado en el transcurso de los años, buscando siempre garantizar una adecuada asignación de los recursos y el uso eficiente y transparente de los mismos, hasta llegar a la aplicación de la técnica del presupuesto por programas aplicada en la actualidad.

De acuerdo a lo anterior, el siguiente esquema explica la forma de estructuración del gasto para este ejercicio fiscal.

El gasto neto total es el conjunto de las erogaciones del sector público estatal, el cual se puede expresar de la siguiente manera:

El gasto programable es aquel que se destina a los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal Electoral, entre otros.

A través del gasto programable se asignan recursos a los órganos y organismos públicos de la administración estatal para que atiendan sus funciones y responsabilidades, ejecuten los programas y proyectos, así como las obras que den cumplimiento a las demandas de la ciudadanía establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Así, los esfuerzos y acciones encaminadas a fortalecer la planeación del gasto redundarán en mejores niveles de vida para los tabasqueños.

El gasto no programable es aquel que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico; en este caso es el que ejercen los *Municipios* de manera directa por concepto de participaciones federales, vía el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)* y las transferencias por la descentralización de algunas acciones. Estos conceptos no son considerados programables dado que el Estado no cuenta con la información necesaria debido a que son los municipios quienes programan estos recursos, que también se traducen en acciones en beneficio de la población. Asimismo, dentro de este gasto no programable se encuentran los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y el servicio financiero de la deuda.

El incremento en el gasto neto total 2005 en relación al aprobado para 2004 es de 1,896.66 millones de pesos, de los cuales se propone orientar 22.5 por ciento al gasto no programable, donde destaca el aumento de los recursos canalizados a los municipios con 440.69 millones de pesos. Cabe agregar que dentro del gasto programable todas las instancias de gobierno aumentan su participación en el total de recursos a excepción hecha del Poder Ejecutivo estatal. Los recursos que pierde el Ejecutivo en términos de su participación, se trasladan a los municipios y en menor cuantía a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos.

Para el gasto programable se proponen 1,469.10 millones de pesos, que representan el 77.5 por ciento de los recursos adicionales. Con esta propuesta de distribución del incremento, mientras que el presupuesto total se eleva en 10.7 por ciento, los poderes Legislativo y Judicial crecen en 17.7 y 16.3 por ciento, respectivamente.

El aumento en los recursos que se destinan al Poder Ejecutivo es de 1,385.44 millones de pesos, y de éstos casi dos terceras partes se destinan a educación y salud (60.2 por ciento); a seguridad pública y procuración de justicia 10.3 por ciento. Finalmente el campo y el resto de sectores absorben el 29.5 por ciento del incremento en los recursos programables.

2.4 Gasto neto total

2.4.1 Gasto programable

El total del gasto programable que ejercerá en 2005 la administración pública del Estado de Tabasco asciende a 15 mil 485.93 millones de pesos, cifra superior en 10.5 por ciento respecto a 2004.

2.4.2 Gasto no programable

El total del gasto no programable ascenderá a 4 mil 213.55 millones de pesos. De ellos, a los municipios corresponden 4 mil 118.12 millones de pesos (participaciones, aportaciones y transferencias), al servicio de la deuda se destinarán 83.42 millones de pesos y el resto corresponde a los Adefas.

Cabe destacar que el gasto no programable aumenta en 11.3 por ciento como resultado de la caída de 12.1 por ciento de los Adefas y el servicio de la deuda, y por el incremento del 12.9 por ciento de las participaciones a municipios y el 10.2 en las transferencias a municipios.

2.5 Estructura del gasto programable

2.5.1 Poder Legislativo

Para 2005 el Proyecto de Presupuesto considera al Poder Legislativo 258.98 millones de pesos, cifra superior en 17.7 por ciento a lo aprobado en 2004. Cabe destacar la tendencia de gasto que ha registrado el presupuesto del Poder Legislativo, esto con la finalidad de atender sus funciones.

2.5.2 Poder Judicial

Una trascendente responsabilidad del ejercicio del gobierno es la impartición de justicia; ésta debe impartirse por encima de diferencias de todo tipo, garantizando por la vía de la imparcialidad y objetividad el cumplimiento del Estado de Derecho.

Los tabasqueños reclaman un marco jurídico constitucional y legal que consolide y asiente las bases de la justicia; por ello se ha optado por un concepto de jurisdicción que haga referencia a un poder-deber del Estado, previsto para solucionar conflictos y prevenir y controlar las conductas antisociales (faltas o delitos), de forma exclusiva y definitiva, a través de los órganos especializados que aplican el derecho que corresponda a cada caso concreto, ejerciendo la autoridad para que sus decisiones se cumplan de manera ineludible, y promoviendo a través de ellas una sociedad con paz social y justicia.

El combate a la delincuencia y la garantía de seguridad pública exigen esfuerzos en conjunto para combatirlas, requieren de acciones que hagan más fuerte la impartición de justicia en el Estado, ello implica mejorar la calidad del público en el combate a la impunidad y la aplicación estricta de las leyes.

En este sentido, para la impartición de justicia, el Proyecto de Presupuesto para 2005 asciende a 252.69 millones de pesos, 16.3 por ciento superior a lo aprobado en 2004.

2.5.3 Órganos autónomos

2.5.3.1 Comisión Estatal de Derechos Humanos

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Proyecto de Presupuesto que se presenta a esta Legislatura asciende a 9.43 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 5.0 por ciento respecto a lo autorizado en 2004.

2.5.3.2 Tribunal de lo Contencioso y Administrativo

Para 2005 se prevé que este órgano ejerza 11.73 millones de pesos, 5.0 por ciento superior a lo aprobado en 2004.

2.5.3.3 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Proyecto de Presupuesto de Egresos prevé la asignación de 58.38 millones de pesos, 15.61 por ciento mayor a lo aprobado en 2004.

2.5.3.4 Tribunal Electoral de Tabasco

El Tribunal Electoral de Tabasco ejercerá un presupuesto de 12.07 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 5.0 por ciento respecto a lo autorizado en 2004; estos recursos son para cubrir los gastos operativos de la nómina y de los servicios necesarios.

2.5.4 Poder Ejecutivo

Para poder atender las responsabilidades del Poder Ejecutivo se proponen 14,882.62 millones de pesos, que representan el 75.5 por ciento del gasto neto total.

El análisis que se expone en este apartado se refiere exclusivamente a las cifras del Poder Ejecutivo, en la estructura del gasto programable.

2.5.4.1 Clasificación económica

Esta clasificación se explica según la naturaleza con fines de operación, de capital y transferencias. El gasto de **operación** se destina al pago de los servicios personales, las prestaciones de seguridad social y los bienes y servicios que requieren las dependencias y entidades gubernamentales para su operación. Por su parte, el gasto de **capital** se refiere a las adquisiciones de maquinaria, equipo e inmuebles y a la realización de obras de infraestructura, así como el pago a los médicos y maestros. Las **transferencias** se destinan a gasto de capital o de operación.

Para el ejercicio fiscal de 2005 se prevén recursos por 3,285.46 millones de pesos para gasto de operación, 11,576.74 millones de pesos para el gasto de capital y 20.43 millones de pesos para transferencias.

Gasto de operación

Las erogaciones de operación para el ejercicio fiscal 2005 ascienden a 3 mil 285.46 millones de pesos, cifra superior en 10.5 por ciento a lo aprobado en 2004. Dicho monto representa el 22.1 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo; de ello 16.9 por ciento se asigna al renglón de servicios personales y 5.2 por ciento a artículos, materiales y servicios generales.

El monto asignado a gasto de operación tiene como objetivos centrales:

- Hacer más eficiente la estructura operativa del gobierno.
- Continuar con la tendencia de orientar mayores recursos a la inversión.

• Servicios personales

En este rubro se incluye la nómina del personal que participa en las diferentes actividades que desarrolla el Gobierno del Estado para la atención y administración de los servicios que se ofrecen a la población. Entre ellos destacan los relacionados con la impartición y procuración de justicia, seguridad pública, actividades de fomento y regulación económica, y la construcción de obras de infraestructura.

Por concepto de *servicios personales* se prevén recursos por 2 mil 511.64 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 6.9 por ciento con relación a 2004.

• Artículos, materiales y servicios generales

Para el ejercicio fiscal 2005 el gasto en *artículos, materiales y servicios generales* se ubica en 773.82 millones de pesos, 8.2 por ciento superior respecto a 2004. Este es el gasto destinado al uso de servicios básicos tales como agua, luz, teléfono, combustible para los vehículos, entre ellos los de seguridad pública y procuración de justicia; y el suministro de papelería y artículos de oficina, la alimentación del personal de seguridad y tránsito, así como de los reclusorios, entre otros. Es importante destacar el impacto en este rubro del gasto en energía eléctrica impulsado básicamente por la dinámica de los precios que ha tenido este servicio público. El monto propuesto para ejercerse en 2005 refleja la aplicación de medidas de austeridad y racionalización del gasto corriente, manteniendo su crecimiento limitado a los márgenes posibles, que permita operar a las dependencias sin menoscabo de la funcionalidad y eficiencia que se debe tener.

De hecho la participación del rubro de artículos, materiales y servicios generales baja en 0.10 por ciento respecto al gasto del Poder Ejecutivo, lo que significa un ahorro y mayor eficiencia en el manejo de estos recursos. No debemos pasar desapercibido que estos recursos sirven de apoyo para administrar la totalidad de los recursos.

Gasto de capital

El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, y a incrementar el patrimonio público estatal. La mayor parte del gasto de capital se destinará al renglón de obra pública.

El Gobierno del Estado, por concepto de gasto de capital, prevé recursos por 11 mil 576.74 millones de pesos, monto que refleja un incremento de 10.1 por ciento con relación a 2004. Su distribución se dará de la siguiente manera:

• Inversión en infraestructura

Al gasto en infraestructura se orientan 910.76 millones de pesos, 7.7 por ciento más respecto a 2004. Los recursos serán destinados principalmente a propiciar la generación de empleos, la modernización de la infraestructura carretera; la construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales; ampliación e introducción de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; el equipamiento y la construcción de centros de salud; la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas; al equipamiento urbano; la atención a la contaminación; y el tratamiento de desechos sólidos, entre otros.

El impulso a la infraestructura promoverá el incremento de la competitividad para atraer la inversión privada, tanto nacional como extranjera, lo que en conjunción con la inversión pública detonará los polos de desarrollo que el Estado requiere. Se trata de incrementar la infraestructura carretera del Estado como ventaja comparativa para detonar parques industriales, así como promover el desarrollo de las comunicaciones con el puerto de Dos Bocas, para crear nuevas oportunidades de crecimiento, que permitirán elevar el nivel de vida de la población y, por ende, abatir el grado de marginación que prevalece en algunas regiones del Estado.

• Inversión de fomento

Para 2005, la inversión en fomento asciende a 10,665.97 millones de pesos, cifra superior en 10.3 por ciento a la de 2004. Dichos recursos serán destinados al gasto en educación, salud, a las actividades productivas en el sector primario y secundario, a la vivienda y a la cultura, recreación y deporte, entre otros.

Transferencias

Son una reserva de contingencia cuyo destino final puede ser gastos de operación y/o de capital. Por este concepto, el gasto que se somete a consideración asciende a 20.43 millones de pesos, que representa el 0.1 por ciento del gasto programable del Ejecutivo y el 0.1 del gasto neto total.

2.5.4.2 Clasificación administrativa

La distribución de los recursos públicos del Estado de Tabasco en su clasificación administrativa se explica a continuación:

GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO

En clasificación administrativa

(Millones de [illegible])

Concepto	Aprobado 2004	Proyecto 2005	Participación % respecto al total Aprobado 2004	Participación % respecto al total Proyecto 2005	Var. %
Poder Ejecutivo	**13,427.18**	**14,812.52**	**100.0**	**100.0**	**10.3**
Administración Pública Centralizada (dependencias)	11,202.34	12,182.58	83.0	84.0	8.6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.	473.67	529.66	3.5	3.6	20.5
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	179.79	200.66	1.3	1.4	14.9
Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas.	537.63	353.33	4.0	2.4	-33.4
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente.	190.64	243.59	1.4	1.6	27.8
Secretaría de Educación.	5,475.00	5,943.51	40.6	40.0	6.4
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	149.22	163.67	1.1	1.1	13.0
Secretaría de Salud.	2,297.34	2,540.52	17.1	17.2	10.7
Secretaría de Gobierno.	325.53	355.51	2.4	2.4	9.2
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	34.09	36.25	0.3	0.2	6.1
Gubernatura.	63.30	65.58	0.5	0.4	3.7
Secretaría de Contraloría.	68.17	71.60	0.5	0.5	5.3
Secretaría de Finanzas.	244.56	254.17	1.8	1.8	6.0
Erogaciones Imprevistas.	08.43	19.60	0.1	0.1	132.5
Coordinación General de Planeación.	33.02	33.50	0.2	0.2	1.4
Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental.	25.79	33.47	0.2	0.2	29.8
Oficialía Mayor.	242.40	263.84	1.8	1.8	9.3
Procuraduría General de Justicia.	227.00	258.47	1.7	1.7	13.9
Secretaría de Seguridad Pública.	633.54	735.43	4.7	4.9	16.0
Órganos Desconcentrados.	1,187.84	1,461.17	8.8	10.0	23.0
Instituto para el Desarrollo de Sistemas de Producción del Trópico Húmedo de Tabasco.	10.89	12.37	0.1	0.1	13.6
Promotora del Complejo Agroindustrial del Plan Chontalpa.	07.44	07.70	0.1	0.1	3.5
Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán Tenosique.	06.09	06.25	0.0	0.0	2.6
Central de Maquinaria Agrícola.	29.49	29.81	0.2	0.2	1.1
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.	12.34	13.45	0.1	0.1	9.0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tabasco (SAPAET)	356.22	390.00	2.3	2.7	25.2
VIVIKA	25.91	23.73	0.2	0.2	-8.4
Instituto Estatal de la Juventud.	13.63	15.41	0.1	0.1	13.0
Instituto del Deporte de Tabasco.	44.15	54.30	0.3	0.4	23.0
DIF-Tabasco.	310.95	354.00	2.3	2.4	13.8
Administración de la Beneficencia Pública de Tabasco.	15.25	12.00	0.1	0.1	-21.3
Instituto de Capacitación del Estado de Tabasco (ICATET)	09.43	09.17	0.1	0.1	6.6
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	12.30	12.63	0.1	0.1	2.7
Junta Estatal de Caminos.	220.45	353.63	1.6	2.4	60.5
Comisión de Radio y Televisión del Estado de Tabasco.	56.93	59.37	0.4	0.4	4.3
Central de Maquinaria de Tabasco.	92.39	111.06	0.7	0.7	20.2
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal.	05.56	06.76	0.0	0.0	21.6
Servicio Estatal de Empleo.	0.00	16.22	0.0	0.1	n.a.
Organismos Descentralizados	1,193.36	1,317.87	8.9	8.9	10.4
Rastro Estatal	10.74	10.89	0.1	0.1	1.4
Central de Abasto.	03.39	03.83	0.0	0.0	13.0
Instituto de Vivienda de Tabasco.	136.45	152.01	1.0	1.0	11.4
Comisión Especial de Transferencia a los Municipios	10.30	11.11	0.1	0.1	7.9
Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social.	20.69	22.30	0.2	0.1	7.8
Instituto Estatal de la Mujer.	12.00	14.98	0.1	0.1	24.9
Comité Administrador para la Construcción de Escuelas.	11.79	11.68	0.1	0.1	-0.9
Colegio de Bachilleres de Tabasco.	304.80	333.19	2.3	2.2	9.3
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.	06.76	09.96	0.1	0.1	47.3
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	06.43	06.96	0.1	0.1	8.3
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.	12.81	12.06	0.1	0.1	-6.0
Universidad Popular de la Chontalpa.	27.35	27.32	0.2	0.2	-0.1
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.	51.99	62.60	0.4	0.4	20.4
Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.	55.37	60.28	0.4	0.4	8.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.	33.14	42.79	0.2	0.3	29.1
Universidad Tecnológica de Tabasco.	35.89	40.69	0.3	0.3	13.4
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*	328.30	347.96	2.4	2.3	6.0
Instituto Tecnológico de la Región Sierra	05.64	06.60	0.0	0.0	17.0
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.	06.50	06.14	0.0	0.0	-5.5
Instituto Tecnológico Superior de Centla.	05.44	06.21	0.0	0.0	14.2
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	03.06	05.14	0.0	0.0	68.0
Instituto Tecnológico de Villa La Venta.	03.15	05.69	0.0	0.0	80.7
Universidad Tecnológica del Usumacinta.	06.12	06.72	0.0	0.0	9.7
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.	04.09	04.29	0.0	0.0	4.9
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.	04.00	04.00	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tabasco.	04.00	04.00	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas.

[illegible]

* Organismo autónomo.

El gasto programable del Poder Ejecutivo que se presupuesta para el ejercicio fiscal de 2005 asciende a 14,882.62 millones de pesos y se integra por 81.8 por ciento a las dependencias de gobierno, 8.2 por ciento a los organismos descentralizados, y el 10.0 por ciento de los órganos desconcentrados y la empresa de participación estatal mayoritaria.

2.5.4.3 Clasificación sectorial/funcional

La clasificación sectorial/funcional agrupa los gastos por función de acuerdo con los propósitos a que están destinados. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio.

Las funciones de gasto se agrupan en tres grandes grupos: de desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005 refleja las prioridades funcionales del sistema estatal de planeación democrática. En esta clasificación, el gasto presenta la siguiente estructura: al gasto en desarrollo social se destina el 70.0 por ciento; al gasto en desarrollo económico el 15.2 por ciento; y al gasto en funciones de gobierno el 14.8 por ciento.

2.5.4.3.1 Desarrollo social

El gasto en desarrollo social constituye una parte importante del Presupuesto de Egresos del Estado, dado que aquí se agrupan las funciones que brindan servicios básicos que inciden directamente en la población, tales como la educación, la salud, la promoción y fomento a la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología.
Cabe señalar que los recursos destinados a la función de desarrollo social serán de 10 mil 423.16 millones de pesos, cantidad superior en 9.7 por ciento a lo autorizado en 2004. Dicha cifra representa el 70.0 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo, lo cual enmarca la alta prioridad que el gobierno otorga a esta función.

Educación

La educación representa una de las prioridades del Gobierno del Estado, porque a través de ella se prepara a las generaciones presentes y futuras para que luego se puedan incorporar al desarrollo económico del Estado.

La política educativa del Gobierno del Estado busca incrementar y consolidar la cobertura y calidad en todos sus niveles, en especial los de educación media superior y superior, atendiendo la evolución de su pirámide poblacional y vincular ésta con los sectores productivos de la entidad.

A través de la estructura de los diferentes programas que la Secretaría de Educación ejecutará en 2005, se busca incidir en todos los niveles educativos, así como en los distintos indicadores de resultados, con miras a elevar la calidad educativa.

Promover el desarrollo del Estado haciendo énfasis en la educación permitirá darle mayores oportunidades a la juventud tabasqueña de insertarse en el aparato productivo y poder competir sin desventajas con sus similares de otros estados.

En atención a esta realidad se han hecho grandes esfuerzos; sin embargo, aún son insuficientes. Los cambios en la pirámide poblacional significan también cambios en el objetivo del gasto para continuar ofreciendo las mismas oportunidades a los jóvenes de cada nivel educativo sin descuidar lo alcanzado.

En este sentido, la propuesta de presupuesto busca atender a los 707 mil 010 alumnos que de acuerdo a cifras preliminares se inscribieron en el ciclo escolar 2003-2004 en el Sistema Educativo Estatal bajo la modalidad escolarizada, que incluye educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y superior. Dichos alumnos son atendidos por 28 mil 404 docentes en 5 mil 88 escuelas.

Educación básica

Tabasco se encuentra dentro de las entidades federativas que han logrado completar casi en su totalidad la cobertura educativa en el nivel básico y medio-superior. Sin embargo, en educación superior, pese a los esfuerzos realizados, se tiene un déficit en la cobertura, por lo cual es indispensable consolidar lo alcanzado y dar calidad a los procesos educativos.

No obstante que la educación preescolar no era obligatoria antes de la reforma constitucional, en este renglón Tabasco ha realizado un esfuerzo significativo al ocupar el primer lugar a nivel nacional en atención a los niños de 3, 4 y 5 años, aunque en la atención de 4 años podríamos decir que la cobertura es satisfactoria y resulta sobresaliente en los niños de 5 años. En el ámbito nacional y en Tabasco, el déficit se registra en la atención de niños de 3 años. En consecuencia, la política educativa buscará ampliar su cobertura en niños de 4 y 3 años de edad, como mecanismo de preparación para el nivel primaria.

En particular, en la educación primaria se seguirá fortaleciendo la infraestructura con que se cuenta, así como completar la cobertura y consolidar las bases para elevar la calidad educativa, haciendo uso de las herramientas tecnológicas.

Satisfacer la demanda educativa en este nivel es un reto que requerirá de grandes esfuerzos para atender la demanda educativa. En este sentido, la estrategia para consolidar la cobertura y elevar la calidad educativa es buscar que los alumnos reciban la atención adecuada, construir un vínculo alumno-profesor que redunde en una mejora académica de los alumnos y de satisfacción a los profesores.

En este sentido, la estrategia para asegurar mayores niveles de escolaridad en la población es continuar incrementando la eficiencia terminal de los alumnos y que puedan incorporarse sin problema alguno al siguiente nivel educativo, esfuerzo que se ha visto reflejado en el grado promedio de escolaridad, al pasar de 7.2 años en el ciclo escolar 2000-2001 a 7.5 en el ciclo 2002-2003.

Asimismo, hay que estar conscientes de que no basta tener cobertura y eficiencia, sino también se requiere de una mayor calidad educativa, puesto que los esfuerzos deben acrecentarse. Por ello se busca fortalecer los programas que atiendan la superación profesional y mejora continua de los docentes. Como resultado de este esfuerzo, se observa la disminución en el índice de reprobación en los últimos años.

Por otra parte, en educación secundaria se considera que en los próximos años la matrícula continuará su tendencia al alza, con el consecuente impacto en la demanda de servicios de educación media superior. Para el ciclo escolar 2004-2005 se tiene prevista en secundaria una

cobertura de 97.3 por ciento, que se incrementaría a 98.8 por ciento en el año lectivo 2006-2007. Aún cuando ya se tiene una cobertura prácticamente satisfactoria, es importante consolidar este rubro porque permitirá enfocar la atención a indicadores de calidad, en particular en eficiencia terminal, donde el Estado se ubicó en noveno lugar en el ciclo escolar 2002-2003. De esta forma se estará en posibilidades de mejorar la calidad educativa en este nivel.

En los últimos años se ha avanzado significativamente en la cobertura y eficiencia terminal, entre otros indicadores. En ese mismo tenor, los resultados de la evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar, que es uno de los componentes de Carrera Magisterial, ha pasado de 92.7 a 97.9 en primaria, y de 92.3 a 98.5 en secundaria, en el lapso 1995 -2003.

Este esfuerzo ha sido significativo, pero aún insuficiente para poder alcanzar mejores resultados, y lo que se busca es fortalecer el aprovechamiento y rendimiento de los alumnos en la educación básica, con la finalidad de contar con educandos de calidad que puedan continuar, sin problema alguno, con sus estudios de nivel medio superior.

Otro de los esfuerzos para elevar la calidad es el Examen Diagnóstico de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), que es elaborado por la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se aplica a aspirantes a ingresar a secundaria en las cabeceras municipales y villas de nuestro Estado. El siguiente cuadro muestra la evolución histórica obtenida en tres áreas básicas: habilidad verbal, habilidad matemática y razonamiento abstracto. Cada una de estas áreas se subdivide en el examen, en secciones que son: completación de oraciones y comprensión de lectura; aritmética y geometría. Es importante destacar los logros obtenidos en los primeros dos casos, habilidades que ayudan a los alumnos a desarrollar su capacidad de aprender a aprender.

Aunque los resultados del IDANIS reflejan el esfuerzo realizado en materia de calidad educativa, aún falta mucho por hacer, pero el primer paso está dado. Ahora es necesario complementar y poner a disposición de los alumnos las herramientas que permitan elevar la calidad educativa que se les brinda.

Adicionalmente, para favorecer a la población mayor de 15 años que no pudo estudiar o concluir su primaria o secundaria, se canalizarán recursos para fortalecer las acciones de educación para adultos. Al respecto, en Tabasco operan programas como Alfa □pert y Alfa Radio, para reforzar las acciones de alfabetización; Cero Rezago y La Escuela en la Casa, orientados al nivel secundaria, y se amplía la posibilidad de ofrecer el bachillerato virtual a través de las plazas comunitarias.

Educación media superior y superior

En cuanto a la educación media superior, cada año se prevé, en promedio, un crecimiento de aproximadamente 3 mil 500 alumnos. Por tal motivo, la política a seguir considera la consolidación de este nivel educativo, tanto en cobertura como calidad.

La eficiencia terminal es fundamental para Tabasco. En el ciclo escolar 2002-2003 logró consolidarse al ubicarse el Estado en el segundo lugar a nivel nacional.

En educación media se fortalecerá la promoción de la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, y se continuará propiciando la colaboración y el intercambio entre las

instituciones educativas y los sectores social y productivo, a fin de impulsar actividades de investigación que permitan la vinculación de la educación media con las necesidades de desarrollo de Tabasco.

En este sentido, son destacables también los resultados del EXANI I, que es un examen aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) a los egresados de secundaria que solicitan ingresar a estudios de nivel bachillerato, por lo que sus resultados son indicadores del nivel que adquirieron los alumnos que terminaron su educación secundaria en un ciclo escolar.

Los resultados obtenidos por Tabasco en los años 2002 y 2003, así como los correspondientes a la media nacional para el 2002 en las áreas de habilidad verbal, español, historia, geometría, formación cívica y ética, matemáticas, física, química y biología, reflejan la importancia de fortalecer las estrategias del sector en los diferentes tipos y modalidades educativos, garantizando el acceso y permanencia de la población que habita en zonas rurales y marginadas. Actualmente existe un diagnóstico para ubicar los requerimientos según el nivel y el área de influencia. Esta tarea de análisis y georreferenciación es de particular relevancia en el Índice de Cobertura de los Servicios Educativos, porque permite priorizar las localidades no atendidas, sobre todo las de alto y muy alto grado de marginación.

También en educación superior se diversificará la atención a la demanda, con énfasis en los modelos tecnológico y de educación abierta y a distancia, en colaboración con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada, para fortalecer el sistema e incrementar su cobertura con calidad y pertinencia.

Apoyos a la educación

Factor determinante para la buena marcha de todos los niveles educativos son los apoyos otorgados a la educación, entre los que destacan los diferentes tipos de becas, con las que son beneficiados 4 de cada 10 alumnos en aquellos niveles y modalidades del sistema educativo estatal donde se cuenta, específicamente, con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES, donde Estado y Federación aportan recursos al fideicomiso. Del ciclo escolar 2001-2002 al 2003-2004 cada orden de gobierno ha invertido en total 65 millones, 70 mil pesos. En el periodo lectivo 2003-2004 fueron beneficiados 5 mil 697 alumnos, que representan alrededor del 11 por ciento de la matrícula total de educación superior. El compromiso es ampliar este beneficio a un mayor número de jóvenes para los siguientes años.

Asimismo, se apoya a estudiantes de instituciones de educación superior públicas y privadas para que puedan adquirir una computadora. Estas acciones cobran realce si consideramos que, de acuerdo con una evaluación aplicada por el CENEVAL, ya no se puede soslayar la necesidad de poseer una computadora en casa, pues los resultados revelan que, en el ámbito nacional, quienes manifestaron tener esta herramienta tecnológica alcanzaron más puntos que quienes no la poseen. Este hecho es más significativo al considerar las distintas áreas de conocimiento, donde el efecto de una computadora refleja claramente el nivel de aprendizaje al momento de aplicar la evaluación del CENEVAL.

En este sentido, Tabasco asume que las tecnologías de la información son una puerta al futuro en materia educativa. Para poder afrontar este reto con éxito, es importante dotar a los alumnos universitarios de las herramientas necesarias. Por eso, más allá de otorgarle un equipo de cómputo a los estudiantes, se le están proporcionando las bases para conseguir en ellos una formación integral y, como parte de ella, la posibilidad de lograr el desarrollo personal y profesional que, sin duda, se traducirá en un mayor desarrollo para el Estado.

Educación, infraestructura y capacitación

En el afán de disminuir la brecha entre la educación urbana y la rural, se plantean acciones orientadas a favorecer la permanencia y el logro educativo de la población de 4 a 14 años en zonas de alto rezago social y educativo, a través de la atención personalizada, la dotación de estímulos al docente, el equipamiento de las escuelas y el fomento de la participación social.

Asimismo, con el propósito de coadyuvar en la integración de la modalidad intercultural bilingüe desde preescolar hasta educación superior, se ha propuesto a la federación la creación de 5 planteles de educación media superior a distancia de corte intercultural bilingüe, que se asentarían en los municipios de Tacotalpa, □pertu, Macuspana, Centro y Nacajuca, donde la concentración de población indígena es mayor, por lo que el Gobierno del Estado, en contraparte, asumiría el compromiso de implantar el enfoque intercultural en por lo menos 5 escuelas de nivel secundaria del área de influencia de las instituciones antes referidas.

En el renglón de infraestructura se ha hecho un importante esfuerzo. En el lapso 2002-2004 se han invertido más de 756 millones de pesos para llevar a cabo tareas de construcción en 686 planteles escolares y mantenimiento en 2 mil 430 escuelas, para un total de 3 mil 116 centros educativos.

La construcción de espacios escolares, su rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles constituyen una demanda creciente y continua en lo que se refiere, por un lado, a la ampliación de la cobertura de los servicios y, por el otro, a la oferta de espacios adecuados donde los estudiantes puedan aprender en condiciones dignas.

La transformación educativa que se impulsa en Tabasco tiene como uno de sus ejes la edificación de escuelas de calidad con espacios dignos. No es suficiente adentrar a los alumnos al uso de las tecnologías de punta, en la enseñanza de valores o en la comprensión de conocimientos científicos y humanísticos, si no contamos con aulas apropiadas, que tengan las condiciones mínimas de habitabilidad.

La inversión en la formación y capacitación de docentes y en aquellos programas que contribuyen a dignificar su labor, como Carrera Magisterial, representa una parte importante en aras de alcanzar la calidad educativa. Invertir en estos rubros propicia que los maestros transformen su práctica y habilidades en concordancia con las necesidades de los estudiantes y del contexto escolar. En sí, la capacitación docente asume un rol protagónico como forma de solucionar gran parte de los males por los que atraviesa la educación.

El apoyo a los centros de maestros, que en la entidad son 21 hasta la fecha, es determinante para el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y directivos, así como para la generación de herramientas tecnológicas propias que mejoren continuamente su trabajo en el aula.

En 2005 se busca integrar y hacer más eficiente los procesos, estrategias y acciones de planeación, gestión y evaluación que desarrollan las áreas sustantivas y adjetivas del sector, para mejorar su desempeño y lograr el cumplimiento de las metas, mediante la aplicación de sistemas automatizados integrales y la capacitación de los responsables de la planeación, gestión y evaluaciones educativas.

Bajo esta perspectiva general, los recursos asignados consideran apoyar los programas que permitan afrontar con éxito la incorporación del nivel preescolar al ciclo obligatorio, ampliar la retención en primaria y reducir la reprobación en secundaria. Además, se pretende alinear las modalidades educativas de la educación media superior con la educación superior y asegurar la congruencia y pertinencia de los planes y programas de este último nivel educativo.

En resumen, para atender las demandas de educación a través de sus distintos programas, el Proyecto de Presupuesto pretende erogar 6,933.73 millones de pesos, que significan el 46.6 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo y el 35.2 del gasto neto total. Dichos recursos implican un crecimiento de 8.7 por ciento respecto a 2004.

Salud

El reto fundamental en salud pública consiste en atender la demanda de servicios, conservando los avances logrados en la prevención de enfermedades transmisibles y los muy amplios y exitosos en cobertura, frente a una panorámica epidemiológica en transición, caracterizada por el empalme de las reemergencias, de problemas epidemiológicos y afecciones a la salud reproductiva, con los padecimientos emergentes constituidos por las enfermedades crónico degenerativas y los padecimientos psicosociales.

Para lograr esto se han establecido los mecanismos de vigilancia y control para la correcta aplicación de la inversión en salud y lograr las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002 – 2006 y el Programa Sectorial de Salud 2003 – 2006.

Aún cuando Tabasco ha logrado garantizar al cien por ciento el acceso regular de la población a los servicios de salud con las acciones de extensión de cobertura, es necesario fortalecer la infraestructura física, los recursos humanos, sobre todo médicos, y garantizar su permanencia en las comunidades. Así como el abasto de medicamentos completo y suficiente para el beneficio de la población.

Los cambios de hábitos en la población, el incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento, la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas y no transmisibles, el proceso acelerado de crecimiento demográfico y la atracción de conductas de alto riesgo de los adolescentes y adultos jóvenes, se traducen en una creciente demanda de servicios para la atención de enfermedades de alto costo que requieren de una mayor inversión en este rubro.

En este sentido, es destacable el esfuerzo que Tabasco ha realizado en los últimos años en la salud, al ocupar los primeros lugares en el gasto público como porcentaje del PIB estatal. En particular en 2003 ocupó el primer lugar con un 5.8 por ciento; desde esta perspectiva, el gasto de Tabasco es 2.5 veces mayor que el de Nuevo León, por ejemplo, que destina el 2.13 por ciento.

En México el gasto público per cápita en salud, que mide los recursos que las instituciones públicas dedican a cada uno de los usuarios potenciales, fue de 1,850 pesos en 2003. Por su parte, en población asegurada fue de 2,733 pesos, gasto destinado en su mayoría a la atención médica. En cuanto al gasto en población no asegurada, éste ascendió a 1,112 pesos.

En particular, Tabasco ocupó el cuarto lugar en gasto per cápita en salud para población no asegurada (PNA) y población asegurada (PA). En cuanto a la primera es 3.1 veces mayor el gasto destinado que el Estado que menos gasto per cápita erogó. Por su parte, en población asegurada se destina 2.5 veces más que la entidad con menor gasto destinado en el rubro.

Este esfuerzo realizado es bastante significativo si consideramos que el financiamiento a la salud de la población no asegurada se da con recursos estatales, siendo Tabasco la entidad que mayores recursos destina en este rubro con el 56.6 por ciento del presupuesto en salud a la

población no asegurada, a diferencia de otros estados donde el financiamiento se da por parte de la federación. Esto significa 16 puntos porcentuales arriba de Jalisco, la segunda entidad que destina más recursos de su presupuesto a la salud de PNA con el 40.8 por ciento.

No obstante lo anterior, el Estado enfrenta una estructura poblacional eminentemente joven y adulta, afrontando retos de salud reproductiva, desnutrición, enfermedades cardiovasculares, diabetes □pertura, hígado, lesiones, accidentes y psicopatías, cáncer cérvico-uterino y mamario, que en conjunto representan el 60.3 por ciento de la mortalidad total en la entidad.

Se busca ofrecer servicios de calidad para satisfacer las demandas de la población, así como la extensión de los servicios mediante un sistema de salud que se adapte constantemente a los cambios que sufre la población. Los programas que se aplicarán en el año sucesivo serán de vacunación, planificación familiar, detección oportuna del cáncer, prevención de enfermedades crónico degenerativas, tuberculosis pulmonar, paludismo, dengue, VIH / SIDA, rabia, así como orientación e información en salud. El otro eje importante es la atención curativa en hospitalización general y especializada, consulta externa general, urgencias hospitalarias, salud bucal, salud psicosocial y en toxicomanías. Asimismo, incluye acciones de regulación sanitaria y apoyos especializados en la salud, análisis clínicos, ambientales, microbióticos y estudios tomográficos.

Así, gracias a la atención prenatal que recibe la mujer durante el embarazo, Tabasco ha garantizado la atención del parto seguro en las unidades médicas, al tener en 2000 una atención del 50.7 por ciento y en 2003 del 82.8 por ciento, lo que propicia que el binomio madre – hijo se encuentre en mejores condiciones, favoreciendo al recién nacido a que se le practique la prueba del tamiz neonatal, importante para detectar problemas como el hipotiroidismo congénito, que descubierto a tiempo disminuye considerablemente discapacidades que a la larga son un problema importante para la sociedad.

De esta manera se ha logrado un incremento en la esperanza de vida al nacer, una reducción de la mortalidad general y de la mortalidad infantil, una disminución de la tasa de crecimiento natural y de la tasa global de fecundidad. Estos son avances en los que obligatoriamente tendremos que continuar trabajando para mantenerlos, y al mismo tiempo es indispensable incorporar los nuevos retos a los que actualmente se enfrenta nuestra sociedad.

En atención curativa de alta especialidad y hospitalización especializada, Tabasco se encuentra por arriba del promedio nacional en un 4 por ciento de esta última, por lo que es indispensable seguir fortaleciendo nuestra infraestructura hospitalaria con equipo y tecnología de punta y, sobre todo, con el recurso humano, médico y paramédico especializado, para propiciar la atención integral, con calidad y equidad a la población que demanda los servicios.

En salud bucal, se seguirá con la misma política aplicada hasta ahora, que ha demostrado ser efectiva, lo que ha permitido que Tabasco se ubique en segundo lugar a nivel nacional en cuanto a atenciones, con un total de 287,459 consultas otorgadas en 2003, aumentando un 10.1 por ciento respecto al año anterior.

La tuberculosis pulmonar es una enfermedad considerada como un problema de salud pública en nuestra región, debido a que aún continúan apareciendo nuevos casos. No obstante, en Tabasco se tiene una amplia cobertura de tratamiento en los casos detectados; sin embargo, sólo el 82.2 por ciento se cura, debido a la aparición de cepas resistentes al tratamiento, siendo esto una preocupación en la cual se sigue trabajando para lograr el control de dicha enfermedad. El programa es calificado a nivel nacional como el cuarto más eficiente de la república.

El programa de cáncer cérvico-uterino tiene como objetivo fundamental detectar oportunamente las lesiones precancerosas en la mujer. En el Estado, como en el resto del país, es la primera causa de muerte por neoplasias malignas (tumores) afectando a la población femenina en edad reproductiva, cuya cifra en nuestro Estado es de 428 mil 062 mujeres. Este padecimiento puede evitarse mediante la detección oportuna (papanicolaou) y el tratamiento adecuado en las primeras etapas del desarrollo de la enfermedad. En estas acciones Tabasco ocupa el primer lugar junto con Baja California, con la cobertura más alta en el país en la población femenina de alto riesgo; este programa es considerado como uno de los más exitosos, logrando disminuir la tasa de mortalidad en 9.6 puntos porcentuales por 100 mil mujeres de 25 años y más, al pasar de 27.1 a 17.4 por ciento de 1999 a 2003, respectivamente. De igual manera, ha sido eficiente la detección de cáncer de mama, al registrar Tabasco las mayores reducciones en la variación promedio anual en la mortalidad de 1998 a 2003, tan sólo superado por Colima y San Luis Potosí.

En el rubro de infraestructura física para la salud, se cuenta con 464 centros de atención primaria, 55 unidades móviles, 15 hospitales y 3 unidades de apoyo a la salud, lo que da un total de 537 unidades médicas en operación, mismas que demandan una fuerte cantidad de recursos financieros para mantenerlas funcionando adecuadamente en beneficio de la población usuaria de los servicios de salud. Para seguir afrontando con éxito las enfermedades y brindar un mejor servicio, se plantea su equipamiento con tecnología de vanguardia para continuar ofreciendo servicios de calidad.

Una de las premisas fundamentales para enriquecer la prestación de los servicios de salud es lograr la modernización de los mismos a través de la mejora continua de los procesos administrativos que permitan agilizar la operación de los programas y servicios de salud, contando para ello con el personal debidamente capacitado, así como el mobiliario y equipo moderno que permitan desarrollar sus actividades de una manera eficiente y rápida, transparentando el manejo de los recursos públicos para realizar tareas en beneficio de la salud de la población tabasqueña, y se logren modificar las estructuras tradicionales de las áreas administrativas de las 17 jurisdicciones sanitarias.

También para 2005 se seguirán impulsando los servicios de salud con la puesta en marcha del nuevo hospital "Dr. Juan Graham Casasus", con el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, así como la acreditación y certificación de unidades médicas en los 17 municipios del Estado. De esta forma se seguirán fortaleciendo los principios de equidad, calidad y protección financiera que fueron planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 y retomados en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2003 – 2006 del Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social.

El Gobierno del Estado ha hecho un considerable esfuerzo para destinar mayores recursos a la compra de medicamentos, material de curación e instrumental médico con el propósito de fortalecer las unidades hospitalarias y las diversas campañas de prevención. Esto se puede apreciar en la gráfica siguiente, recursos que adicionalmente se complementan con los que provienen del programa seguro popular convenido con el gobierno federal.

La salud preventiva, el fortalecimiento de las unidades médicas con mejores servicios y más medicamentos, el incremento de la oferta hospitalaria de segundo y tercer nivel, el incremento en la calidad de los servicios que se brindan, y el dotar a los hospitales de equipo médico de alta calidad, son materia del proyecto de presupuesto que se presenta a la consideración de este H. Congreso del Estado.

De acuerdo a lo expuesto, con el Proyecto de Presupuesto para 2005 en materia de salud, se busca consolidar lo ya obtenido y avanzar en aquellos rubros donde hace falta, así como también mejorar la calidad de los servicios médicos.

Es destacable que con estos recursos se atenderá la labor que realizan los distintos órganos desconcentrados y organismos descentralizados que apoyan al sector salud.

Para 2005 el presupuesto que se asignará a la salud en sus diversos programas para que lo ejerzan las autoridades de salud asciende a 2,877.88 millones de pesos, 10.8 por ciento mayor que en 2004 y representa el 19.3 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo del Estado.

Desarrollo social y protección del medio ambiente

El Programa de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente (PRODESMA) 2002-2006 busca profundizar las tareas en materia de desarrollo sustentable y la atención a los sectores y grupos vulnerables de la entidad, sobre todo en materia de reducción de la pobreza, pues si bien Tabasco no es de las entidades que presentan una acentuada pobreza, tampoco es ajeno a ella.

A decir del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide aspectos educativos, de salud y PIB per cápita, Tabasco ocupa el cuarto lugar del IDH en la región sur, destacando lo realizado en salud y educación. Lo anterior implica que la estrategia en la lucha contra la pobreza y marginación se hace con una visión integral.

En otras palabras, la estrategia para reducir la pobreza no sólo se basa en instrumentos identificados tradicionalmente como programas sociales, sino también mediante el diseño e implementación de políticas que hagan más productivas a las personas, lo cual implica transitar de los programas compensatorios a los programas inclusivos, que incorporen a la gente a los procesos de desarrollo, considerando las tendencias demográficas de la entidad.

Las políticas en materia de desarrollo social y desarrollo sustentable enfocan sus acciones hacia los grupos en situación desfavorable, población indígena, jóvenes y mujeres, para incidir de manera efectiva en la disminución de la pobreza y el deterioro ecológico a favor de las generaciones actuales y futuras.

Lo expuesto anteriormente busca detonar en diversas vertientes: la organización social para la producción; el vínculo ciudadano con las acciones de gobierno; el impulso a la organización civil y la autogestión comunitaria; el fortalecimiento de la instancia municipal como conducto para la comunicación entre sociedad y gobierno, y el de las instancias de capacitación y asesoría.

En general, para atender los reclamos en materia de desarrollo social y protección al medio ambiente, se han establecido varias acciones encaminadas a revertir los indicadores de pobreza.

Así, el Programa de Empleo Temporal tiene como objetivo generar fuentes de trabajo en las comunidades marginadas, asociadas a proyectos de impulso a actividades como limpieza de caminos, desazolve de drenes, siembra de hortalizas, entre otros, a fin de vincularlos con el Programa de Opciones Productivas que otorga microcréditos para negocios o proyectos que generan autoempleo.

En cuanto a protección ambiental, se tiene como objetivo lograr en 2006 el manejo adecuado del 70% de los residuos sólidos municipales, en estrecha coordinación con los ayuntamientos.

El propósito del ordenamiento ecológico es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias del deterioro y de las potencialidades de aprovechamiento.

Se cuenta con el ordenamiento ecológico de la Región Sierra, que representa el 17.63% del territorio estatal, conformada por los municipios de Jalapa, Macuspana, Teapa y Tacotalpa.

En 2005 se propone realizar 1 estudio, que abarcará los otros 13 municipios. De esta manera se lograría concretar el 100% del ordenamiento ecológico. Adicionalmente se efectuará un estudio de lagunas urbanas.

En este sentido, también son importantes las Áreas Naturales Protegidas (APN's), en donde la superficie de Tabasco es de 14 por ciento, porcentaje superior en cuatro puntos a la media nacional. Por ese motivo se propone continuar con los programas de prevención y control de incendios en las comunidades, reforestación de áreas impactadas por incendios y tala, impulso a proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable, y atención a visitantes en la Estación Tres Brazos.

Las aguas residuales de Tabasco son otro de los aspectos relevantes, donde sólo el 10% recibe tratamiento, tasa inferior al promedio nacional que es del 20%. El Programa Estatal de Saneamiento tiene el propósito de atender a las poblaciones mayores de 20 mil habitantes, para cumplirse en cinco años y alcanzar un saneamiento del 60% de las aguas residuales del Estado. El programa considera la construcción de 5 plantas y la rehabilitación y ampliación de tres más, e implica una inversión aproximada de 700 millones de pesos.

Por otro lado, las actividades que PEMEX realiza en el Estado ocasionalmente inciden directamente en las comunidades, generando inconformidades de la población, y a su vez obstaculizan los beneficios que se dan a la misma población como consecuencia de las gestiones que el gobierno realiza ante la paraestatal. Por ello, existe una comisión interinstitucional que atiende la relación de la actividad petrolera con la población tabasqueña, con la finalidad de resolver las inconformidades de la población afectada.

Como fruto del trabajo de esta comisión, se suscribió el 10 de diciembre de 2002 el Acuerdo de Coordinación Tabasco-PEMEX, donde la paraestatal destina recursos a programas de desarrollo social, protección ambiental, obras de beneficio mutuo, desarrollo de proveedores y formación de recursos humanos de alto nivel, en beneficio de la población tabasqueña. En dicho Acuerdo la inversión asciende a 980 millones 500 mil pesos. Es importante señalar que estos recursos no forman parte del presupuesto; son recursos que el gobierno ha gestionado ante la paraestatal, este Acuerdo es revisado cada año.

Lo anterior fue posible porque la presencia de PEMEX en Tabasco se ubica en 14 municipios, con 68 campos petroleros con más de 2 mil 600 pozos y 8 mil 500 kilómetros de líneas de conducción. De esta forma, Tabasco contribuye a nivel nacional con 14 por ciento de la producción de crudo (438.9 mil barriles diarios) y 22 por ciento de la producción de gas natural (1.26 millones pies cúbicos).

Cabe destacar que por las líneas de conducción que se ubican en territorio tabasqueño se traslada el 90 por ciento de la producción nacional de hidrocarburos, el 75 por ciento de la producción de gas y el 98 por ciento de condensados.

En términos de resolución de conflictos y relación entre la industria petrolera y las comunidades de su área de influencia, queda clara la trascendencia de mantener la operación de un solo interlocutor, para afianzar los vínculos entre □pert y Tabasco, en un marco de respeto y colaboración, con el afán de consolidarla como una empresa de entorno.

De esta forma los recursos que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2005 tiene previsto para atender las funciones de desarrollo social y protección al medio ambiente, a través de sus distintos órganos y organismos, asciende a 329.18 millones de pesos, superior en 21.3 por ciento a lo aprobado en 2004.

Cultura

La cultura, recreación y deporte son factores que tienen gran trascendencia en cuanto a la educación, la calidad de vida, la identidad y la formación integral del individuo, por lo que resulta importante saber qué condiciones se presentan en la entidad y se puedan realizar las actividades que son necesarias.

Para el ejercicio 2005 continuará la programación de acciones que fomenten el desarrollo integral de la población. Además, es imperativo seguir invirtiendo en la creación de espacios y facilidades para el desarrollo de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de recreación que demanda la población del Estado.

Los programas que se ejecutarán en 2005 atienden a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte, y del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

La pluralidad cultural en Tabasco tiene características indígenas y españolas que se manifiestan en las lenguas, costumbres, tradiciones y creencias. Todas estas expresiones forman parte del patrimonio cultural. En consecuencia, uno de los fines principales del desarrollo integral es la prosperidad social y cultural; ello implica brindar condiciones necesarias para que los individuos tengan acceso y participen de la vida cultural.

De acuerdo a lo anterior, destaca la infraestructura con que cuenta el Estado, que si bien no es la más moderna, sí ha significado un avance sustantivo en la promoción y difusión de la cultura. Tabasco cuenta con un teatro que lo ubica en el lugar número 16 de las entidades federativas; 9 museos que sitúan a la entidad en el lugar 17; 563 bibliotecas públicas que ubican a Tabasco en el tercer lugar, al contar con una por cada 3,360 habitantes; 32 casas de la cultura municipales que dependen de los ayuntamientos (a los que uno proporciona asesoría estatal para su funcionamiento), así como 8 centros culturales.

Aún cuando los espacios se encuentran operando, presentan carencias en su mantenimiento, el cual es indispensable para su óptima utilización y servicio; ello implica que año con año se canalicen recursos financieros para su sostenimiento.

De lo contrario, con el paso del tiempo tendrán que aplicarse importantes recursos en su rehabilitación.

La infraestructura necesita mantenimiento continuo tanto en los inmuebles como en el equipamiento, con el fin de brindar un mejor servicio a la población tabasqueña que hace uso de dichos inmuebles.

La biblioteca central José María Pino Suárez, por su infraestructura, es considerada como una de las más importantes de Latinoamérica; por lo tanto, se continuará con su rehabilitación constante para proporcionar servicios en un ambiente confortable a los más de 500 mil usuarios que acuden anualmente.

Por las condiciones climatológicas de la entidad, es muy difícil conservar el acervo bibliográfico en buen estado, ya que la humedad y los insectos resultan altamente destructivos; de allí la importancia de mantener en buenas condiciones la infraestructura física, así como la capacitación a empleados encargados de atender las bibliotecas desde la atención al público, hasta el manejo, cuidado y protección del acervo. De igual forma, es necesario dotarlas de nuevos títulos, acordes a las exigencias actuales de estudio. Tan sólo en el periodo escolar 2003-2004, de acuerdo a la estadística básica de la Secretaría de Educación, se registró una población de alumnos de educación media y superior de 140 mil 077 estudiantes, quienes regularmente acuden a consultar el acervo, así como a realizar trabajo extraescolar.

Por otro lado, para el 2005 se espera editar un total de 23 libros que, adicionados a los 14 publicados y otro que está en proceso de impresión, sumarían un total de 38 ediciones, que se pondrán a disposición del público en las bibliotecas estatales.

Cabe comentar que a partir de 2001 se instituyó donar 600 libros a las bibliotecas de la red estatal por cada libro que se imprima, a fin de generar una mayor promoción de la producción literaria.

De acuerdo a lo anterior, resalta el hecho de que dos municipios de Tabasco (Comalcalco y Macuspana) se encuentren entre los municipios del país que cuentan con más bibliotecas, solamente superados por Monterrey, en Nuevo León, y la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.

Para el fomento a la educación artística entre las niñas y niños, operan la Escuela Estatal de Danza; y también el Centro Cultural Ágora, en donde se imparten talleres de música, danza y artes plásticas, y que además tienen a su cargo la operación de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

A lo anterior debe agregarse la labor que en materia de educación artística se realiza en la Casa de Artes José Gorostiza, la cual ofrece talleres de piano, guitarra, pintura, papel maché y danza folklórica.

La amplia población joven en el Estado hace necesario programas con actividades vinculadas a la cultura de calidad, espacios recreativos para el sano esparcimiento y estímulos para el fomento a la educación artística entre la niñez. Además, el Cine Móvil tiene como finalidad llevar entretenimiento y recreación, mediante la proyección gratuita de películas a las familias de comunidades rurales de los municipios.

Con mejores artistas egresados de estos centros de enseñanza se favorecerá el proceso de descentralización de las actividades artísticas y culturales hacia los municipios, a fin de tener los resultados que se esperan. En congruencia con este propósito, en 2005 se consideraron las giras municipales del Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, así como otros grupos artísticos.

La inversión propuesta está destinada al desarrollo y aplicación de los programas relacionados con el fortalecimiento integral de las manifestaciones artísticas, culturas populares e indígenas, así como el resguardo del patrimonio.

El Festival Cultural CEIBA es un espacio para la presentación de espectáculos de reconocimiento nacional e internacional. Asimismo, es un medio para llevar a la población tabasqueña la cultura en sus distintas expresiones, tales como teatro, música, danza, etc.

El Planetario Tabasco 2000 es un centro dedicado a difundir la ciencia, el arte y la tecnología mediante la exhibición de películas del sistema Omnimax, conferencias, talleres y cursos, así como exposiciones diversas. Cabe precisar que se atienden grupos de escolares de nivel básico y medio superior.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), mediante el cual se convoca a la sociedad civil a presentar iniciativas de trabajo (arte popular y artesanías, lenguas y literatura indígena, cultura popular y biodiversidad, memoria histórica y vida cotidiana) busca fortalecer los valores culturales de su comunidad, reconocidos como elementos primordiales de la identidad.

En cuanto al Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Tabasco (FECAT), con éste se apoya a artistas creadores manteniendo con ellos una constante comunicación con las direcciones de cultura de los ayuntamientos.

En materia de deporte y con la finalidad de aplicar políticas y acciones adecuadas que eleven la calidad de vida, fomenten el desarrollo integral del individuo y promuevan el uso sano del tiempo libre de la población, fue creado el Instituto del Deporte de Tabasco (INDETAB).

En este sentido, resalta la importancia de impulsar una política enfocada a hacer del deporte una práctica cotidiana entre los tabasqueños de todas las edades y condiciones sociales, que promueva la cultura deportiva desde el nivel escolar básico y fomente el desarrollo de atletas de alto rendimiento.

Las becas de alto rendimiento son un estímulo económico que se otorga a los atletas y entrenadores que por sus resultados y perspectivas son merecedores de este apoyo. Asimismo, se pretende crear los centros de alta competencia como espacios alternativos en la preparación de los deportistas de alto rendimiento, impulsando el nivel técnico competitivo de los atletas para garantizar el escalonamiento de reservas, principalmente en las disciplinas donde se tienen mejores resultados.

Destaca lo realizado con los 8 programas deportivos. Tan sólo en 2003 y 2004 se obtuvieron 100 medallas que se desglosan en 30 de oro, 28 de plata y 42 de bronce, que ubican actualmente a Tabasco en el lugar 15 de la olimpiada nacional, lo que significa haber avanzado dieciocho posiciones con respecto a 2002, año en que se situaba en el sitio 33. Estos resultados representan un avance de casi el 40 por ciento. Tal situación le valió al Estado un reconocimiento por parte de las autoridades federales, por ser la entidad que mayor desarrollo deportivo presentó en el año 2003.

En lo que concierne al deporte paralímpico, en 2003 Tabasco se situó en el primer lugar del cuadro de medallas sumando 37 preseas: 23 de oro, 9 de plata y 5 de bronce. Para 2004, Tabasco ocupó el segundo lugar con 58 medallas: 34 de oro, 19 de plata y 5 de bronce. A este grupo de deportistas con capacidades especiales se les otorgan apoyos para boletos de avión, uniformes, viáticos y equipos deportivos.

No obstante lo anterior, es preciso seguir reforzando los programas implementados, para la promoción de la práctica deportiva, que es importante no sólo para aumentar el cuadro de medallas o los avances a nivel nacional, sino ante todo por el beneficio que conlleva en la sociedad en cuanto a mejorar la calidad de la salud, la convivencia e integración familiar, y el aprovechamiento del tiempo libre.

Lograr una adecuada preparación de los atletas de la entidad, brindando los servicios de las ciencias aplicadas del deporte tales como detección, evaluación, control y tratamiento médico, psicológico y nutricional, es indispensable tanto para la preparación física de los atletas de alto rendimiento como de los que practican alguna disciplina deportiva.
Para hacer posible este propósito se reforzarán los programas de asistencia dirigidos a la prevención y atención de las lesiones y padecimientos que afectan a los deportistas tabasqueños, al tiempo que se impulsará un programa de rehabilitación para deportistas con lesiones, reintegrándolos a su actividad deportiva en mejores condiciones. Además, se dará seguimiento y evaluación a la composición corporal y nutricional a los deportistas de todos los niveles (amateur, alto rendimiento, ciegos y débiles visuales, indígenas y otros). De igual manera se apoya al deporte masivo; al deporte que cotidianamente realiza la población tabasqueña.

En este sentido, se hace necesario el mantenimiento continuo de las instalaciones deportivas, espacios a los que acude la población a realizar algún deporte, tales como la Ciudad Deportiva, Palacio de los Deportes, Parque Centenario 27 de Febrero, Estadio Olímpico, Parque Infantil y la Alberca Olímpica, así como espacios deportivos para todas las edades; Unidad Deportiva José Leyva de la Fuente y la Unidad Deportiva Gaviotas, ubicadas en la Col. Gaviotas, y la Unidad Deportiva 1º. De mayo de la Ciudad de Villahermosa.

Complementariamente a la infraestructura existente, resulta de especial importancia la Unidad Deportiva Olimpia XXI, la cual dará acceso a los tabasqueños a instalaciones modernas y funcionales para la práctica deportiva, ya sea con fines recreativos o de alto rendimiento. Esta unidad deportiva es uno de los proyectos nodales para el desarrollo integral de las familias, así como fuente de salud y bienestar.

En cuanto a radio y televisión, se tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información de la población tabasqueña y servir de medio para la promoción de las actividades culturales, de recreación y deportivas.

Actualmente existen 48 sistemas públicos afiliados a la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales; sin embargo, sólo 20 de éstas cuentan con servicio de transmisión satelital, entre las cuales se encuentra la CORAT.

Esta ventaja ha permitido incrementar la cobertura de la señal, pues además del territorio tabasqueño, cubierto mediante las torres de transmisión ubicadas en Villahermosa, La Venta y Tenosique, a través de convenios establecidos con sistemas de cable nacional, la señal puede ser vista en 7 municipios: Centro, Cárdenas, Huimanguillo, Jalpa de Mendez, Macuspana, Teapa y Tenosique, y 3 poblados de importancia como son: La Venta en Huimanguillo, Villa Benito Juárez en Macuspana y Villa Coronel Andrés Sánchez Magallanes en Cárdenas.

La radio y la televisión se convierten en elementos importantes para la población tabasqueña, ya que año con año se trasmiten las actividades de preferia y feria, donde se promueve y destaca lo más característico de cada municipio. Para 2005 se continuará con los pormenores de la fiesta

estatal, mejorando la calidad de las transmisiones y manteniendo al tanto a los televidentes del acontecer cultural y artístico en el periodo de duración de la Feria Tabasco 2005.

En el mes de agosto del próximo año, Tabasco será sede de la Olimpiada Nacional, razón por la que se realizarán emisiones en vivo durante el desarrollo de esta importante justa deportiva de proyección nacional, la cual podrán disfrutar los tabasqueños desde sus hogares.

Otras de las actividades importantes son las ediciones del Festival Cultural CEIBA, donde se cubren los eventos que son retransmitidos para llegar a las comunidades más apartadas del Estado, a la vez que se difunden en los lugares donde llega la señal de la CORAT.

De acuerdo a lo anterior y con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población mediante la cultura, la recreación y el deporte, el Proyecto de Presupuesto para 2005 asciende a 282.37 millones de pesos, 12.8 por ciento superior a lo presupuestado en 2004.

2.5.4.3.2 Desarrollo económico

El gasto en funciones de desarrollo económico incluye los recursos que permiten al estado crear la infraestructura necesaria para incorporarse al desarrollo nacional, los orientados a promover el turismo, así como también los destinados al sector agropecuario, pesquero y forestal.

Promoción del desarrollo económico

La promoción de las actividades económicas es tarea fundamental del gobierno; a través de ellas es posible generar oportunidades de acceso a mejores condiciones de vida. El crecimiento económico y la equitativa distribución de sus beneficios es fundamental para la generación de fuentes de empleo y como mecanismo de ancla para el desarrollo social y el bienestar de la población.

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto para la promoción del desarrollo económico es acorde y en sintonía con el logro de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales de Mediano Plazo de los sectores Desarrollo Económico y Turismo, y Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas.

Así, las políticas públicas tienen el objetivo de incidir directamente en la creación de las condiciones para el fortalecimiento de la capacidad productiva del Estado.

La industrialización del Estado es uno de los objetivos del gobierno, para lo cual es necesario emplear estrategias que estimulen el desarrollo de las empresas locales. Como respuesta a esta necesidad se constituyó el Fondo Empresarial de Tabasco, que ha logrado la obtención de financiamiento del Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES) de la Secretaría de Economía, logrando desde su instauración en 2003 un gran éxito en el uso de estos instrumentos de financiamiento.

Las políticas económicas enfocadas a la micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) buscan efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, como importantes promotoras de las bases del crecimiento económico sustentable.

En tal sentido, la conformación de cadenas productivas integradas por unidades a un área específica de actividad económica permitirá complementar esfuerzos para fortalecer el sector industrial. A su vez, consolidar la base industrial, comercial y de servicios existente en el Estado y facilitar la construcción de nuevas unidades industriales, coadyuvará a la conservación y generación de empleo, apoyando el establecimiento de parques y corredores industriales en zonas que cuenten con la infraestructura necesaria para lograr un crecimiento integral equilibrado.

Seguir avanzando hacia una cultura de productividad y de desarrollo tecnológico permitirá altos niveles de competitividad a nivel nacional e internacional, además de sentar las condiciones favorables para la estabilidad económica, y la mayor confianza en los inversionistas, mostrando así por qué Tabasco es una opción atractiva y rentable para el inversionista local, nacional y extranjero.

De acuerdo a lo expuesto, resalta la información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI, donde se confirma a Villahermosa como una ciudad con un alto dinamismo comercial y económico, dado que tuvo un comportamiento destacado en la actividad comercial de enero a julio del presente año, lo cual sobresale a nivel nacional y sobre todo en la región sureste.

El Sistema de Información Regional de México (SIREM) proyecta el crecimiento promedio del empleo a nivel nacional para 2004 en 2.5 por ciento; por entidades federativas, ubica a Tabasco en el cuarto lugar, con una estimación de crecimiento de 4.7 por ciento, es decir, 1.8 veces más que el promedio nacional y 4.8 veces más que la entidad federativa con menor crecimiento del empleo, que es el Distrito Federal, con 1.0 por ciento.

Fomentar la actividad económica y contribuir a elevar la productividad, calidad y competitividad, con el fin de generar oportunidades estables y mejor remuneradas de empleo, fortaleciendo el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias, constituye la base para generar el entorno favorable que permita una mejor perspectiva económica.

La actividad turística es un elemento más que contribuye al desarrollo de Tabasco. Desarrollar el aparato productivo del Estado implica crear las condiciones para que la industria turística tanto nacional como extranjera vea en Tabasco un destino atractivo. Adicionalmente, se busca que Villahermosa se convierta en el centro de negocios del sureste mexicano, es decir, uno de los puntos de reunión obligado, dada su infraestructura y oferta de servicios, lo que redundaría en un aumento importante de visitantes a la entidad por convenciones, ferias y encuentros de negocios.

Para atraer inversionistas al Estado es necesario seguir fortaleciendo la infraestructura de servicios básicos, tales como la consolidación de la red hidráulica (agua, drenaje, alcantarillado), red de transportes, comunicaciones y oferta hotelera. Esto se logrará creando las condiciones necesarias, tales como seguridad jurídica, estabilidad política, económica y social, pero también vinculando al sector privado con el desarrollo del Estado para hacer de Tabasco una entidad que no sólo vea en PEMEX la única forma de desarrollo, sino que vía las oportunidades de negocio e inversión incorpore a los empresarios al crecimiento y progreso económicos.

Las vías de comunicación son parte importante para contribuir al desarrollo del Estado. Por ello no se han escatimado esfuerzos ni recursos para ampliar y modernizar la infraestructura urbana y de caminos, lo que ha llevado a consolidar a Tabasco como uno de los estados mejor comunicados

del sureste. La ampliación y modernización de las principales vías de comunicación del Estado constituyen una parte de las estrategias para lograr el desarrollo del Estado y sus municipios.

En el caso específico de la obra pública, Tabasco contribuye al total nacional con el 13.5 por ciento del valor total, ocupando el segundo lugar nacional. Esto es resultado de una política de consolidación de la infraestructura que pone especial énfasis en obras de carácter social a largo plazo, así también del esfuerzo por mejorar el equipamiento regional con enfoque productivo. Es decir, hemos venido trabajando para crear infraestructura que nos permita elevar nuestra competitividad y hacer de Tabasco un punto interesante para la atracción de inversiones.

La inversión pública del Gobierno del Estado contribuye en estos resultados, junto con la inversión que realizan los municipios, el gobierno federal y PEMEX. En general el esfuerzo conjunto con la inversión privada ha permitido que Tabasco destaque en el ámbito nacional.

La atención a la creciente demanda de energía eléctrica fundamenta la continuidad de los proyectos dirigidos al mantenimiento y operación de la red estatal de plantas solares. Este rubro atiende significativamente las zonas marginadas que no cuentan con el servicio convencional de energía, razón por la que los proyectos dirigidos al mantenimiento e incremento de esta infraestructura son necesarios para reducir paulatinamente el rezago en materia de servicios de electrificación.

Sobre la base de la atención a las zonas marginadas, para brindar a la población los elementos básicos para comunicarse, se plantea la inversión en telefonía rural celular, proyecto de carácter continuo que soluciona la falta de comunicación en las localidades más apartadas.

Aunado a la estrategia de atención a las zonas con alto índice de marginación, se propone para el año próximo la dotación de infraestructura para potabilización de agua a través de energía solar.

En cuanto a ordenamiento territorial, para 2005 se consideran recursos para la implementación de la 2ª etapa del Sistema de Información Geográfica del Estado de Tabasco.

El Proyecto de Presupuesto para 2005 busca continuar con la complementación de obras en proceso, tales como la Unidad Deportiva Olimpia XXI, así como el inicio del Hospital de la Mujer.

Destaca entre las obras previstas para el año próximo la construcción de la Unidad de Imageneología Estatal, que vendrá a fortalecer y a complementar la infraestructura del sistema estatal de salud, definiéndose ésta como un área común entre el nuevo Hospital de la Mujer y el actual Hospital del Niño.

La infraestructura con que cuenta el Estado obliga a realizar inversiones de mantenimiento en edificios tales como la Plaza de Toros, el Palacio de los Deportes, el Parque "Centenario 27 de Febrero", así como al Parque Tabasco, para asegurar su operatividad durante todo el año. Este último se ha vuelto un centro importante para la realización de eventos públicos y privados, en los que ocupa un lugar preferente la Feria del Estado.

Al igual que en los 2 años anteriores, y desde que se implementó, en el marco del Programa Integral Contra Inundaciones (PICI) del Estado de Tabasco se considera la aportación estatal a este programa convenido con la Comisión Nacional del Agua (CNA), en donde este organismo federal participa con el 72 por ciento de la inversión y el Gobierno del Estado con el 28 por ciento restante.

En lo que a infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento se refiere, en 2005 se prevén recursos para elevar los niveles de cobertura y calidad en el agua.

Dada la necesidad de manejar integralmente este recurso vital, es importante orientar la estrategia no sólo hacia la potabilización del agua, sino también a su posterior tratamiento, ya que mientras la cobertura actual se aproxima al 80 por ciento en agua potable, tanto en materia de alcantarillado como de tratamiento residual, los índices muestran una realidad que hay que enfrentar con acciones y medidas concretas que eviten comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones y estar en la oportunidad de transitar hacia un desarrollo sustentable.

Para 2005 el Proyecto de Presupuesto considera recursos para la operación de los sistemas de agua potable, de alcantarillado, cárcamos y plantas de tratamiento de los 16 municipios que atiende el Gobierno del Estado; asimismo, se considera un programa de rehabilitación y mantenimiento general a estas instalaciones para poder estar en condiciones de descentralizar estos servicios y su infraestructura a estos 16 municipios.

De igual manera, está prevista la aportación al Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) que beneficia a diversas comunidades construyendo infraestructura de agua potable; asimismo, la aportación estatal para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APASZU), que apoya al Estado en la construcción de plantas de tratamiento.

El Gobierno del Estado está comprometido en la consolidación de un sistema moderno de comunicaciones que integre a los principales centros urbanos del estado, así como a las zonas rurales productoras. El carácter estratégico de la infraestructura carretera, encaminado al bienestar social y al impulso económico generado por el traslado de mercancías, hace indispensable que ésta se encuentre en condiciones adecuadas de operación.

De acuerdo a lo anterior, se rehabilitarán tramos aislados en diversos caminos de la red estatal como el camino Zapatero-Jonuta, el camino Sánchez Magallanes y el Chablé-El Triunfo, a través de recuperación de la carpeta asfáltica existente, y se continuará mejorando la red carretera del Plan Balancán-Tenosique, específicamente en el tramo del camino E.W.0. – Apatzingán, entre otros, en apoyo a las actividades productivas de la zona.

También se tiene previsto concluir los caminos que durante la actual administración se han atendido de manera continua, para lo que serán destinados recursos en la pavimentación de los últimos 5.3 kilómetros del camino Buena Vista-Los Ídolos en el municipio de Centro; 1.2 kilómetros de Villa Aldama-Francisco I. Madero-Progreso Tular en el municipio de Comalcalco y 4.45 kilómetros del camino Provincia-San Pedro en Balancán. De igual forma se dará continuidad a la pavimentación de diversos tramos carreteros que son fundamentales para dar seguridad al transporte y en apoyo a la economía de diversas localidades en el Estado, entre los que se incluyen: Chable-La Guayaba-Boca de San Jerónimo en Jonuta, Jahuactal-Vicente Guerrero en Balancán, Huimanguillo-Mezcalapa-Amacohite en Huimanguillo, Chichicapa-Mecoacán-Chiltepec en Jalpa de Méndez, y Acachapan y Colmena, Tramo: Acachapan 5ª en el municipio de Centro, por mencionar algunos.

Para revertir el déficit en vivienda, el Programa Estatal de Vivienda se fundamenta en cuatro ejes: la adquisición de reserva territorial, la promoción activa de viviendas, el fortalecimiento de los programas sociales y, la consolidación de fraccionamientos; esto con el fin de seguir construyendo 5,000 viviendas al año y cumplir con las 25 mil planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

Asimismo, se dará continuidad a los programas sociales de vivienda que tantos beneficios han generado a la población, para lo cual se prevén recursos para la instrumentación de los programas "Mejoramiento de Vivienda", "Mejoramiento de Vivienda y Desarrollo Comunitario" y "Mejora tu Techo".
De manera complementaria, para el próximo ejercicio se prevén recursos para la adquisición de reservas territoriales para la construcción de 1 mil 287 viviendas.

En consecuencia, el Proyecto de Presupuesto para 2005 considera seguir invirtiendo en infraestructura carretera; la finalidad es generar las condiciones necesarias que permitan la atracción de inversiones, la afluencia turística y el desarrollo comercial.

El puerto de Dos Bocas se perfila como una terminal comercial muy rentable del sureste del país y la puerta de salida al exterior no sólo de los productos tabasqueños, sino también de los productos y manufacturas en tránsito hacia los puertos ubicados en el Golfo de México. Por ese motivo se pretende reforzar la actividad de Dos Bocas, para lo que se estableció el puente marítimo Dos Bocas-Houston, con el se espera aumente la actividad comercial y genere una derrama económica en los demás sectores. En consecuencia, es importante que la terminal comercial sea concluida, lo cual dará mayor auge a la actividad del puerto. Esto permitirá ampliar las relaciones de Tabasco con otros estados y regiones del país, así como con Centroamérica, con el propósito de aprovechar tratados comerciales, atraer inversiones y lograr intercambios tecnológicos, que promuevan la imagen y las ventajas competitivas qué queremos desarrollar en la entidad.

La carretera Reforma-Dos Bocas es una obra de importancia estratégica para el desarrollo del Estado, porque permitirá comunicar a los municipios con el puerto y además facilitar el comercio; por tanto, resulta fundamental el desarrollo de las demás vías de comunicación como complemento al proyecto de desarrollo del Estado.

Para 2005 el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la promoción del desarrollo económico asciende a 1,626.03 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 7.4 por ciento respecto a lo aprobado en 2004.

De este monto, 1,385.88 millones de pesos corresponden al sector comunicaciones, asentamientos y obras públicas, 5.1 por ciento superior a lo aprobado el año pasado, y 240.15 millones de pesos al desarrollo económico y turismo, con un crecimiento del 22.8 por ciento respecto al año 2004.

Promoción del desarrollo agropecuario, pesquero y forestal

Poco más de la mitad de los terrenos que integran las llanuras y pantanos tabasqueños tienen aptitud para que se efectúe algún tipo de agricultura, misma que se realiza con diferentes grados de limitación, originado por la saturación de agua y lluvias, por lo que el desarrollo de los cultivos sufre limitaciones de moderadas a fuertes. Sin embargo, dada las condiciones, se busca que los productos agropecuarios sean más competitivos en el mercado. La atención al campo es uno de los principales objetivos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 y en el Programa Sectorial de Mediano Plazo del Sector Agropecuario, Forestal y Pesca.
Se tiene planteado como objetivo primordial para el desarrollo agrícola, pecuario y silvícola la capacitación a través de conocimientos teóricos y de desarrollo de habilidades, que eleven la producción y la competitividad del campo en materia de agricultura, ganadería y acuacultura.

Se busca que Tabasco cuente a la brevedad con conocimientos y tecnologías apropiadas para el desarrollo agropecuario y que los resultados tengan influencia para que los pobladores del campo se encuentren en mejores condiciones de progreso y bienestar.

De esta manera, la política para afrontar los problemas del campo está basada en el impulso a los productos agrícolas y pecuarios, atendiendo a los productores y otorgándoles los mecanismos de financiamiento e igualmente de la tecnificación.

Además se seguirá dando continuidad a los procesos de modernización de los productores y las campañas sanitarias, que permitan elevar la productividad del campo y su inserción a los mercados nacionales e internacionales, reconociendo así la importancia que tiene este sector en el Estado.

Así, en cuanto a la producción de cacao, Tabasco mantiene el primer lugar nacional, que de acuerdo al Sistema de Información Agrícola de la SAGARPA, en 2003 la participación fue del 73 por ciento respecto del volumen de la producción, esto es 2.0 veces más que el volumen de la producción de Chiapas, segunda entidad federativa en producción de cacao.

En el caso del cultivo de copra, Tabasco es el tercer productor, ubicación que ha mantenido en los últimos 4 años. Aunque el Estado está dentro de los principales productores, los apoyos seguirán encaminados a mejorar la producción en la entidad.

El plátano es considerado como uno de los cultivos que han tomado un lugar preponderante en la producción agrícola del país, además figura como fruta básica dentro de la alimentación mexicana. Su producción en los últimos años ha sido por demás favorable para el Estado y significativa a nivel nacional, con 31 por ciento del volumen de la producción del país. De acuerdo al Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera de la SAGARPA, Tabasco ocupa el primer lugar, por arriba de 17 entidades federativas que concentran el volumen total de producción de esta fruta tropical.

El Gobierno del Estado ha apoyado el esfuerzo de los productores tabasqueños, por lo que se continuará brindando apoyos a este sector que además es fuente de una gran cantidad de empleos en el campo, dada las características propias de su cultivo y comercialización.

El cultivo de piña es uno de los más importantes en la agricultura de frutas tropicales, seguida de la papaya, el mango y el plátano. Tiene un alto potencial de industrialización ya que puede ser transformada de diversas formas. En Tabasco las condiciones climáticas favorecen la producción de este cultivo, el cual en 2003 alcanzó un volumen de producción de 36 mil toneladas. Con ello se logró ocupar el primer lugar, situación similar se ha registrado en los últimos años.

Por otra parte, para prolongar y reforzar dichos cultivos, se implementó un proceso de reconversión productiva que haga más rentable y competitiva la producción. Por ello se vienen realizando y generando estrategias y líneas de acción que materialicen la política agropecuaria en aras de alcanzar el mejoramiento y la modernización del campo hacia el desarrollo.

En la producción de cacao se implementó un proceso gradual de 3 años para la reconversión de 10 mil hectáreas de cacao tradicional hacia cacao orgánico. Tan sólo en Tabasco la producción abarca el 66 por ciento del total de la producción del país, cifra que rebasa y supera por mucho a Chiapas, segundo productor de este cultivo. A finales de este año, se alcanzará la certificación de las primeras 2 mil 445 hectáreas, y para 2005 se considera concluir el proceso de certificación de 5 mil 200 hectáreas más.

El impulso a las agroindustrias es fundamental para modernizar nuestra agricultura, porque generan valor agregado y mejores oportunidades de comercialización. En este sentido, se seguirán implementando acciones para modernizar el proceso con el propósito de dar mayor calidad al grano de cacao en 8 plantas beneficiadoras.

El programa de desarrollo agrícola considera acciones que tengan efectos sobre las cadenas agroalimentarias de los principales sistemas productivos, con base en la reconversión productiva y el fortalecimiento y modernización de la planta agroindustrial. Actualmente, se efectúa la recuperación de la planta beneficiadora de hule de Burgos, Macuspana, que transforma el producto primario en hule laminado y granulado que se comercializa a un mejor precio, la instalación de 2 centros de acopio de hule en el poblado Ramón Grande, Macuspana, y otro en la ranchería Pedregal Moctezuma, primera sección, Huimanguillo, así como la planta extractora de aceite de palma africana de Jalapa, consolidándose esta agroindustria en la región de la Sierra.

La estrategia para brindar financiamiento al campo se apoya en hacerlo más competitivo, fomentando la creación de cajas de ahorro comunitarias y el establecimiento de instituciones de crédito y ahorro que otorguen servicios a la población rural y recursos para pago de una póliza de un seguro agropecuario a través del programa denominado FAPRACC a cargo de la SAGARPA, lo que permitirá desarrollar nuevos sistemas de producción que apoyen la integración de mujeres a las actividades productivas.

Dentro del desarrollo pecuario, se continuará impulsando la ganadería de doble propósito, sobre todo con vientres con vocación lechera, fomentando la ovinocultura como alternativa para diversificar la producción de carne, aprovechando el déficit que se tiene en el mercado local y nacional como una muy buena oportunidad para incrementar la producción bajo sistemas de pastoreo a bajos costos, la repoblación bovina, el fomento lechero, mejoramiento de forrajes, mejoramiento genético, infraestructura y equipo.

A la actividad pecuaria se le suma el fomento de la leche bovina, cuya producción en 2002 fue de 89 millones de litros, y que para 2003 fue de 96 millones. La SAGARPA para 2004 estima 99 millones de litros de leche (un crecimiento de más de 11 por ciento en 2 años). Para salvaguardar la consistente producción se apoya en la adquisición de vientres y sementales, infraestructura, equipo y establecimiento de pastos mejorados, lo que sin duda ha contribuido a incrementar el volumen y la productividad de los productores pecuarios.

Lo anterior es fundamental para aprovechar el potencial de producción de la leche que puede ser, en términos conservadores para la región, de 8 litros por vaca, aunque en ocasiones se ha llegado a producir 11 litros por vaca. En este sentido, la estrategia es incrementar el promedio actual de 3.5 litros de leche, a través del fortalecimiento de este sector, con programas tendientes a incrementar el hato ganadero, la gestión de créditos, el incremento de tecnología, el mejoramiento genético y la implementación de programas de sanidad animal.

En cuanto a avicultura, el Sistema de Información Agrícola de Consulta (SIACON) de la SAGARPA, ubica al Estado de Tabasco en el quinto lugar nacional en producción de pavo en el volumen de producción.

Dentro de la producción porcina destaca el impulso a la producción, transformación y comercialización en porcicultura de traspatio semitecnificado con apoyos para adquirir vientres porcinos para reproducción y lechones para engorda. A través del Centro de Capacitación y de

Reproducción de Especies Menores y Acuicolas, se producirán 110 mil especies menores, entre pollos, patos y cerdos, en apoyo a la avicultura y porcicultura de traspatio.

Otra de las prioridades del sector es fortalecer el esquema de financiamiento rural, dirigido a productores pecuarios de bajos ingresos, consistente en otorgar directamente a los productores apoyos suficientes y oportunos a través de microcréditos para que adquieran lo necesario para trabajar, con la condición de que lo recuperen para su propio beneficio.

En sanidad fitozoosanitaria, se busca satisfacer y mantener un status sanitario en nuestra producción ganadera, para controlar y erradicar con campañas de vacunación la tuberculosis, brucelosis, leptospirosis y rabia paralítica bovinas.

A lo anterior responde la estación cuarentenaria Tonalá que se encuentra en su tercera etapa, obra que constituye el punto de control sanitario más importante del Estado, para regular la movilización agropecuaria proveniente del centro y norte del país hacia el interior del Estado y la región sureste.

Sin duda los avances que tengamos en materia de sanidad animal permitirán elevar la producción y, sobre todo, en el futuro, los productores pecuarios puedan comercializar directamente los productos pecuarios hacia el mercado exterior. Ello, sin menoscabo de que se estará entregando al consumidor final un producto de excelente calidad.

En materia forestal, dadas las condiciones climáticas y de suelo, deben aprovecharse y recuperar la masa forestal, puesto que gran parte de la superficie ha sido deforestada. No obstante el deterioro, se cuenta con una superficie potencial forestal superior a 500 mil hectáreas. El impulso al fomento forestal es una prioridad. En respuesta a esta situación, el Programa Estatal de Reforestación tiene presencia en los 17 municipios del Estado, así como el de plantaciones forestales de melina en la región de Los Ríos. Destaca también el acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, para invertir coordinadamente casi 58 millones de pesos en este rubro.

Dentro de la estrategia de desarrollo forestal, también se encuentran las acciones orientadas a la protección de las selvas y plantaciones, sanidad, suelos e incendios, que se instrumentan anualmente con el fin de dar la seguridad necesaria al capital natural del Estado, que responden a la divulgación forestal, al otorgamiento de microcréditos dendroenergéticos, muestreo del recurso forestal, asesoría técnica y servicios técnicos agrosilvopastoriles.

En cuanto a la pesca, las condiciones naturales con las que cuenta el Estado permiten tener resultados favorables dentro del volumen de producción pesquera a nivel nacional, de modo que se cuenta con condiciones excelentes para desarrollar la acuacultura como alternativa a la pesca marítima; por lo cual se apoya el desarrollo ordenado de granjas camaronícolas y la cría de tilapia.

Para 2005 se busca seguir fortaleciendo el desarrollo de la acuacultura, elaborando estudios de mercado en camarón, ostión y tilapia. En el caso de esta última, se propone una meta de producir 6 millones de crías, para fines de repoblación en cuerpos de aguas interiores y con la finalidad de conocer de manera certera la capacidad del mercado estatal y regional de las especies. En 2002 Tabasco se encontró entre los primeros lugares de participación en el volumen de producción pesquera de este rubro. Lo anterior obliga a fortalecer los apoyos directos a los productores rurales como una alternativa para reducir el esfuerzo pesquero para transitar a uno tecnificado; para lograrlo se requiere consolidar la infraestructura con apoyos para la adquisición de neveras

modulares y máquinas fabricadoras de hielo que refuercen la red de frío de conservación, y que conlleven a mejores oportunidades de comercialización, así como estudios de impacto ambiental para el establecimiento de proyectos acuícolas.

En cuanto al riego, únicamente el 4.5 por ciento de la superficie agrícola se riega actualmente. Esta situación, aunada a los cambios climatológicos que provocan lluvias erráticas y pérdidas en los cultivos, hizo necesaria que se implementara una estrategia para establecer 6 mil hectáreas de riego tecnificado para el período 2002-2006, perforación de pozos, proyectos de riego y rehabilitación de drenes agrícolas.

Con los recursos propuestos, se continuará revitalizando el campo del Estado, instrumentando mecanismos que contribuyan a revertir los rezagos, aprovechando las oportunidades para mejorar la producción y la competitividad, y el desarrollo del capital humano.

Dentro de estos recursos, destaca la aportación estatal al Programa Alianza para el Campo por 90 millones de pesos, recursos que se mezclan con una importante aportación federal para la implementación de programas de apoyos de fomento: agrícola, ganadero, desarrollo rural, sanidad vegetal y animal, que refuerzan y complementan de manera significativa los programas estatales.

De igual manera, en este Proyecto de Presupuesto se incluyen las aportaciones del Estado a distintos convenios, mismos que han sido posibles por las gestiones del gobierno con las distintas instancias federales. También es importante destacar que estos recursos que arriban al Estado ayudan a complementar los apoyos al campo, pues aunque el Gobierno del Estado destina una parte significativa del presupuesto a atender las labores del campo, es importante recordar que el sector primario ha sufrido en los últimos años por una política económica, comercial y de financiamiento federal que ha estado desfasada de las políticas del campo.

Para 2005, el Proyecto de Presupuesto para atender al campo a través de los distintos programas asciende a 636.89 millones de pesos, cifra 18.4 por ciento superior a lo aprobado en 2004.

De esta forma, los recursos para atender la función de desarrollo económico ascenderán a 2,262.9 millones de pesos, cifra 10.3 por ciento superior a 2004, que representa el 15.2 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo.

2.5.4.3.3 Gobierno

El gasto en funciones de gobierno es importante para el desarrollo del Estado. La atención eficiente y eficaz a la población de Tabasco, la modernización administrativa, la seguridad pública y la impartición y procuración de justicia ayudan a vivir en armonía y en un clima de paz social.

Procuración de justicia

En el ámbito de la procuración de justicia los esfuerzos se encaminarán a optimizar los recursos asignados e incrementar los índices de eficiencia, eficacia, calidad y productividad de los servicios de procuración de justicia que se ofrece a la ciudadanía tabasqueña.

Asimismo, se combatirá la falta de certidumbre en la procuración de justicia aumentando la eficiencia y eficacia en el combate al delito por parte del Ministerio Público y la Policía Judicial. Se mejorarán y modernizarán sus instalaciones y equipos, y su organización y coordinación operativa. Se combatirá toda arbitrariedad y corrupción.

Para 2005 se privilegiarán las estrategias que permitan consolidar en forma clara, pronta y eficiente la atención al reclamo social que en materia de procuración de justicia se requiere en el Estado.

Tomando en cuenta las exigencias que diariamente nuestra sociedad expresa de contar con agentes del ministerio público, peritos, policías judiciales y demás personal de apoyo, capacitados y actualizados con el objeto de que puedan brindar un servicio eficiente y oportuno, resulta indispensable la promoción sistemática de cursos de capacitación.

Con ese propósito, se buscará consolidar los niveles alcanzados en los años anteriores y se avanzará en la estrategia de agilizar los procedimientos internos a fin de hacer más expeditos los trámites judiciales; se promoverá la actualización del personal de las áreas de investigación y seguimiento de los delitos y sus órganos auxiliares (servicios periciales y agentes de la Policía Judicial). Se instrumentarán acciones para que el personal de los juzgados y agencias del Ministerio Público cumplan sus funciones en estricto apego a la legislación vigente y con especial atención al respeto a los derechos humanos de los individuos implicados en trámites de impartición de justicia.

En materia de prevención de delitos se busca brindar asesoría legal a todos los ofendidos que acuden a presentar una denuncia o querella, o cuyos expediente fueron consignados a los juzgados penales y de paz. También se tiene el esfuerzo de establecer un vínculo con la sociedad mediante la impartición de pláticas y conferencias a través de las cuales se promueva la prevención de los delitos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Proyecto de Presupuesto que se destinará a la procuración de justicia para el ejercicio fiscal 2005 asciende a 268.47 millones de pesos, 18.3 por ciento mayor a lo aprobado el año pasado.

Seguridad pública

En cuanto a seguridad pública, las estrategias estarán encaminadas a continuar mejorando y garantizando la integridad personal, el patrimonio y la tranquilidad de la ciudadanía, la protección civil y la prevención del delito.

Al Poder Ejecutivo estatal le corresponde coordinar las acciones para que la seguridad pública cumpla con los objetivos de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, brindar protección a su patrimonio y garantizar la paz social en comunidades, carreteras y caminos, en escuelas y centros de trabajo.

Para recuperar y acrecentar la tranquilidad y confianza en leyes, instituciones y servidores públicos responsables de la seguridad es indispensable la participación activa de la sociedad y sus organizaciones cívicas, gremiales y profesionales. Es entre todos que debe afianzarse una cultura de la denuncia y la legalidad, que dé plena vigencia al estado de derecho.

En ese sentido, se pretende continuar capacitando a los cuerpos policíacos, y modernizar el equipo y armamento con que cuentan las unidades operativas, con la finalidad de incrementar su presencia en todo el Estado y, en especial, en los sitios de mayor incidencia delictiva.

Con el propósito de reducir sustancialmente la incidencia en los delitos de robo en todas sus modalidades, se aumentará el número de agencias especializadas del Ministerio Público, su capacitación y la rectitud en todos los niveles de la procuración de justicia.

Por tratarse de una de las principales demandas de la ciudadanía, las acciones en materia de seguridad pública son prioridad para el gobierno estatal.

Combatir la inseguridad pública, que tanto afecta la convivencia de los ciudadanos e inhibe el desarrollo de las actividades productivas, es un reiterado reclamo social no sólo en el Estado sino a nivel nacional. Por ello es el principal compromiso y el deber más importante que tenemos gobierno y sociedad.

Ante los grandes retos en materia de seguridad pública, es necesario plantear nuevos enfoques y reorientar la política de combate a la delincuencia hacia un concepto que comprenda de manera integral la prevención, persecución, sanción de los delitos e infracciones y la readaptación social.

Los recursos destinados responden a crear un entorno de seguridad y tranquilidad y apego a la ley.

El Proyecto de Presupuesto para la seguridad pública registra un crecimiento de 101.59 millones de pesos con relación a lo aprobado en 2004, es decir, un incremento de 16.0 por ciento, para quedar en 735.13 millones de pesos para 2005.

Coordinación de la política de gobierno

La gobernabilidad democrática consiste en crear un entorno político favorable para el desarrollo del Estado, para lo cual se busca salvaguardar los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los ciudadanos tabasqueños.
La administración orienta la política de gobierno hacia la conformación del ambiente propicio para el ejercicio pleno de las libertades democráticas de los tabasqueños y hacia el trato respetuoso y republicano con los poderes de la federación.

En la conducción de las relaciones con la federación y con otras entidades, se promueve el trato justo y el reconocimiento de la aportación del Estado de Tabasco al desarrollo nacional.

En la relación con los municipios se promueve un clima de colaboración que favorezca el desarrollo de acciones y programas en beneficio de la población.

Por ello, el sector Política y Gobierno, cuya participación es fundamental en el logro de estos objetivos, tiene un amplio radio de acción, en donde la relación con la federación por un lado y con los municipios por otro, opera bajo un sustento jurídico que abarca relaciones institucionales de gobierno y de servicio público que van desde los convenios de colaboración con otros poderes y órdenes de gobierno hasta los asuntos de la vialidad pública, las relaciones laborales, la resolución de problemas de regularización de tierras, la transferencia de servicios públicos a municipios y la capacitación para la profesionalización de los funcionarios públicos, entre otros.

El logro de estos objetivos requiere armonizar las distintas expresiones políticas y sociales estatales y municipales, que convergen en la definición de las políticas de Gobierno o bien son a quienes van dirigidas.

Por ello, con el propósito de acelerar el proceso de regularización de los aproximadamente 400 mil predios que no corresponden a ejidos ni a tierras comunales, se han suscrito convenios de coordinación con los municipios del estado, para instrumentar de manera conjunta un programa de certidumbre de estas propiedades.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado busca brindar seguridad patrimonial a las familias tabasqueñas para que vivan en un entorno de paz y tranquilidad social, que vaya aparejado con el desarrollo socioeconómico y político de la entidad.

De igual forma, en congruencia con los 17 estudios municipales integrales de vialidad, se busca atender la totalidad de la infraestructura vial estatal de la que hace uso el padrón vehicular, al tiempo de fortalecer la regulación del transporte público para brindar un servicio cada vez de mayor calidad, en donde sobresale la atención a las personas con capacidades diferentes.

Con el propósito de consolidar la infraestructura vial de Tabasco, de vital importancia para establecer condiciones de crecimiento proporcional a la demanda, se tienen previstos recursos suficientes para fortalecer el Sistema Digitalizado de Expedición de Licencias para conducir, y mantener como hasta ahora la política de crecimiento de semaforización y señalamientos de tránsito.

Por otro lado, la definición y el cumplimiento puntual de la ley en las relaciones laborales han permitido evitar conflictos que dañan la economía tanto de los trabajadores como de los patrones en los diversos centros de trabajo, de tal suerte que a lo largo de la actual administración, se han evitado 625 conflictos de esta naturaleza, en beneficio, principalmente, de la dinámica laboral que sustenta la actividad productiva de la entidad.

Para 2005 el Proyecto de Presupuesto para la coordinación de la política de gobierno a través de los distintos programas asciende a 386.00 millones de pesos, 9.8 por ciento más respecto a lo aprobado en 2004.

Administración central y de la hacienda pública

El avance tecnológico, los procesos de modernización, así como los efectos de la globalización no son ajenos al gobierno. Podría decirse que han dado paso a una
sociedad que se organiza y trabaja en red, transformando sus instituciones y a todos los sectores de la economía. Esto producirá una forma de comunicación donde la Internet e Intranet son piezas fundamentales. En consecuencia, aumentará la movilidad, dado que las personas y procesos no estarán atados a un lugar, fomentando la convergencia e integración de servicios.

En este sentido, es fundamental el desarrollo del e-gobierno, como se denomina a la tendencia de los gobiernos de aprovechar las tecnologías de información y comunicaciones para transformar la gestión pública y ofrecer servicios electrónicos a los ciudadanos, uno de los cuales es el pago a través de la Internet. Al respecto, el Proyecto de Presupuesto para 2005 considera lograr un gobierno eficiente para los ciudadanos.

Crear confianza entre el gobierno y los ciudadanos es fundamental para la gobernabilidad. Las tecnologías de la información y comunicación ayudan a crear esta confianza porque integran al ciudadano al proceso de gestión pública y contribuyen directamente a crear un gobierno honesto y transparente, con lo cual se construyen canales más efectivos para servir a los ciudadanos.

Lo anterior está estrechamente vinculado con la idea de un gobierno que cueste menos, es decir, un gobierno que reduzca el gasto que no genera valor, para ofrecer mayores servicios y beneficios a la sociedad.

En este sentido, entre las acciones prioritarias que este sector atiende se encuentra la referente a la modernización de la administración pública, de vital importancia para el desarrollo del Estado, porque a través de los procesos de innovación y la implementación de tecnologías, permitirá al gobierno atender a los ciudadanos de forma más ágil y oportuna, lo que significa más servicios y de mejor calidad. Esto hará que la relación gobierno-ciudadano genere mejores resultados.
Poder brindarle a la ciudadanía servicios eficientes potenciará el desarrollo productivo, así como también podrá reducir la brecha digital entre la ciudadanía y el gobierno. Es importante destacar que el gobierno emprenderá una labor sin precedentes para brindar herramientas tecnológicas que hagan de Tabasco un estado moderno y eficiente.

Asegurar el equilibrio de las finanzas públicas del Estado es la principal de las funciones de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública, así como propiciar, mediante la aplicación de políticas de gasto, un crecimiento económico sostenido, equitativo e incluyente que eleve sobre bases firmes el bienestar de los tabasqueños.

Para 2005 se continuará trabajando en una mejor y eficaz asignación de los recursos públicos que atienda de manera efectiva las prioridades estatales, en la modernización de los procesos que impulsen una mayor calidad y eficiencia recaudatoria y presupuestal.

Entre las acciones referentes a la modernización de la administración pública, éstas han sido de suma importancia para el desarrollo del Estado, consolidadas a través de la implementación de tecnologías que ya permiten al gobierno atender a los ciudadanos de forma más ágil y oportuna, representando servicios de mejor calidad que posibiliten brindar a la ciudadanía la prontitud y eficiencia que requieren.

El Proyecto de Presupuesto para 2005 para la administración central y de la hacienda pública asciende a 806.94 millones de pesos, que significa 5.4 por ciento del gasto programable del Poder Ejecutivo, es decir, 9.8 por ciento superior a lo aprobado en 2004.

2.6 Gasto no programable

2.6.1 Transferencias a municipios

Además de todo lo anterior que se va a erogar por el Gobierno del Estado en los diferentes municipios, los propios municipios tendrán una serie de recursos que destinarán a diversas actividades.

De esta forma, en el año 2005 se pretende preservar y ampliar la colaboración y respeto entre el gobierno estatal y los municipios. Para ello, se continuará fortaleciendo al municipio en su desarrollo y consolidando las reformas constitucionales, al tiempo que se profundizará el desarrollo regional y la coordinación respetuosa entre los dos ámbitos de gobierno.

En materia de coordinación y fortalecimiento municipal, el Gobierno del Estado continuará, con total transparencia y en apego a las leyes y normas, asignando los recursos que les corresponden a los ayuntamientos por concepto de participaciones en ingresos federales y de los fondos de aportaciones del ramo 33. Adicionalmente, se transferirán recursos de manera directa a los municipios, derivados de los procesos de descentralización que a la fecha se han convenido con los municipios.

Los renglones de participaciones y fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios han observado crecimientos importantes en los últimos años. Paralelamente al mayor volumen de recursos, se han otorgado a los municipios mayores capacidades para la asignación y control de dichos recursos.

Para el ejercicio 2005, el Proyecto de Presupuesto de Egresos prevé recursos para los municipios por la cantidad de 4 mil, 118.1 millones de pesos, 12.00 por ciento mayor a lo transferido en 2004. Dichos recursos representan el 20.9 por ciento del gasto neto total. La distribución de los mismos se explica a continuación:

- 2 mil 807.0 millones de pesos corresponden a participaciones, cifra superior en 12.9 por ciento a lo destinado en 2004.
- A través de las aportaciones federales se canalizarán 1 mil 122.0 millones de pesos, 10.9 por ciento mayor a lo otorgado en 2004. Dichos recursos se distribuirán de la siguiente forma: 607.3 millones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y 514.7 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Estos montos representan incrementos de 10.9 y 11.0 por ciento, respectivamente, con relación al ejercicio 2004.
- En apoyos directos, como son las transferencias a través del organismo Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) y parques y jardines, se canalizarán 25.9 y 159.6 millones de pesos, respectivamente, cantidades superiores en 4.0 por ciento en ambos casos, respecto a lo destinado en 2004.

  De la misma forma, se canalizarán recursos a los servicios de tránsito por 3.42 millones de pesos, que se integran por 2.54 millones de pesos para el municipio de Cárdenas y 872.6 mil pesos para el de Jalapa.

Con estos recursos los municipios podrán atender sus necesidades de operación y realizar más obra prioritaria en rubros como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural; al mismo tiempo, que emprender acciones para el mejoramiento de su situación financiera y de la seguridad pública de sus habitantes.

2.6.2 Servicio de la deuda

La deuda del Gobierno del Estado de Tabasco se clasifica en directa e indirecta. La deuda pública indirecta es aquella en la cual el Gobierno del Estado extiende un aval a los organismos públicos para que los ingresos del Gobierno sean utilizados como garantía en caso de incumplimiento. La deuda directa, en cambio, es aquella en la que el Gobierno del Estado es el deudor. Tanto la deuda directa como la indirecta se pueden contratar con la banca comercial o con la banca de desarrollo.

El Gobierno del Estado ha mantenido un estricto control y vigilancia sobre el nivel que guardan los créditos que le han sido otorgados, con el objetivo de abatir el nivel de endeudamiento sin que esto incida sobre el cumplimiento de las acciones y programas prioritarios de amplio beneficio social.

El Ejecutivo Estatal cumple oportunamente con el pago de los compromisos financieros y está atento a las condiciones existentes en el mercado en cuanto a esquemas, plazos y tasa de interés, a fin de ampliar vencimientos y reducir el costo financiero.

A principios del año 2004, en el marco de una tendencia a la baja en las tasas de interés en el país, la aparente estabilidad del entorno financiero y la mejora en las calificaciones crediticias del Estado, la Secretaría de Finanzas se dio a la tarea de buscar nuevos esquemas de financiamiento para sustituir la parte preponderante de la deuda (banca comercial). Se estudiaron la bursatilización, la sindicalización e inclusive nuevos créditos financieros en la vía tradicional. El resultado de esta investigación llevó a considerar como la mejor opción la permanencia con el crédito, sin embargo se logró una reducción de 4 puntos base sobre la anterior condición del crédito, quedando en UDIS + 6.6%, con ahorros aproximados de 21 millones de pesos en el perfil de la deuda. Adicionalmente, se concluyeron las negociaciones con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, cuyo resultado fue la reestructuración de un pasivo del Instituto de la Vivienda por más de 5 millones de pesos y con notables mejoras en las condiciones del perfil del crédito.

En cuanto a la sostenibilidad y capacidad de pago de la deuda, se tienen varios indicadores relevantes, el más representativo es la proporción del servicio (intereses + amortizaciones) respecto a los flujos de ingresos. En este sentido, Tabasco presenta coberturas adecuadas y consistentes durante los últimos años, incluso con una tendencia a la baja, lo cual refleja un alto grado de flexibilidad para hacer frente a sus obligaciones prevalecientes.

Por otro lado, como parte del proceso por mantener la transparencia en el manejo de la deuda pública, En 1999 se contrató a la calificadora Duff & Phelps, la cual posteriormente se fusionó con Fitch IBCA, creando Fitch Ratings. Esta empresa es una calificadora financiera de gran prestigio internacional, otorgando al Estado de Tabasco, por 3 años consecutivos, una calificación correspondiente a su calidad crediticia de MA, sin garantía específica, es decir, sin que esté garantizada por participaciones, ya que cuando en ésta se incluye la garantía por participaciones la calificación sube a MAA+. El 12 de junio de 2004 ratificó la calificación del estado, ubicándola en A+. Es importante mencionar que la calificación más alta que esta empresa otorga es la de MAAA, la cual solamente refiere a la emisión de instrumentos de deuda del Gobierno Federal, como los Cetes.

Para cumplir con el requisito de contar con dos calificadoras independientes, se realizó una segunda evaluación por parte de Moody's de México en 2000. La calificación de Moody's es una opinión acerca de la capacidad futura y obligación legal de un emisor de realizar pagos de capital e intereses en tiempo y forma con respecto a un valor de renta fija específico. La calificación que se le otorgó a Tabasco dentro de la Escala Nacional es la Aa3.mx, misma que representa una de las más altas calificaciones asignadas a una entidad federativa; en la Escala Global (en moneda local) se le dio la calificación de Baa3; ambas calificaciones se han mantenido desde el año 2000, así como en la última evaluación en julio del 2004. Las calificaciones asignadas reflejan básicamente:

- Una sólida y estable estructura de ingresos apoyada por un alto coeficiente de distribución del Fondo General de Participaciones Federales.
- Un manejo adecuado del gasto programable, que le ha permitido a la entidad una generación de recursos libres (ahorro interno) suficientes para cumplir con sus compromisos financieros, sin reducir la inversión social y la infraestructura.
- Crecimiento importante en el rubro de impuestos, lo cual refleja el esfuerzo de la entidad por mejorar su recaudación local
- Mejoramiento en sus niveles de apalancamiento en términos de sus ingresos discrecionales y ahorro interno, motivado por la constante tendencia decreciente que ha mostrado el saldo de la deuda, así como el crecimiento de los ingresos y la recuperación del ahorro.

- Uso de recursos crediticios congruentes con el gasto de inversión.
- Fortalecimiento de su flexibilidad financiera para cumplir con la totalidad de sus obligaciones ante entornos diversos.
- Indicadores de servicio de la deuda directa (intereses + amortizaciones) respecto al ingreso y ahorro interno sumamente razonables, evidenciando la flexibilidad del Estado de cumplir otras necesidades.

La inflación también es una variable determinante en el servicio financiero, ya que más del noventa por ciento de los empréstitos contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco se encuentran denominados en Unidades de Inversión. Por lo anterior, y dado que la última actualización de la inflación anualizada publicada por el Banco de México muestra un crecimiento por encima de los pronósticos originales en 240 puntos bases (2.4 puntos porcentuales), la elaboración del presupuesto bajo criterios de prudencia y responsabilidad lleva a prever la posibilidad de una tasa de inflación para 2005 superior a la pronosticada por la autoridad federal.

La reducción del saldo de la deuda ha tenido como consecuencia que el presupuesto por gasto de intereses se vea disminuido. Es importante mencionar que la política del Gobierno del Estado no ha considerado tomar nuevos empréstitos, a pesar de las condiciones favorables que ofrece hoy día la banca nacional. La estrategia ha sido mantener los saldos actuales de la deuda pública y financiar los proyectos del Estado con recursos propios, y sólo se considerará viable el endeudamiento cuando estos créditos se relacionen con proyectos productivos autofinanciables, de tal forma que los ingresos futuros del proyecto en cuestión representen la fuente de pago del crédito contraído.

De acuerdo a lo anterior y para dar continuidad a la reducción de la deuda, el presupuesto para el servicio y pago de intereses para 2004 asciende a $83'429,160.461 millones de pesos, los cuales reflejan el escenario financiero futuro. Este monto representa el 2.0 por ciento del gasto no programable.

2.6.3 Adefas

Para 2005, el Proyecto de Presupuesto de Egresos considera 12.00 millones de pesos para los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), esto significa un decremento del 11.1 por ciento respecto a lo aprobado en 2003.

Los Adefas son un recurso presupuestal que nos permite liquidar compromisos financieros que se generan en el año inmediato anterior y que por razones de carácter administrativo no se pueden pagar en el mismo año fiscal en el que se generan estos compromisos, tales como los servicios públicos, la luz, el teléfono, entre otros, cuyas facturaciones de los últimos periodos del año se reciben en los primeros meses del año siguiente.

El monto de los Adefas representa el 0.3 del gasto no programable y el 0.1 por ciento respecto al gasto neto total.

3. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ESTADO DE DERECHO

3.1 Los tres poderes de gobierno

3.1.1 Gubernatura

El titular del Ejecutivo estatal, para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que le competen, cuenta con el auxilio de las secretarías, la Oficialía Mayor, la Procuraduría General de Justicia y la oficina de la Gubernatura. Particularmente, esta última, como dependencia auxiliar directa del titular del Ejecutivo Estatal, es la encargada de coordinar sus actividades y la

responsable de la administración y seguimiento de los acuerdos, órdenes y compromisos del C. Gobernador.

En este sentido, su operación coadyuva al desempeño eficiente y coordinado de las dependencias del Ejecutivo Estatal y promueve la evaluación y difusión de los objetivos, avances y resultados del ejercicio de gobierno. Así, entre las acciones a realizar, destacan las siguientes:

- Gastos de operación de la oficina del C. Gobernador y para el capítulo de servicios personales.

- Apoyar el desempeño y ejecución de las actividades propias del C. Gobernador con los otros órdenes de gobierno, agrupaciones civiles y ciudadanos en general; coordinar las giras de trabajo del C. Gobernador y proporcionar el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos inherentes.

También se encuentran aquellas orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como la atención de la demanda ciudadana y la mejoría de los procesos administrativos de la administración pública estatal, especialmente en las áreas de atención directa al público.

Para 2005 la Gubernatura ejercerá un presupuesto de 65.5 millones de pesos, superior en 3.7 por ciento al de 2004.

3.1.2 Poder Legislativo

En el marco de las directrices generales de política económica y los criterios específicos establecidos por el Órgano de Gobierno de esta Soberanía, se acordó un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2005 de 258 millones 980 mil 600.78 pesos, con lo cual se busca garantizar de manera eficaz y eficiente el adecuado funcionamiento del trabajo legislativo (anexo).

Dentro de las asignaciones que integran el presupuesto de gasto para 2005, destaca la destinada a fortalecer la función de control evaluatorio del Poder Legislativo, para lo cual se tienen previstas erogaciones que equivalen al 19.6% del gasto total de esta Soberanía.

Conviene mencionar que el presupuesto se formuló e integró, atendiendo las previsiones de ingreso y del gasto público estatal, así como los criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria establecidos al interior del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Estos lineamientos, además de ser permanentes, procurarán incrementar las medidas de uso más productivo de los recursos disponibles, cuidando siempre de no afectar con ello, la función sustantiva de este Órgano Legislativo.

En este marco de disciplina, racionalidad, y austeridad, se calcularon las asignaciones presupuestales considerando únicamente las estrictamente necesarias para atender los requerimientos previstos.

Se consideró el índice inflacionario para el año 2005; el impacto que ocasionen los incrementos salariales; las prestaciones sociales y económicas, así como las erogaciones que realice este Órgano Legislativo por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

En razón de lo anterior, es importante señalar que como parte de la estrategia de programación-presupuestación que se definió para el 2005 y con el propósito de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos acordados, el órgano de gobierno del H. Congreso del Estado definió los lineamientos de racionalidad y austeridad del gasto, y que básicamente consisten en:

1.- Servicios Personales:

a) Los sueldos, prestaciones y estímulos para el personal, deberán apegarse estrictamente a las políticas y lineamientos que emita el Órgano de Gobierno.

b) Las fracciones parlamentarias no podrán efectuar contrataciones por honorarios y en caso de requerir servicios o labores que no puedan cubrirse con el personal de base, su aprobación estará sujeta a los recursos autorizados en el presupuesto para 2005.

2.- Materiales y Suministros:

a) Los recursos asignados para la adquisición de materiales de oficina, refacciones y accesorios, y combustible, deberán reducirse al mínimo indispensable, promoviendo el consumo eficiente y eficaz de los mismos.

3.- Servicios Generales:

a) En los servicios de arrendamiento, telefonía, asesoría; mantenimiento, etc, se deberán de implementar mecanismos de control que permitan hacer uso óptimo de los mismos.

b) Los gastos relacionados con los rubros de comunicación social; pasajes y viáticos nacionales e internacionales; congresos y convenciones; gastos de ceremonial y de orden social, así como los inherentes a la función legislativa, deberán apegarse a las políticas y lineamientos de disciplina y austeridad que emita el órgano de gobierno.

Por su ámbito de competencia y concurrencia, el Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal de 2005, es el reflejo de una congruente revisión y previsión de gasto que se circunscribe en una disciplina fiscal, que garantiza el buen funcionamiento de este órgano legislativo, a partir de políticas racionales, equilibradas y transparentes en la aplicación, uso y destino de los recursos financieros.

Cabe destacar que el Poder Legislativo, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley Estatal de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, ejercerá y contabilizará en forma autónoma su presupuesto de egresos.

En tal sentido y con el propósito de definir el marco normativo y establecer los mecanismos internos que deben de seguir las fracciones parlamentarias, las unidades administrativas, el órgano técnico desconcentrado y los servicios públicos que integran a la Cámara de Diputados, la H. Gran Comisión deberá publicar a más tardar en el mes de febrero, el Manual de Normas de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios así como los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos del H. Congreso de Tabasco; mismo que deberán observar y cumplir las distintas fracciones parlamentarias, las unidades administrativas y el órgano técnico desconcentrado.

3.1.3 Poder Judicial

El presupuesto que se propone para el Poder Judicial asciende a 252.69 millones de pesos, superior en 16.3 por ciento con respecto a 2004. Comprende los egresos para servicios personales, otros gastos de operación, seguridad social y equipamiento que requiere para el desarrollo de sus actividades.

SEGUNDO.- Que conforme a lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la elaboración del Presupuesto General de Egresos, invariablemente deberá estar sujeto a los ingresos que percibe el Estado, procurando garantizar el máximo equilibrio de las finanzas públicas.

TERCERO.- Que la función de control presupuestario es una atribución constitucional del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuyo objeto es el de garantizar un uso racional, eficaz y eficiente de los recursos públicos.

CUARTO.- Que del análisis de la mencionada iniciativa y con el objeto de que el H. Congreso cuente con mayores elementos para ejercer su función de control evaluatorio, la dictaminadora consideró conveniente modificar la propuesta enviada por el Ejecutivo estatal, buscando mejorar la transparencia y rendición de cuentas, así como promover la racionalidad, la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

De estas modificaciones destacan las siguientes:

- **Artículo 1.** Se precisa que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto. Asimismo, se establece la responsabilidad de ejercer el gasto público en términos de disciplina fiscal. Se define la participación del Órgano Superior de Fiscalización. Se dispone la colaboración para el intercambio de información presupuestaria, entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, bajo condiciones de probidad y veracidad. Se precisan y adicionan diversas definiciones: disciplina presupuestaria; estructura ocupacional, economías presupuestarias y subejercicio.

- **Artículo 2.**- En concordancia a la disminución de 8,000,000 de pesos en la Ley de Ingresos para 2005, resultado de la no aprobación en el pago de la entrada a los visitantes de la Feria, el Presupuesto General de Gasto enviado por el Ejecutivo Estatal, fue ajustado a la baja en la misma magnitud, por lo que el Presupuesto aprobado asciende a 19 mil, 691 millones, 484 mil, 649 pesos. Con el objeto de precisar y transparentar el gasto del Poder Legislativo, se incluyó una exposición de motivos y como anexo se presenta la distribución programática de las erogaciones aprobadas por el órgano de gobierno.

- **Artículo 3.** Se establece la obligación a cargo del Ejecutivo estatal para reportar en los informes trimestrales los montos y porcentajes de las economías que resulten del ejercicio del gasto.

- **Artículo 4.** Se establece la posibilidad de llevar a cabo adecuaciones presupuestarias y se posibilita al Poder Legislativo a opinar cuando estas adecuaciones representen cierto porcentaje del gasto.

- **Artículo 6.** Se establecen las disposiciones en caso de disminución de ingresos.

- **Artículo 8.** Se establece que los Poderes y entes públicos estatales deberán aplicar medidas de disciplina presupuestaria y de austeridad en la aplicación de sus respectivos presupuestos. Los ahorros presupuestarios que se generen deberán destinarse a sus programas prioritarios.

- **Artículo 10.** Se informa al H. Congreso sobre el destino de las economías.

- **Artículo 11.** Se establecen lineamientos para el pago de los servicios personales.

- **Artículo 14.** Se otorga la facultad de interpretación del Decreto de Presupuesto con fines administrativos, a la Secretaría de Finanzas.

- **Artículo 3° Transitorio:** Se establecen límites mínimos y máximos para las percepciones salariales del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de los diputados.

- **Artículo 4° Transitorio:** Se garantizan 8,000,0000.00 de pesos para la adquisición de medicamentos para niños con cáncer.

- **Artículo 5° Transitorio:** Se establecen lineamientos para el ejercicio de las Erogaciones Imprevistas.

- **Artículo 6° Transitorio:** Se establecen lineamientos para la entrega de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

QUINTO.- Que en las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1998, se dispuso que los recursos que constituyen las aportaciones federales deben ser registrados por las entidades federativas como recursos propios, por lo tanto deberán ser considerados en la Ley de Ingresos del Estado como tales y por consiguiente se contemplará para su ejercicio en el Presupuesto General de Egresos; luego, en este presupuesto desde su inicio, se incorporan los ingresos estimados del Ramo General 33 y se detallan los programas que se llevarán a cabo con estos recursos.
Que derivado de la naturaleza de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales, éstos serán administrados por los servidores públicos que en su oportunidad, mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, sean designados.

SEXTO.- Que en consecuencia, examinada la iniciativa correspondiente del gasto público estatal que habrán de ejercer y aplicar los poderes del Estado, y los órganos constitucionalmente autónomos, en sus respectivos ámbitos de competencia, y discutida que fue en el seno de la Comisión dictaminadora, con la participación de servidores públicos del Poder Ejecutivo. Este H. Congreso del Estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 27, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado y de los numerales 19, 23 y demás aplicables de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que facultan al Poder Legislativo para aprobar anualmente el **Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco**; expide el siguiente:

DECRETO 049

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005

Artículo 1. El ejercicio, control y la evaluación del gasto público estatal para el año 2005, se realizará conforme a las disposiciones de este Decreto, a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y las demás leyes aplicables en la materia. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en este Presupuesto o determinado por ley posterior.

En la ejecución del gasto, las dependencias y entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas que derivan del mismo, así como a los objetivos y metas de éstos aprobados en este Presupuesto.

Los titulares de las dependencias y de sus órganos administrativos desconcentrados, los miembros de los órganos de gobierno y los directores generales o sus equivalentes de las entidades, así como los servidores públicos de las dependencias y entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables en los términos de este artículo, de que se cumplan las disposiciones para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, de los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

El Órgano Superior de Fiscalización, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculando las asignaciones con la ejecución de los programas, objetivos y metas aprobados en este Presupuesto.

Para el eficaz cumplimiento de este Presupuesto, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y de gasto público.

Para efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. Adecuaciones presupuestarias: los traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios de presupuesto, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;

II. Disciplina presupuestaria: la directriz política de gasto que obliga a los poderes Legislativo y Judicial, entes públicos estatales y las dependencias y entidades, a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del Presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida.

III. Economías presupuestarias: los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y los objetivos establecidos en este Presupuesto.

IV. Eficacia en la aplicación de los recursos públicos: lograr en el ejercicio presupuestario el cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores, en los términos de las disposiciones aplicables.

V. Eficiencia en el ejercicio del gasto público: al ejercicio del presupuesto en tiempo y forma en los términos del presente Decreto y el calendario que apruebe la Secretaría de Finanzas.

VI. Estructura ocupacional: las plazas registradas en el inventario de plazas o plantilla, autorizado en los términos de las disposiciones aplicables;

VII. Percepciones extraordinarias: los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como el pago de horas extraordinarias de trabajo y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de la legislación laboral y de este Decreto;

VIII. Percepciones ordinarias: las remuneraciones que recibe un servidor público de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas, en función de los tabuladores y obligaciones contractuales autorizados, que se integran como parte del costo directo de las plazas incorporadas en las estructuras ocupacional y organizacional, aprobadas por la Secretaría de Finanzas, la Contraloría y la Oficialía Mayor en el ámbito de sus respectivas competencias;

IX. Subejercicio de gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

Artículo 2 .- El Gasto Total previsto en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal del año 2005, importa la cantidad de 19 mil 691 millones 484 mil 649 pesos, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2005. El Gasto total se distribuye conforme a lo establecido en los anexos del presente.

En el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado y en el ejercicio de sus específicos presupuestos, las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, comprendidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado para el año 2005, se sujetarán estrictamente a la distribución programática presupuestal y a los calendarios de gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas.

Artículo 3.- El Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, informará trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado, sobre la evolución del gasto a que se refieren el artículo 2 y sus anexos.

La información sobre las erogaciones realizadas, deberá presentarse en su clasificación administrativa, económica y funcional, mostrando su comportamiento con respecto del mismo trimestre del año anterior y también conforme a la calendarización realizada por el Ejecutivo Estatal.

La Secretaría de Finanzas deberá incluir en el informe anteriormente referido, el destino final de los recursos que se eroguen derivado de la realización y ejecución de Convenios con la Federación, del Fondo para la Seguridad Pública del Ramo 33, así como la aplicación de los recursos, de los fondos y fideicomisos en los que existan recursos públicos estatales.

Artículo 4.- El Poder Legislativo y Judicial, así como los entes públicos tanto del poder Ejecutivo así como los de los órganos con autonomía constitucional en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo y que no incrementen las erogaciones en servicios personales en más del 1 por ciento respecto del total anual aprobado en este Presupuesto.

Dichas adecuaciones deberán ser informadas al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para efectos de la integración de los informes trimestrales, a que se refiere el artículo 3 de este Decreto. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes deberán aplicarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2005, y no podrán destinarse al pago de servicios personales.

Cuando las adecuaciones a los montos presupuestarios ocasionen en su conjunto una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total de la entidad de que se trate, o representen un monto mayor al 1 por ciento del gasto programable, se deberán reportar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 3 de este Decreto, la cual podrá emitir opinión sobre dichos traspasos.

Artículo 5.- Los Poderes en el ejercicio de sus presupuestos, las dependencias y entidades se sujetarán estrictamente a los calendarios de presupuesto autorizados en los términos de las disposiciones aplicables.

La Secretaría de Finanzas reportará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso, en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 3 de este Decreto, los saldos de los subejercicios presupuestarios.

Los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario, la Secretaría de Finanzas podrá reasignar dichos recursos a los programas de desarrollo social y de inversión en infraestructura aprobados en este presupuesto. La Secretaría de Finanzas estará obligada a reportar al respecto en los informes trimestrales.

Artículo 6. Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados, el Ejecutivo estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas efectuará las reducciones a los montos de los proyectos aprobados a las dependencias, a los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria.

Para lo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en el Estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el sistema de planeación y los alcances de los conceptos de gasto.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior deberán realizarse sin afectar los programas prioritarios del gasto social y, en general, los programas estratégicos, optando preferentemente por reducciones al gasto corriente y aplicando programas de austeridad presupuestaria.

En caso de que la reducción de los ingresos presupuestarios sea de tal magnitud que se requiera la afectación de proyectos de inversión, se optará por aquellos de menor productividad e impacto social y económico, e informará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso, en los términos de las leyes aplicables.

Artículo 7. Todas las cantidades que se recauden por cualquiera de las dependencias y entidades públicas de la administración pública estatal, deberán ser concentradas en la Secretaría de Finanzas, salvo los casos que expresamente determinen las leyes.

En el caso de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, sólo podrán hacer uso de los recursos cuando se encuentren considerados en el Presupuesto General de Egresos; en caso contrario se estará a lo que dispone el artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2005.

Artículo 8. El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo, como los de los órganos con autonomía constitucional en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán adoptar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas aprobados en este Presupuesto. Entre otras medidas, deberán aplicar las siguientes:

I. No se otorgarán incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni a los niveles homólogos por encima de la inflación.

II. Las contrataciones de asesorías, estudios e investigaciones deberán sujetarse a lo estrictamente necesario y de acuerdo con la legislación aplicable.

III. Para realizar erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, las unidades administrativas que realicen dichas erogaciones deberán integrar expedientes que incluyan, entre otros, los documentos con los que se acredite la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los beneficiarios, los objetivos y programas a los que se dará cumplimiento.

IV. Las comisiones de personal al extranjero deberán reducirse al número de integrantes estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia, así como deberán reducirse los gastos menores y de ceremonial.

V. No podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas, salvo en los casos estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos y siempre que justifiquen ante el órgano de control interno que los inmuebles subutilizados u ociosos no cubren sus necesidades.

En caso de que se encuentren bienes inmuebles subutilizados u ociosos, deberán ponerse a disposición de la Oficialía Mayor o determinar su destino final, según corresponda.

Deberán optimizar la utilización de los espacios físicos y establecer los convenios necesarios a fin de utilizar los bienes estatales disponibles en los términos de las disposiciones aplicables.

VI. Elaborarán un estudio de costo y beneficio de sus gastos de operación en general, particularmente de los relativos a los servicios personales, a fin de optimizar las estructuras administrativas gubernamentales.

VII. Establecerán programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos que deberán someter a la consideración de los titulares y órganos de gobierno, respectivamente.

Los ahorros generados se destinarán a impulsar los proyectos de inversión física y social en los términos de las disposiciones aplicables.

Las dependencias a que se refiere el primer párrafo de este artículo, deberán informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas sobre los ahorros generados, como resultado de las medidas a que se refiere este artículo, y ésta a su vez, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso.

Artículo 9.- Los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a este presupuesto a fin de lograr en el mediano plazo una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales. Para tal efecto, deberán enviar a la Secretaría de Finanzas, en los primeros quince días del término de cada trimestre, sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente validados por sus órganos de control interno o vigilancia, su consejo de administración o similar y por el titular del organismo descentralizado, órgano desconcentrado y empresas de participación estatal mayoritaria, respectivamente. En dicho documento se establecerá el plan financiero por lo menos para los siguientes 12 meses para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

Artículo 10. En caso de que los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso.

Artículo 11. El Poder Legislativo y el Judicial, así como los entes públicos tanto del Poder Ejecutivo como los de los órganos con autonomía constitucional, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a lo siguiente:

I. A su presupuesto aprobado conforme a lo previsto en el artículo 2, el sobrejercicio en este capítulo contraviene la disciplina presupuestaria.

II. Al tabulador de plazas y sueldos 2005, a excepción de los casos de incrementos salariales conforme a las condiciones generales de trabajo celebradas entre las organizaciones sindicales y otras disposiciones aplicables en materia laboral.

III. A la estructura ocupacional, o a la plantilla de personal, autorizadas.

Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente.

Artículo 12.- La Secretaría de Finanzas en el ámbito del Poder Ejecutivo y en coordinación con la Secretaría de Contraloría, determinará los procedimientos a que las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria deberán ajustarse para cumplir la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la ejecución en dicha competencia, del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco.

Para tales efectos dictarán respectivamente, en forma conjunta o en sus respectivas atribuciones, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estatal, del presente Decreto y demás ordenamientos aplicables, las medidas pertinentes que resulten, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, y podrán adquirir de ellas la información que resulte necesaria; comunicando en todo caso, a la Secretaría de Contraloría, las irregularidades y desviaciones de las que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 13. Los recursos federales de los fondos de aportaciones que integran el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, y ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, al tener ésta conocimiento de los depósitos respectivos, girará instrucciones a las instituciones bancarias para que inmediatamente se transfieran a las cuentas aperturadas para tal fin por las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, fideicomisos y, en su caso, empresas de participación estatal mayoritaria, responsables de la administración y ejercicio de estos fondos. Dichos recursos del erario federal, serán fijados por razón de sus montos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación; por lo que oportunamente el Poder Ejecutivo habrá de publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, para los fines legales y administrativos correspondientes.

Artículo 14.- La Secretaría de Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y de conformidad con éstas. Asimismo, podrá establecer para las dependencias y entidades con la participación de la Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación, con el objeto de mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia, control y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos. Las recomendaciones que emita la Secretaría de Finanzas sobre estas medidas, las hará del conocimiento de los poderes Legislativo y Judicial.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado, entrará en vigor a partir del día uno de enero del año dos mil cinco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los presupuestos del gasto público correspondientes a los órganos autónomos, que para los efectos de este Presupuesto General de Egresos del Estado se autorizan, serán segregados con antelación a la entrada en vigor de la estructura presupuestal y programática de la dependencia en la cual se propusieron originalmente; luego, las respectivas

cantidades serán ministradas directamente por la Secretaría de Finanzas, en los términos de este Decreto y conforme la calendarización en que se hubiesen programado. Para tal efecto, oportunamente se aperturarán las cuentas bancarias, en las que serán responsables de su manejo y aplicación los titulares conforme la ley que creó a cada entidad pública. Consecuentemente, la comprobación de dichos egresos se hará en los términos de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

ARTÍCULO TERCERO: Con base en lo dispuesto por el artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el ejercicio de 2005, la remuneración neta mensual será:

I.- Para el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, una percepción salarial mínima de $70,000.00 y máxima de $80,000.00.

II.- Para los diputados, una Dieta mínima de $50,000.00 y máxima de $55,000.00.

En los supuestos anteriores y con la finalidad de garantizar la transparencia de las remuneraciones de los funcionarios públicos, el monto exacto de las percepciones y sus aumentos salariales serán acordados, en el caso del Poder Judicial por el Presidente del Consejo de la Judicatura y en el caso del Poder Legislativo será acordado por la Gran Comisión.

ARTÍCULO CUARTO.- El presupuesto destinado a la Secretaría de Salud, particularmente del proyecto "S1280", contempla $8'000,000.00 para la adquisición de medicamentos para niños con cáncer, a través del Servicio de Oncología del Hospital del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón".

ARTÍCULO QUINTO.- Con base en lo dispuesto por la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, de los recursos presupuestados para "Erogaciones Imprevistas" podrán destinarse, preferentemente, por lo menos el 50% de los recursos para:

a) Apoyos financieros a los productores agropecuarios.
b) Apoyos a las fundaciones Tabasco y Produce.

ARTÍCULO SEXTO.- Con el objeto de avanzar con tiempo suficiente en elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto General de Egresos para 2006, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acordará reuniones de trabajo previas a la presentación de ambos ordenamientos, con la Secretaría de Finanzas, para definir los términos del contenido y presentación de los documentos que los integran.

Los documentos que se acuerden y los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para 2006, deberán ser entregados en forma impresa y en medio electrónico a fin de facilitar su consulta y análisis a los legisladores.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las ministraciones mensuales al Poder Legislativo se efectuarán conforme al calendario establecido por la Secretaría de Finanzas y éstas serán entregadas en una sola exhibición.

ANEXOS
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2005

PODER LEGISLATIVO	258,980,601
PODER JUDICIAL	252,692,712
PODER EJECUTIVO (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	19,180,171,336
SRÍA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	569,862,374
INSTITUTO DEL TRÓPICO HÚMEDO	12,369,449
RASTRO ESTATAL	10,891,584
PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	7,700,828
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PLAN BALANCÁN – TENOSIQUE	6,250,241
CENTRAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	29,814,657
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	198,647,192
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	13,456,016
CENTRAL DE ABASTO	3,832,717
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	16,215,974
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	267,160,145
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	159,832,777
SAPAET	324,091,938
INVITAB	136,721,578
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	11,106,593
CIMADES	22,297,099
YUMKÁ	23,733,498
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	14,984,357
INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	15,405,446
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,995,721,730
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	168,669,850
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	54,326,301
CARECE	11,645,360
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	333,185,000
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE TABASCO	9,952,340
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	8,956,112
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,046,000
UNIVERSIDAD POPULAR EN LA REGIÓN DE LA CHONTALPA	27,320,558
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	24,498,462
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO	10,011,242
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE TABASCO	42,786,608
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	40,798,682
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	347,957,400
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	6,833,300
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	6,137,730
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTRA	6,208,720
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	5,141,532

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA, HUIMANGUILLO	5,695,182
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	6,718,143
SECRETARIA DE SALUD	1,625,364,708
DIF	253,507,788
ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	12,000,236
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	4,293,371
SECRETARÍA DE GOBIERNO	347,558,426
ICADET	9,168,091
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	36,851,031
COORDINACIÓN EST. PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,616,361
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	6,764,032
GUBERNATURA	65,548,551
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	71,797,637
SECRETARÍA DE FINANZAS	3,363,201,469
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	28,394,315
COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	33,466,294
OFICIALÍA MAYOR	286,843,923
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	130,057,469
CORAT	59,369,513
CEMATAB	111,058,243
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	239,985,902
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	650,995,217
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	58,385,161
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	9,437,400
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	12,075,000
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11,732,700

TOTAL : INGRESOS FISCALES ORDINARIOS **12,925,130,866**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	83,758,281
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3,950,192,003
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	43,301,393
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO	50,268,529
SECRETARÍA DE SALUD	885,153,710
DIF	97,564,257
SECRETARÍA DE GOBIERNO	7,949,760
SECRETARÍA DE FINANZAS (municipios)	1,122,095,553
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28,484,832
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	84,139,318

TOTAL : RAMO 33 **6,352,907,636**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	91,162,032
SAPAET	78,478,979
INVITAB	20,034,381
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	223,770,755

TOTAL : RAMO 39	**413,446,147**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS	**19,691,484,649**

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

EJERCICIO 2005

Poder Legislativo	
Grupos Parlamentarios y Órgano de Gobierno	**$ 122,196,628.29**
Gasto Corriente	**$ 122,196,628.29**
Legislación	**$ 122,196,628.29**
Total Legislación	**$ 122,196,628.29**
Total Gasto Corriente	**$ 122,196,628.29**
Análisis, Investigación y Dictamen Legislativo	**$ 14,034,306.79**
Gasto Corriente	**$ 14,034,306.79**
Legislación	**$ 14,034,306.79**
Total Legislación	**$ 14,034,306.79**
Total Gasto Corriente	**$ 14,034,306.79**
Servicios de Apoyo Legislativo	**$ 10,594,930.89**
Gasto Corriente	**$ 10,594,930.89**
Legislación	**$ 10,594,930.89**
Total Legislación	**$ 10,594,930.89**
Total Gasto Corriente	**$ 10,594,930.89**

Servicios de Apoyo Técnico	$ 21,029,207.09
Gasto Corriente	$ 21,029,207.09
Legislación	$ 21,029,207.09
Total Legislación	$ 21,029,207.09
Total Gasto Corriente	$ 21,029,207.09
Servicios de Apoyo Financiero	$ 15,690,318.55
Gasto Corriente	$ 15,690,318.55
Legislación	$ 15,690,318.55
Total Legislación	$ 15,690,318.55
Total Gasto Corriente	$ 15,690,318.55
Servicios de Apoyo Administrativo	$ 24,583,337.55
Gasto Corriente	$ 24,583,337.55
Legislación	$ 24,583,337.55
Total Legislación	$ 24,583,337.55
Total Gasto Corriente	$ 24,583,337.55
Control y Evaluación	$ 1,709,051.04
Gasto Corriente	$ 1,709,051.04
Legislación	$ 1,709,051.04
Total Legislación	$ 1,709,051.04
Total Gasto Corriente	$ 1,709,051.04
Revisión, Fiscalización y Dictamen Cuentas Públicas	$ 49,142,820.58
Gasto Corriente	$ 49,142,820.58
Comisiones Inspectoras de Hacienda	$ 2,142,979.65

Órgano Superior de Fiscalización	$ 46,999,840.93
Total Gasto Corriente	$ 49,142,820.58
Total Poder Legislativo	$ 258,980,600.78

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DE TABASCO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DIP. ANTONIO LOPE BÁEZ, PRESIDENTE; DIP. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO.- RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.

LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO
TABASCO
2002-2006

Gobierno del Estado de Tabasco

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2005

Gobierno del Estado de Tabasco

Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2005

	Dependencia	Monto
A2	PODER LEGISLATIVO	258,980,601
B2	PODER JUDICIAL	252,692,712
C2	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	569,862,374
C4	INSTITUTO DEL TRÓPICO HÚMEDO	12,369,449
C6	RASTRO ESTATAL	10,891,584
CA	PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	7,700,828
CB	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PLAN BALANCÁN-TENOSIQUE	6,250,241
CD	CEMAGRO	29,814,657
D1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	198,647,192
D3	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	13,456,016
D4	CENTRAL DE ABASTO	3,832,717
D5	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	16,215,974
E1	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	267,160,145
E2	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	159,832,777
E4	S A P A E T	324,091,938
E6	I N V I T A B	136,721,578
E7	COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	11,106,593
E8	CIMADES	22,297,099
EA	YUMKA	23,733,498
EB	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	14,984,357
EC	INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	15,405,446
F2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,995,721,730
F3	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	168,669,850
F6	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	54,326,301
F8	CAPECE	11,645,360
FA	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	333,185,000
FB	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO	9,952,340
FC	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	8,956,112
FD	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,046,000
FE	UNIVERSIDAD POPULAR EN LA REGIÓN DE LA CHONTALPA	27,320,558
FF	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	24,498,462
FG	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO	10,011,242
FH	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	42,786,608
FI	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	40,798,682
FJ	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	347,957,400
FK	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	6,833,300
FL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	6,137,730
FM	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	6,208,720
FN	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	5,141,532
FP	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	5,695,182
FR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	6,718,143
G2	SECRETARÍA DE SALUD	1,625,364,708
G4	DIF	253,507,788
GB	ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	12,000,236
GC	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	4,293,371

	Dependencia	Monto
H2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	347,558,426
H4	ICADET	9,168,091
H6	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	36,851,031
H8	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,616,361
H9	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	6,764,032
K2	GUBERNATURA	65,548,551
K4	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	71,797,637
K6	SECRETARÍA DE FINANZAS	3,363,201,469 *
K8	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	28,394,315
KA	COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	33,466,294
KC	OFICIALÍA MAYOR	286,843,923
M4	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	130,057,469
M6	CORAT	59,369,513
M8	CEMATAB	111,058,243
MB	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000
N2	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	239,985,902
N4	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	650,995,217
T2	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	58,385,161
T4	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	9,437,400
T6	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	12,075,000
T8	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11,732,700

* Incluye 2 mil 996 millones 32 mil 163 pesos de Municipios

	TOTAL: INGRESOS FISCALES ORDINARIOS	**12,925,130,866**
E2	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	83,758,281
F2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,950,192,003
FF	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	43,301,393
FG	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO	50,268,529
G2	SECRETARÍA DE SALUD	885,153,710
G4	DIF	97,564,257
H2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	7,949,760
K6	SECRETARÍA DE FINANZAS (MUNICIPIOS)	1,122,095,553
N2	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28,484,832
N4	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	84,139,318
	TOTAL: RAMO 33	**6,352,907,636**
E1	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	91,162,032
E4	SAPAET	78,478,979
E6	INVITAB	20,034,381
M4	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	223,770,755
	TOTAL: RAMO 39	**413,446,147**
	TOTAL: PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS	**19,691,484,649**

INGRESOS FISCALES ORDINARIOS

Poder Legislativo	
Organo Superior de Fiscalización	
Legislación	
Revisión, Fiscalización y Dictamen Cuentas Públicas	$49,142,821.00
Total Legislación	$49,142,821.00
Total Organo Superior de Fiscalización	$49,142,821.00
Fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo de tareas legislativas	
Legislación	
Análisis, investigación y dictamen legislativo	$14,034,307.00
Control y Evaluación	$1,709,051.00
Servicios de apoyo Legislativo	$10,594,931.00
Servicios de Apoyo Técnico	$21,029,207.00
Servicios de Apoyo Financiero	$15,690,318.00
Servicios de Apoyo Administrativo	$24,583,338.00
Total Legislación	$87,641,152.00
Total Fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo de tareas legislativas	$87,641,152.00
Fracciones parlamentarias	
Legislación	
Grupos Parlamentarios y Organo de Gobierno	$122,196,628.00
Total Legislación	$122,196,628.00
Total Fracciones parlamentarias	$122,196,628.00
Total Poder Legislativo	$258,980,601.00
Poder Judicial	
Presidencia	
Gasto Corriente	
Impartición de justicia	
Transferencias y Subsidios	$47,607,688.00
Total Impartición de justicia	$47,607,688.00
Total Gasto Corriente	$47,607,688.00
Total Presidencia	$47,607,688.00
Tesoreria judicial del estado	
Gasto Corriente	
Impartición de justicia	
Transferencias y Subsidios	$73,590,214.00
Total Impartición de justicia	$73,590,214.00
Total Gasto Corriente	$73,590,214.00
Total Tesoreria judicial del estado	$73,590,214.00
Juzgados civil, penal, familiar y mixto	
Gasto Corriente	
Impartición de justicia	
Transferencias y Subsidios	$123,635,986.00
Total Impartición de justicia	$123,635,986.00

Total Gasto Corriente	$123,635,986.00
Total Juzgados civil, penal, familiar y mixto	$123,635,986.00
Consejo de la judicatura	
Gasto Corriente	
Impartición de justicia	
Transferencias y Subsidios	$7,858,824.00
Total Impartición de justicia	$7,858,824.00
Total Gasto Corriente	$7,858,824.00
Total Consejo de la judicatura	$7,858,824.00
Total Poder Judicial	$252,692,712.00
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Secretaría	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$3,381,235.00
Artículos y Materiales	$255,400.00
Servicios Generales	$152,600.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,789,235.00
Total Gasto Corriente	$3,789,235.00
Inversión	
Desarrollo agrícola	
Apoyos financieros a productores agrícolas	$547,714.00
Total Desarrollo agrícola	$547,714.00
Desarrollo pesquero	
Apoyos financieros a productores y pescadores	$20,522.00
Total Desarrollo pesquero	$20,522.00
Total Inversión	$568,236.00
Total Secretaría	$4,357,471.00
C.I.A.T.	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$64,606.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$64,606.00
Total Gasto Corriente	$64,606.00
Total C.I.A.T.	$64,606.00
Centro de capacitación y reproducción de especies menores	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$3,163,439.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,163,439.00
Total Gasto Corriente	$3,163,439.00
Inversión	
Desarrollo pecuario	
Unidades especializadas de producción pecuaria	$5,638,800.00
Total Desarrollo pecuario	$5,638,800.00
Total Inversión	$5,638,800.00

Total Centro de capacitación y reproducción de especies menores	$8,802,239.00
Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Servicios Personales	$24,859,742.00
Articulos y Materiales	$881,496.00
Servicios Generales	$18,279,769.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$44,021,007.00
Total Gasto Corriente	$44,021,007.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$28,000.00
Total Desarrollo agricola	$28,000.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$1,270,075.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$556,000.00
Modernización informática	$1,700,000.00
Total Modernización administrativa	$3,526,075.00
Total Inversión	$3,554,075.00
Total Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	$47,575,082.00
Dirección de desarrollo e industrialización pecuaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$2,888,103.00
Articulos y Materiales	$29,200.00
Servicios Generales	$19,000.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$2,936,303.00
Total Gasto Corriente	$2,936,303.00
Inversión	
Desarrollo pecuario	
Unidades especializadas de producción pecuaria	$47,303,659.00
Total Desarrollo pecuario	$47,303,659.00
Total Inversión	$47,303,659.00
Total Dirección de desarrollo e industrialización pecuaria	$50,239,962.00
Dirección de fomento pesquero y acuacultura	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$3,386,869.00
Articulos y Materiales	$38,800.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,425,669.00
Total Gasto Corriente	$3,425,669.00
Inversión	
Desarrollo pesquero	

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Apoyos financieros a productores y pescadores	$5,480,121.00
Asistencia y apoyo técnico pesquero	$4,000,000.00
Dotación de artes y equipos de pesca	$9,349,500.00
Dotación de flota mayor	$15,000,000.00
Estudios y proyectos	$3,800,000.00
Total Desarrollo pesquero	$37,629,621.00
Desarrollo acuicola	
Apoyos financieros a productores acuicolas	$14,988,000.00
Unidades de reproducción acuicola	$8,327,250.00
Total Desarrollo acuicola	$23,315,250.00
Total Inversión	$60,944,871.00
Total Dirección de fomento pesquero y acuacultura	$64,370,540.00
Subsecretaría de desarrollo pecuario, fomento pesquero y rural	
Inversión	
Desarrollo pecuario	
Asistencia y apoyo técnico pecuario	$919,000.00
Total Desarrollo pecuario	$919,000.00
Total Inversión	$919,000.00
Total Subsecretaría de desarrollo pecuario, fomento pesquero y rural	$919,000.00
Subsecretaría de desarrollo agricola y agroindustrial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Agropecuaria	
Servicios Personales	$1,779,964.00
Artículos y Materiales	$57,065.00
Servicios Generales	$68,508.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$1,905,537.00
Total Gasto Corriente	$1,905,537.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Apoyos financieros a productores agrícolas	$94,000,000.00
Divulgación tecnológica agrícola	$994,000.00
Promoción agricola	$5,000,000.00
Validacion tecnológica agrícola	$4,400,000.00
Total Desarrollo agricola	$104,394,000.00
Ciencia y tecnología	
Estudios y proyectos	$500,000.00
Total Ciencia y tecnología	$500,000.00
Total Inversión	$104,894,000.00
Total Subsecretaría de desarrollo agricola y agroindustrial	$106,799,537.00
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Unidad jurídica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Agropecuaria	
Servicios Personales	$1,224,864.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$1,224,864.00
Total Gasto Corriente	$1,224,864.00

Inversión	
Modernización administrativa	
Servicios jurídicos	$110,400.00
Total Modernización administrativa	$110,400.00
Total Inversión	$110,400.00
Total Unidad jurídica	$1,335,264.00
Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$2,279,581.00
Articulos y Materiales	$69,373.00
Servicios Generales	$15,500.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$2,364,454.00
Total Gasto Corriente	$2,364,454.00
Total Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	$2,364,454.00
Dirección de desarrollo forestal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$4,465,017.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$4,465,017.00
Total Gasto Corriente	$4,465,017.00
Inversión	
Desarrollo forestal	
Apoyos financieros a productores forestales	$4,802,634.00
Asistencia y apoyo técnico forestal	$8,286,986.00
Construcción de obras para el desarrollo forestal	$565,296.00
Explotación y produccion forestal	$500,000.00
Promoción forestal	$12,073,689.52
Sanidad forestal	$4,250,000.00
Unidades especiales de producción forestal	$12,484,135.48
Validación tecnológica forestal	$150,000.00
Total Desarrollo forestal	$43,112,741.00
Modernización administrativa	
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Modernización informática	$730,500.00
Total Modernización administrativa	$730,500.00
Total Inversión	$43,843,241.00
Total Dirección de desarrollo forestal	$48,308,258.00
Dirección de sanidad	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$6,123,931.00
Articulos y Materiales	$15,000.00
Servicios Generales	$349,289.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$6,488,220.00
Total Gasto Corriente	$6,488,220.00
Inversión	
Desarrollo pecuario	

Construcción de obras de desarrollo pecuario	$3,000,000.00
Sanidad animal	$22,245,669.00
Total Desarrollo pecuario	$25,245,669.00
Total Inversión	$25,245,669.00
Total Dirección de sanidad	$31,733,889.00
Dirección de desarrollo e infraestructura rural	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$13,247,616.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$13,247,616.00
Total Gasto Corriente	$13,247,616.00
Inversión	
Desarrollo agrícola	
Apoyos a la formación de unidades de producción agrícola	$3,756,000.00
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	$15,540,826.00
Apoyos financieros a productores agrícolas	$3,280,800.00
Organización de productores agrícolas	$16,642,013.00
Total Desarrollo agrícola	$39,219,639.00
Desarrollo pecuario	
Apoyos financieros a productores pecuarios	$12,500,000.00
Total Desarrollo pecuario	$12,500,000.00
Total Inversión	$51,719,639.00
Total Dirección de desarrollo e infraestructura rural	$64,967,255.00
Dirección de riego, drenaje y conservación	
Gasto Corriente	
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$1,196,587.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$1,196,587.00
Total Gasto Corriente	$1,196,587.00
Inversión	
Desarrollo agrícola	
Apoyos a la formación de unidades de producción agrícola	$18,312,860.00
Apoyos financieros a productores agrícolas	$25,618,000.00
Promoción agrícola	$1,879,400.00
Total Desarrollo agrícola	$45,810,260.00
Total Inversión	$45,810,260.00
Total Dirección de riego, drenaje y conservación	$47,006,847.00
Dirección de agricultura y desarrollo agroindustrial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$8,860,333.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$8,860,333.00
Total Gasto Corriente	$8,860,333.00
Inversión	
Desarrollo agrícola	
Apoyos financieros a productores agrícolas	$39,168,732.00

Control de la fauna nociva	$1,921,100.00
Mecanización agrícola de cultivos de ciclo corto	$5,000,000.00
Sanidad vegetal	$500,000.00
Unidades especializadas de producción agrícola	$12,521,318.00
Validacion tecnológica agrícola	$1,825,000.00
Total Desarrollo agricola	$60,936,150.00
Total Inversión	$60,936,150.00
Total Dirección de agricultura y desarrollo agroindustrial	$69,796,483.00
Dirección de capacitación y extensionismo rural	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$3,916,477.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,916,477.00
Total Gasto Corriente	$3,916,477.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Capacitación agrícola	$4,500,000.00
Total Desarrollo agricola	$4,500,000.00
Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Desarrollo pecuario	
Capacitación pecuaria	$4,150,000.00
Organización de productores pecuarios	$2,370,000.00
Total Desarrollo pecuario	$6,520,000.00
Desarrollo pesquero	
Dotación de flota menor	$2,777,010.00
Producción pesquera	$2,188,000.00
Total Desarrollo pesquero	$4,965,010.00
Desarrollo acuicola	
Capacitación acuícola	$1,320,000.00
Total Desarrollo acuicola	$1,320,000.00
Total Inversión	$17,305,010.00
Total Dirección de capacitación y extensionismo rural	$21,221,487.00
Total Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	$569,862,374.00
Instituto del Trópico Húmedo	
Dirección de planeación	
Inversión	
Desarrollo pecuario	
Producción pecuaria	$2,994,000.00
Total Desarrollo pecuario	$2,994,000.00
Total Inversión	$2,994,000.00
Total Dirección de planeación	$2,994,000.00
Coordinación general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$1,839,190.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$1,839,190.00

Total Gasto Corriente	$1,839,190.00
Total Coordinación general	$1,839,190.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$2,082,657.00
Articulos y Materiales	$348,700.00
Servicios Generales	$708,300.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,139,657.00
Total Gasto Corriente	$3,139,657.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$293,400.00
Total Modernización administrativa	$293,400.00
Total Inversión	$293,400.00
Total Dirección administrativa	$3,433,057.00
Dirección de capacitación, transferencia y adopción de tecnologia	
Inversión	
Desarrollo agricola	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	$75,000.00
Validacion tecnológica agricola	$315,540.00
Total Desarrollo agricola	$390,540.00
Desarrollo pecuario	
Validación tecnológica pecuaria	$105,500.00
Total Desarrollo pecuario	$105,500.00
Desarrollo forestal	
Estudios y proyectos	$65,000.00
Instituto del Trópico Húmedo	
Total Desarrollo forestal	$65,000.00
Total Inversión	$561,040.00
Total Dirección de capacitación, transferencia y adopción de tecnologia	$561,040.00
Dirección de investigación cientifica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$1,268,712.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$1,268,712.00
Total Gasto Corriente	$1,268,712.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Capacitación agricola	$702,550.00
Divulgación tecnológica agricola	$160,000.00
Total Desarrollo agricola	$862,550.00
Desarrollo pecuario	
Capacitación pecuaria	$658,950.00
Edición de manuales tecnicos	$95,000.00

Total Desarrollo pecuario	$753,950.00
Desarrollo forestal	
Edición de manuales tecnicos	$65,000.00
Total Desarrollo forestal	$65,000.00
Desarrollo acuicola	
Capacitación acuicola	$119,450.00
Total Desarrollo acuicola	$119,450.00
Ciencia y tecnologia	
Edición de manuales tecnicos	$472,500.00
Total Ciencia y tecnologia	$472,500.00
Total Inversión	$2,273,450.00
Total Dirección de investigación científica	$3,542,162.00
Total Instituto del Trópico Húmedo	$12,369,449.00
Rastro Estatal	
Secretaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Agropecuaria	
Servicios Personales	$7,196,584.00
Articulos y Materiales	$195,000.00
Servicios Generales	$720,000.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$8,111,584.00
Total Gasto Corriente	$8,111,584.00
Total Secretaria	$8,111,584.00
Coordinación general rastro estatal	
Inversión	
Desarrollo pecuario	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$2,500,000.00
Total Desarrollo pecuario	$2,500,000.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$280,000.00
Total Modernización administrativa	$280,000.00
Total Inversión	$2,780,000.00
Total Coordinación general rastro estatal	$2,780,000.00
Total Rastro Estatal	$10,891,584.00
Promotora del Complejo Agroindustrial Plan Chontalpa	
Coordinadora ejecutiva del plan Chontalpa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$4,375,128.00
Articulos y Materiales	$152,000.00
Servicios Generales	$66,800.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$4,593,928.00
Total Gasto Corriente	$4,593,928.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	$2,316,680.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$775,220.00
Total Desarrollo agrícola	$3,091,900.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$15,000.00
Total Modernización administrativa	$15,000.00
Total Inversión	$3,106,900.00
Total Coordinadora ejecutiva del plan Chontalpa	$7,700,828.00
Total Promotora del Complejo Agroindustrial Plan Chontalpa	$7,700,828.00
Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique	
Coordinadora ejecutiva plan Balancán Tenosique	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$3,744,966.00
Artículos y Materiales	$43,000.00
Servicios Generales	$63,500.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$3,850,566.00
Total Gasto Corriente	$3,850,566.00
Inversión	
Desarrollo agrícola	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	$655,075.00
Promoción agrícola	$1,454,000.00
Total Desarrollo agrícola	$2,109,075.00
Desarrollo pecuario	
Asistencia y apoyo técnico pecuario	$147,000.00
Total Desarrollo pecuario	$147,000.00
Desarrollo forestal	
Asistencia y apoyo técnico forestal	$143,600.00
Total Desarrollo forestal	$143,600.00
Total Inversión	$2,399,675.00
Total Coordinadora ejecutiva plan Balancán Tenosique	$6,250,241.00
Total Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique	$6,250,241.00
CEMAGRO	
Dirección general CEMAGRO	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Agropecuaria	
Servicios Personales	$519,530.00
Total Definición y Administración de la política Agropecuaria	$519,530.00
Total Gasto Corriente	$519,530.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Tecnología de la información y la comunicación	$350,000.00
Total Modernización administrativa	$350,000.00
Total Inversión	$350,000.00
Total Dirección general CEMAGRO	$869,530.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la politica Agropecuaria	
Servicios Personales	$9,082,043.00
Articulos y Materiales	$813,000.00
Servicios Generales	$690,000.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$10,585,043.00
Total Gasto Corriente	$10,585,043.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$76,000.00
Total Modernización administrativa	$76,000.00
Total Inversión	$76,000.00
Total Dirección administrativa	$10,661,043.00
Dirección de centrales de maquinarias agricolas regionales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Agropecuaria	
Servicios Personales	$12,770,084.00
Total Definición y Administración de la politica Agropecuaria	$12,770,084.00
Total Gasto Corriente	$12,770,084.00
Inversión	
Desarrollo agricola	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$2,059,200.00
Total Desarrollo agricola	$2,059,200.00
Total Inversión	$2,059,200.00
Total Dirección de centrales de maquinarias agricolas regionales	$14,829,284.00
Dirección de reparacion y mantenimiento	
CEMAGRO	
Inversión	
Desarrollo agricola	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$3,454,800.00
Total Desarrollo agricola	$3,454,800.00
Total Inversión	$3,454,800.00
Total Dirección de reparacion y mantenimiento	$3,454,800.00
Total CEMAGRO	$29,814,657.00
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo	
Secretaria de SEDET	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,625,391.00
Total Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	$1,625,391.00
Total Gasto Corriente	$1,625,391.00
Total Secretaria de SEDET	$1,625,391.00
Coordinación de administracion, calidad e innovacion gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$22,102,897.00
Articulos y Materiales	$1,757,900.00

Servicios Generales	$33,804,436.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$57,665,233.00
Total Gasto Corriente	$57,665,233.00
Total Coordinación de administracion, calidad e innovacion gubernamental	$57,665,233.00
Unidad de difusión y eventos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,323,834.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$1,323,834.00
Total Gasto Corriente	$1,323,834.00
Inversión	
Apoyo a la industria	
Promoción industrial	$8,350,000.00
Total Apoyo a la industria	$8,350,000.00
Desarrollo económico	
Promoción económica sectorial	$17,539,381.00
Total Desarrollo económico	$17,539,381.00
Total Inversión	$25,889,381.00
Total Unidad de difusión y eventos	$27,213,215.00
Subsecretaría de desarrollo económico	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$901,636.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$901,636.00
Total Gasto Corriente	$901,636.00
Total Subsecretaría de desarrollo económico	$901,636.00
Subbsecretaria de turismo	
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,342,773.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$1,342,773.00
Total Gasto Corriente	$1,342,773.00
Inversión	
Apoyo turistico	
Promoción y orientación turistica	$6,500,000.00
Total Apoyo turistico	$6,500,000.00
Total Inversión	$6,500,000.00
Total Subbsecretaría de turismo	$7,842,773.00
Dirección de servicios turisticos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$2,008,088.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$2,008,088.00
Total Gasto Corriente	$2,008,088.00
Inversión	

Apoyo turistico	
Promoción y orientación turistica	$266,000.00
Regulación y control de los servicios turisticos	$610,000.00
Total Apoyo turistico	$876,000.00
Total Inversión	$876,000.00
Total Dirección de servicios turisticos	$2,884,088.00
Dirección de desarrollo turistico	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,881,285.00
Total Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	$1,881,285.00
Total Gasto Corriente	$1,881,285.00
Inversión	
Apoyo turistico	
Capacitación y adiestramiento	$465,000.00
Estudios y proyectos	$2,000,000.00
Financiamiento de las inversiones turisticas	$5,000,000.00
Mantenimeinto conservación y rehabilitación de centros turisticos	$1,100,000.00
Servicios de apoyo a la promoción turistica	$951,000.00
Servicios de orientación turistica	$700,000.00
Total Apoyo turistico	$10,216,000.00
Total Inversión	$10,216,000.00
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo	
Total Dirección de desarrollo turistico	$12,097,285.00
Dirección del centro de capacitacion y adiestramiento turistico	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,612,449.00
Total Definición y Administración de lá politica de Desarrollo Económico	$1,612,449.00
Total Gasto Corriente	$1,612,449.00
Inversión	
Apoyo turistico	
Capacitación y adiestramiento	$853,500.00
Total Apoyo turistico	$853,500.00
Total Inversión	$853,500.00
Total Dirección del centro de capacitacion y adiestramiento turistico	$2,465,949.00
Dirección de proyectos estrategicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$591,522.00
Total Definición y Administración de la politica de Desarrollo Económico	$591,522.00
Total Gasto Corriente	$591,522.00
Inversión	
Apoyo a la industria	
Asistencia y apoyo técnico industrial	$1,500,000.00
Total Apoyo a la industria	$1,500,000.00

Desarrollo económico	
Capacitación y adiestramiento	$560,000.00
Total Desarrollo económico	$560,000.00
Total Inversión	$2,060,000.00
Total Dirección de proyectos estrategicos	$2,651,522.00
Coordinación de seguimiento y control	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$564,868.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$564,868.00
Total Gasto Corriente	$564,868.00
Total Coordinación de seguimiento y control	$564,868.00
Dirección de proyectos y gestion financiera	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$882,784.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$882,784.00
Total Gasto Corriente	$882,784.00
Inversión	
Desarrollo económico	
Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MPYMES	$22,975,000.00
Total Desarrollo económico	$22,975,000.00
Total Inversión	$22,975,000.00
Total Dirección de proyectos y gestion financiera	$23,857,784.00
Dirección de promocion a la inversiones	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$925,350.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$925,350.00
Total Gasto Corriente	$925,350.00
Inversión	
Desarrollo económico	
Promoción económica sectorial	$4,070,000.00
Total Desarrollo económico	$4,070,000.00
Total Inversión	$4,070,000.00
Total Dirección de promocion a la inversiones	$4,995,350.00
Coordinación de planeacion evaluacion e informatica sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,550,106.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$1,550,106.00
Total Gasto Corriente	$1,550,106.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$789,000.00

Total Modernización administrativa	$789,000.00
Total Inversión	$789,000.00
Total Coordinación de planeacion evaluacion e informatica sectorial	$2,339,106.00
Unidad de asuntos juridicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,053,574.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$1,053,574.00
Total Gasto Corriente	$1,053,574.00
Total Unidad de asuntos juridicos	$1,053,574.00
Dirección de comercio y abasto	
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$1,503,002.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$1,503,002.00
Total Gasto Corriente	$1,503,002.00
Inversión	
Apoyo para el comercio	
Capacitación y adiestramiento	$1,774,500.00
Organización para el comercio	$7,000,000.00
Promoción del aprovechamiento de la infraestructura para la comercialización	$2,210,500.00
Total Apoyo para el comercio	$10,985,000.00
Total Inversión	$10,985,000.00
Total Dirección de comercio y abasto	$12,488,002.00
Dirección de promocion y mercadotecnia turistica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$969,276.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$969,276.00
Total Gasto Corriente	$969,276.00
Inversión	
Apoyo turistico	
Promoción y orientación turistica	$25,266,354.00
Total Apoyo turistico	$25,266,354.00
Total Inversión	$25,266,354.00
Total Dirección de promocion y mercadotecnia turistica	$26,235,630.00
Dirección de fomento a la micro, pequeÑa y mediana empresa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$2,116,980.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$2,116,980.00
Total Gasto Corriente	$2,116,980.00
Inversión	
Apoyo a la industria	
Capacitación y adiestramiento	$700,000.00
Desregulación y simplificación de trámites	$250,000.00

Total Apoyo a la industria	$950,000.00
Desarrollo económico	
Estudios y proyectos	$500,000.00
Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MPYMES	$7,500,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	
Total Desarrollo económico	$8,000,000.00
Total Inversión	$8,950,000.00
Total Dirección de fomento a la micro, pequeÑa y mediana empresa	$11,066,980.00
Unidad de relaciones públicas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$337,596.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$337,596.00
Total Gasto Corriente	$337,596.00
Total Unidad de relaciones públicas	$337,596.00
Unidad de programas especiales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$361,210.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$361,210.00
Total Gasto Corriente	$361,210.00
Total Unidad de programas especiales	$361,210.00
Total Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	$198,647,192.00
Instituto para el Fomento de las Artesanías	
Dirección general de artesanías	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$620,828.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$620,828.00
Total Gasto Corriente	$620,828.00
Total Dirección general de artesanías	$620,828.00
Dirección administrativa de artesanías	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$3,560,755.00
Artículos y Materiales	$329,000.00
Servicios Generales	$639,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$4,528,755.00
Total Gasto Corriente	$4,528,755.00
Inversión	
Apoyo al fomento artesanal	
Producción artesanal	$1,700,000.00
Total Apoyo al fomento artesanal	$1,700,000.00
Total Inversión	$1,700,000.00
Total Dirección administrativa de artesanías	$6,228,755.00
Dirección de operación de artesanías	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$2,415,233.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$2,415,233.00
Total Gasto Corriente	$2,415,233.00
Inversión	
Apoyo al fomento artesanal	
Comercialización y distribución de artesanias	$4,191,200.00
Total Apoyo al fomento artesanal	$4,191,200.00
Total Inversión	$4,191,200.00
Total Dirección de operación de artesanias	$6,606,433.00
Total Instituto para el Fomento de las Artesanias	$13,456,016.00
Central de Abasto	
Administración general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Economico	
Servicios Personales	$2,861,717.00
Articulos y Materiales	$246,600.00
Servicios Generales	$664,400.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$3,772,717.00
Total Gasto Corriente	$3,772,717.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$60,000.00
Total Modernización administrativa	$60,000.00
Total Inversión	$60,000.00
Total Administración general	$3,832,717.00
Total Central de Abasto	$3,832,717.00
Servicio Estatal de Empleo	
Dirección Servicio estatal de empleo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	
Servicios Personales	$4,405,974.00
Articulos y Materiales	$292,000.00
Servicios Generales	$798,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Económico	$5,495,974.00
Total Gasto Corriente	$5,495,974.00
Inversión	
Prevision social	
Capacitación y adiestramiento para el trabajo	$10,720,000.00
Total Prevision social	$10,720,000.00
Total Inversión	$10,720,000.00
Total Dirección Servicio estatal de empleo	$16,215,974.00
Total Servicio Estatal de Empleo	$16,215,974.00

Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	
Secretaría de la SCAOP	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,137,167.00
Total Definición y Administración de la política par_ la Infraestructura	$2,137,167.00
Total Gasto Corriente	$2,137,167.00
Total Secretaría de la SCAOP	$2,137,167.00
Subsecretaría de desarrollo urbano, obras publicas y vivienda	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$604,601.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$604,601.00
Total Gasto Corriente	$604,601.00
Total Subsecretaría de desarrollo urbano, obras publicas y vivienda	$604,601.00
Subsecretaría de planeación de infraestructura y comunicaciones	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$753,541.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$753,541.00
Total Gasto Corriente	$753,541.00
Total Subsecretaría de planeación de infraestructura y comunicaciones	$753,541.00
Dirección de estudios para el desarrollo de la infraestructura	
Inversión	
Evaluación y control	
Supervición y asesoria	$2,948,816.00
Total Evaluación y control	$2,948,816.00
Total Inversión	$2,948,816.00
Total Dirección de estudios para el desarrollo de la infraestructura	$2,948,816.00
Dirección general de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$7,588,919.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$7,588,919.00
Total Gasto Corriente	$7,588,919.00
Inversión	
Desarrollo social	
Promoción de obras de desarrollo comunal	$613,000.00
Total Desarrollo social	$613,000.00
Ordeamiento territorial	
Estudios y proyectos	$17,600,000.00
Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	
Supervición y asesoria	$1,666,054.00
Total Ordeamiento territorial	$19,266,054.00
Total Inversión	$19,879,054.00
Total Dirección general de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	$27,467,973.00

Dirección general de obras publicas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$31,723,585.00
Articulos y Materiales	$1,023,960.00
Servicios Generales	$1,487,900.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$34,235,445.00
Total Gasto Corriente	$34,235,445.00
Inversión	
Urbanización	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras urbanas	$1,150,000.00
Total Urbanización	$1,150,000.00
Apoyo a la cultura	
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras para la cultura	$3,578,345.00
Total Apoyo a la cultura	$3,578,345.00
Recreación	
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras para la recreacion	$8,050,000.00
Total Recreación	$8,050,000.00
Deporte	
Construcción de instalaciones deportivas	$52,781,226.00
Supervición y asesoria	$1,977,391.00
Total Deporte	$54,758,617.00
Salud	
Construcción de la infraestructura fisica para la salud	$55,000,000.00
Supervición y asesoria	$3,637,777.00
Total Salud	$58,637,777.00
Evaluación y control	
Administración de los concursos de obra pública	$600,000.00
Total Evaluación y control	$600,000.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$600,443.00
Modernización informática	$1,455,000.00
Total Modernización administrativa	$2,055,443.00
Total Inversión	$128,830,182.00
Total Dirección general de obras publicas	$163,065,627.00
Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	
Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,029,577.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$2,029,577.00
Total Gasto Corriente	$2,029,577.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización informática	$411,300.00
Total Modernización administrativa	$411,300.00
Total Inversión	$411,300.00

Total Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica sectorial	$2,440,877.00
Coordinación de administración de recursos, calidad e innovación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$23,654,421.00
Articulos y Materiales	$2,010,060.00
Servicios Generales	$22,472,080.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$48,136,561.00
Total Gasto Corriente	$48,136,561.00
Total Coordinación de administración de recursos, calidad e innovación	$48,136,561.00
Coordinación de asuntos juridicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,162,931.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$1,162,931.00
Total Gasto Corriente	$1,162,931.00
Inversión	
Asentamientos humanos	
Expropiación de suelos	$300,000.00
Total Asentamientos humanos	$300,000.00
Total Inversión	$300,000.00
Total Coordinación de asuntos juridicos	$1,462,931.00
Dirección para el desarrollo del sistema estatal de comunicaciones	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,202,363.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$2,202,363.00
Total Gasto Corriente	$2,202,363.00
Inversión	
Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	
Agua potable	
Construcción de obras para agua potable	$2,350,000.00
Total Agua potable	$2,350,000.00
Electrificación	
Electrificación no convencional	$8,150,000.00
Total Electrificación	$8,150,000.00
Comunicaciones	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de telefonia rural	$1,600,000.00
Telefonia rural	$2,650,000.00
Total Comunicaciones	$4,250,000.00
Total Inversión	$14,750,000.00
Total Dirección para el desarrollo del sistema estatal de comunicaciones	$16,952,363.00
Unidad de seguimiento de concursos y contratos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,189,688.00

Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,189,688.00
Total Gasto Corriente	$1,189,688.00
Total Unidad de seguimiento de concursos y contratos	$1,189,688.00
Total Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	$267,160,145.00
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Secretaría de la SEDESPA	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$3,052,719.00
Articulos y Materiales	$152,455.00
Servicios Generales	$236,519.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$3,441,693.00
Total Gasto Corriente	$3,441,693.00
Total Secretaría de la SEDESPA	$3,441,693.00
Unidad de asuntos juridicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$939,240.00
Articulos y Materiales	$70,000.00
Servicios Generales	$23,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,032,240.00
Total Gasto Corriente	$1,032,240.00
Total Unidad de asuntos juridicos	$1,032,240.00
Subsecretaría de prospectiva e indicadores	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$13,984,469.00
Articulos y Materiales	$665,700.00
Servicios Generales	$2,275,149.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$16,925,318.00
Total Gasto Corriente	$16,925,318.00
Inversión	
Prospectiva e indicadores	
Calidad e innovación	$1,165,000.00
Estudios y proyectos	$10,692,000.00
Total Prospectiva e indicadores	$11,857,000.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$100,000.00
Modernización informática	$3,500,000.00
Total Modernización administrativa	$3,600,000.00
Total Inversión	$15,457,000.00
Total Subsecretaría de prospectiva e indicadores	$32,382,318.00
Coordinación general de administración	
Gasto Corriente	

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$22,665,086.00
Articulos y Materiales	$2,728,321.00
Servicios Generales	$11,637,338.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$37,030,745.00
Total Gasto Corriente	$37,030,745.00
Total Coordinación general de administración	$37,030,745.00
Dirección de politicas y programas de desarrollo social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,582,631.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,582,631.00
Total Gasto Corriente	$1,582,631.00
Inversión	
Proteccion al ambiente	
Protección ecológica y cultura ambiental	$6,200,000.00
Total Proteccion al ambiente	$6,200,000.00
Total Inversión	$6,200,000.00
Total Dirección de politicas y programas de desarrollo social	$7,782,631.00
Coordinación de planeación y evaluacion	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,660,438.00
Articulos y Materiales	$71,700.00
Servicios Generales	$68,500.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,800,638.00
Total Gasto Corriente	$1,800,638.00
Inversión	
Prospectiva e indicadores	
Calidad e innovación	$191,588.00
Total Prospectiva e indicadores	$191,588.00
Total Inversión	$191,588.00
Total Coordinación de planeación y evaluacion	$1,992,226.00
Subsecretaría de proteccion ambiental y desarrollo sustentable	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,801,136.00
Articulos y Materiales	$146,681.00
Servicios Generales	$878,962.00
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$2,826,779.00
Total Gasto Corriente	$2,826,779.00
Inversión	
Proteccion al ambiente	
Protección ecológica y cultura ambiental	$6,995,000.00
Total Proteccion al ambiente	$6,995,000.00

Prospectiva e indicadores	
Calidad e innovación	$206,200.00
Total Prospectiva e indicadores	$206,200.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$430,000.00
Total Modernización administrativa	$430,000.00
Total Inversión	$7,631,200.00
Total Subsecretaría de proteccion ambiental y desarrollo sustentable	$10,457,979.00
Dirección de protección y evaluación ambiental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$2,035,668.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$2,035,668.00
Total Gasto Corriente	$2,035,668.00
Inversión	
Proteccion al ambiente	
Estudios y proyectos	$5,850,000.00
Protección ecológica y cultura ambiental	$1,555,500.00
Total Proteccion al ambiente	$7,405,500.00
Total Inversión	$7,405,500.00
Total Dirección de protección y evaluación ambiental	$9,441,168.00
Subsecretaria de desarrollo social y asuntos indigenas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$4,287,096.00
Articulos y Materiales	$482,548.00
Servicios Generales	$434,380.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$5,204,024.00
Total Gasto Corriente	$5,204,024.00
Inversión	
Desarrollo social	
Coordinación social	$18,456,000.00
Promoción de obras de desarrollo comunal	$11,284,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Total Desarrollo social	$29,740,000.00
Total Inversión	$29,740,000.00
Total Subsecretaria de desarrollo social y asuntos indigenas	$34,944,024.00
Dirección de recursos naturales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$6,417,798.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$6,417,798.00
Total Gasto Corriente	$6,417,798.00
Inversión	
Proteccion al ambiente	
Protección ecológica y cultura ambiental	$5,030,250.00

Total Proteccion al ambiente	$5,030,250.00
Total Inversión	$5,030,250.00
Total Dirección de recursos naturales	$11,448,048.00
Dirección de recursos hidrológicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,447,694.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,447,694.00
Total Gasto Corriente	$1,447,694.00
Inversión	
Proteccion al ambiente	
Protección ecológica y cultura ambiental	$1,708,500.00
Total Proteccion al ambiente	$1,708,500.00
Total Inversión	$1,708,500.00
Total Dirección de recursos hidrológicos	$3,156,194.00
Coordinación de asuntos de los pueblos indigenas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$398,701.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$398,701.00
Total Gasto Corriente	$398,701.00
Total Coordinación de asuntos de los pueblos indigenas	$398,701.00
Dirección de fondos mixtos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$2,886,356.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$2,886,356.00
Total Gasto Corriente	$2,886,356.00
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Total Dirección de fondos mixtos	$2,886,356.00
Coordinación de informatica y desarrollo tecnologico	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,469,263.00
Articulos y Materiales	$29,700.00
Servicios Generales	$9,800.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,508,763.00
Total Gasto Corriente	$1,508,763.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización informática	$1,344,500.00
Total Modernización administrativa	$1,344,500.00
Total Inversión	$1,344,500.00
Total Coordinación de informatica y desarrollo tecnologico	$2,853,263.00
Coordinación de calidad e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$455,940.00
Articulos y Materiales	$68,401.00
Servicios Generales	$850.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$525,191.00
Total Gasto Corriente	$525,191.00
Inversión	
Prospectiva e indicadores	
Calidad e innovación	$60,000.00
Total Prospectiva e indicadores	$60,000.00
Total Inversión	$60,000.00
Total Coordinación de calidad e innovación gubernamental	$585,191.00
Total Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	$159,832,777.00
SAPAET	
Dirección general de sapaet	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,751,673.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,751,673.00
Total Gasto Corriente	$3,751,673.00
Total Dirección general de sapaet	$3,751,673.00
Dirección de planeación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,554,695.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,554,695.00
Total Gasto Corriente	$1,554,695.00
Total Dirección de planeación	$1,554,695.00
Dirección de administración	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$38,967,598.00
Articulos y Materiales	$3,598,729.00
Servicios Generales	$8,423,146.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$50,989,473.00
Total Gasto Corriente	$50,989,473.00
Inversión	
Agua potable	
Operación y supervision de los sistemas de agua potable	$494,845.00
Total Agua potable	$494,845.00
Total Inversión	$494,845.00
Deuda	
Adminstración financiera	
Deuda Publica	$6,546,710.00
Total Adminstración financiera	$6,546,710.00
Total Deuda	$6,546,710.00
Total Dirección de administración	$58,031,028.00

Dirección técnica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$5,075,962.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$5,075,962.00
Total Gasto Corriente	$5,075,962.00
SAPAET	
Inversión	
Agua potable	
Construcción de obras para agua potable	$13,500,000.00
Control de calidad de servicios de agua potable	$2,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable	$1,000,000.00
Total Agua potable	$16,500,000.00
Total Inversión	$16,500,000.00
Total Dirección técnica	$21,575,962.00
Dirección de construcción	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$4,415,006.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$4,415,006.00
Total Gasto Corriente	$4,415,006.00
Inversión	
Agua potable	
Construcción de obras para agua potable	$6,670,383.56
Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable	$3,149,496.00
Total Agua potable	$9,819,879.56
Drenaje y alcantarillado	
Construcción de sistema de alcantarillado	$8,282,610.73
Total Drenaje y alcantarillado	$8,282,610.73
Total Inversión	$18,102,490.29
Total Dirección de construcción	$22,517,496.29
Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$39,858,555.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$39,858,555.00
Total Gasto Corriente	$39,858,555.00
Inversión	
Agua potable	
Control de calidad de servicios de agua potable	$11,633,573.72
Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable	$2,023,654.00
Operación y supervision de los sistemas de agua potable	$73,440,049.99
Total Agua potable	$87,097,277.71
Drenaje y alcantarillado	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras de alcantarillado	$1,500,000.00
Operación de sistemas de alcantarillado	$5,129,886.00

SAPAET

Total Drenaje y alcantarillado	$6,629,886.00
Total Inversión	$93,727,163.71
Total Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua	$133,585,718.71
Dirección de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,302,921.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,302,921.00
Total Gasto Corriente	$1,302,921.00
Total Dirección de asuntos jurídicos	$1,302,921.00
Dirección de comercialización	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,193,947.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,193,947.00
Total Gasto Corriente	$1,193,947.00
Total Dirección de comercialización	$1,193,947.00
Dirección de desarrollo social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,510,286.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,510,286.00
Total Gasto Corriente	$1,510,286.00
Total Dirección de desarrollo social	$1,510,286.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Balancán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,601,614.00
Articulos y Materiales	$235,400.00
Servicios Generales	$219,596.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,056,610.00
Total Gasto Corriente	$3,056,610.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Balancán	$3,056,610.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Cardenas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$9,531,792.00
Articulos y Materiales	$838,000.00
Servicios Generales	$1,086,728.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$11,456,520.00

SAPAET

Total Gasto Corriente	$11,456,520.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Cardenas	$11,456,520.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Centla	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	

Servicios Personales	$5,449,211.00
Articulos y Materiales	$237,000.00
Servicios Generales	$317,953.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$6,004,164.00
Total Gasto Corriente	$6,004,164.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Centla	$6,004,164.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Comalcalco	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$4,721,559.00
Articulos y Materiales	$356,220.00
Servicios Generales	$516,492.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$5,594,271.00
Total Gasto Corriente	$5,594,271.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Comalcalco	$5,594,271.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Cunduacán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,392,521.00
Articulos y Materiales	$358,471.00
Servicios Generales	$359,226.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,110,218.00
Total Gasto Corriente	$3,110,218.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Cunduacán	$3,110,218.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Emiliano Zapata	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$4,181,721.00
Articulos y Materiales	$247,478.00
Servicios Generales	$224,635.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$4,653,834.00
Total Gasto Corriente	$4,653,834.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Emiliano Zapata	$4,653,834.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Huimanguillo	
SAPAET	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$5,081,161.00
Articulos y Materiales	$391,196.00
Servicios Generales	$514,947.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$5,987,304.00
Total Gasto Corriente	$5,987,304.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Huimanguillo	$5,987,304.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Jalapa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	

Servicios Personales	$2,541,626.00
Articulos y Materiales	$197,253.00
Servicios Generales	$185,436.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,924,315.00
Total Gasto Corriente	$2,924,315.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Jalapa	$2,924,315.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Jalpa de Mendez	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$4,065,270.00
Articulos y Materiales	$254,990.00
Servicios Generales	$419,253.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$4,739,513.00
Total Gasto Corriente	$4,739,513.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Jalpa de Mendez	$4,739,513.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Jonuta	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,424,950.00
Articulos y Materiales	$189,540.00
Servicios Generales	$172,892.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,787,382.00
Total Gasto Corriente	$1,787,382.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Jonuta	$1,787,382.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Macuspana	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$7,685,313.00
SAPAET	
Articulos y Materiales	$587,748.00
Servicios Generales	$541,244.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$8,814,305.00
Total Gasto Corriente	$8,814,305.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Macuspana	$8,814,305.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Nacajuca	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,295,141.00
Articulos y Materiales	$292,765.00
Servicios Generales	$363,606.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,951,512.00
Total Gasto Corriente	$3,951,512.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Nacajuca	$3,951,512.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Paraiso	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	

Servicios Personales	$4,225,688.00
Articulos y Materiales	$351,025.00
Servicios Generales	$549,532.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$5,126,245.00
Total Gasto Corriente	$5,126,245.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Paraiso	$5,126,245.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Tacotalpa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,412,676.00
Articulos y Materiales	$252,169.00
Servicios Generales	$229,280.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,894,125.00
Total Gasto Corriente	$3,894,125.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Tacotalpa	$3,894,125.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Teapa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,588,850.00
Articulos y Materiales	$300,323.00
Servicios Generales	$303,325.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$4,192,498.00
Total Gasto Corriente	$4,192,498.00
SAPAET	
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Teapa	$4,192,498.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Tenosique	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,095,993.00
Articulos y Materiales	$324,197.00
Servicios Generales	$355,205.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,775,395.00
Total Gasto Corriente	$3,775,395.00
Total Unidad de agua potable y alcantarillado de Tenosique	$3,775,395.00
Total SAPAET	$324,091,938.00
INVITAB	
Dirección general de INVITAB	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,473,409.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,473,409.00
Total Gasto Corriente	$1,473,409.00
Total Dirección general de INVITAB	$1,473,409.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$11,827,813.00
Articulos y Materiales	$1,126,571.00
Servicios Generales	$948,429.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$13,902,813.00
Total Gasto Corriente	$13,902,813.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$58,000.00
Total Modernización administrativa	$58,000.00
Total Inversión	$58,000.00
Deuda	
Adminsiración financiera	
Deuda Publica	$5,749,702.00
Total Adminstración financiera	$5,749,702.00
Total Deuda	$5,749,702.00
Total Dirección administrativa	$19,710,515.00
Dirección técnica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,830,061.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,830,061.00
Total Gasto Corriente	$2,830,061.00
Inversión	
Drenaje y alcantarillado	
Estudios y proyectos	$1,350,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras de alcantarillado	$1,366,050.00
Total Drenaje y alcantarillado	$2,716,050.00
Electrificación	
Estudios y proyectos	$1,350,000.00

Total Electrificación	$1,350,000.00
Urbanización	
Construcción de calles y avenidas	$21,755,000.00
Estudios y proyectos	$1,050,000.00
Urbanización para el uso habitacional	$9,259,692.03
Total Urbanización	$32,064,692.03
Proteccion al ambiente	
Estudios y proyectos	$300,000.00
Total Proteccion al ambiente	$300,000.00
Total Inversión	$36,430,742.03
Total Dirección técnica	$39,260,803.03
Dirección jurídica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,187,103.00

Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,187,103.00
Total Gasto Corriente	$1,187,103.00
Total Dirección jurídica	$1,187,103.00
Dirección de desarrollo social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,188,631.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,188,631.00
Total Gasto Corriente	$2,188,631.00
Inversión	
Vivienda	
Mejoramiento a la vivienda	$33,214,341.97
Total Vivienda	$33,214,341.97
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$84,000.00
Total Modernización administrativa	$84,000.00
Total Inversión	$33,298,341.97
Total Dirección de desarrollo social	$35,486,972.97
Dirección de reserva territorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,181,266.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,181,266.00
Total Gasto Corriente	$1,181,266.00
Inversión	
INVITAB	
Asentamientos humanos	
Regulación y control de los asentamientos humanos	$38,421,509.00
Total Asentamientos humanos	$38,421,509.00
Total Inversión	$38,421,509.00
Total Dirección de reserva territorial	$39,602,775.00
Total INVITAB	$136,721,578.00
Comisión Especial para la Transferencia de los Servicios Públicos	
Coordinación general de la comisión especial de transferencia de servicios municipales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$9,110,593.00
Articulos y Materiales	$383,750.00
Servicios Generales	$1,503,250.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$10,997,593.00
Total Gasto Corriente	$10,997,593.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$109,000.00
Total Modernización administrativa	$109,000.00

Total Inversión	$109,000.00
Total Coordinación general de la comisión especial de transferencia de servicios municipales	$11,106,593.00
Total Comisión Especial para la Transferencia de los Servicios Públicos	$11,106,593.00
CIMADES	
Coordinación general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$19,147,099.00
Articulos y Materiales	$752,600.00
Servicios Generales	$2,397,400.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$22,297,099.00
Total Gasto Corriente	$22,297,099.00
Total Coordinación general	$22,297,099.00
Total CIMADES	$22,297,099.00
YUMKA	
Dirección general del Yumka	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$9,068,498.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$9,068,498.00
Total Gasto Corriente	$9,068,498.00
Inversión	
Apoyo turistico	
Ampliaciones a centros turisticos	$515,000.00
Dotación de equipo para centros turisticos	$1,369,500.00
Operación de los servicios turisticos	$12,780,500.00
Total Apoyo turistico	$14,665,000.00
Total Inversión	$14,665,000.00
Total Dirección general del Yumka	$23,733,498.00
Total YUMKA	$23,733,498.00
Instituto Estatal de las Mujeres	
Dirección general del instituto estatal de las mujeres	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$6,764,357.00
Articulos y Materiales	$416,750.00
Servicios Generales	$1,103,250.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$8,284,357.00
Total Gasto Corriente	$8,284,357.00
Inversión	
Desarrollo social	
Equidad de genero	$6,700,000.00
Total Desarrollo social	$6,700,000.00
Total Inversión	$6,700,000.00
Total Dirección general del instituto estatal de las mujeres	$14,984,357.00
Total Instituto Estatal de las Mujeres	$14,984,357.00

Instituto Estatal de la Juventud	
Dirección general de instituto estatal de la juventud	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$6,633,446.00
Articulos y Materiales	$740,500.00
Servicios Generales	$1,731,500.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$9,105,446.00
Total Gasto Corriente	$9,105,446.00
Total Dirección general de instituto estatal de la juventud	$9,105,446.00
Dirección de organización y desarrollo juvenil	
Inversión	
Desarrollo social	
Coordinación social	$2,350,000.00
Total Desarrollo social	$2,350,000.00
Total Inversión	$2,350,000.00
Total Dirección de organización y desarrollo juvenil	$2,350,000.00
Dirección de bienestar y estimulos a la juventud	
Inversión	
Desarrollo social	
Coordinación social	$3,950,000.00
Total Desarrollo social	$3,950,000.00
Total Inversión	$3,950,000.00
Total Dirección de bienestar y estimulos a la juventud	$3,950,000.00
Total Instituto Estatal de la Juventud	$15,405,446.00
Secretaría de Educación	
Secretaría	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Educativa	
Servicios Personales	$5,640,678.00
Total Definición y Administración de la política Educativa	$5,640,678.00
Total Gasto Corriente	$5,640,678.00
Total Secretaría	$5,640,678.00
Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Educativa	
Servicios Personales	$333,982.00
Total Definición y Administración de la política Educativa	$333,982.00
Total Gasto Corriente	$333,982.00
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$35,712,000.00
Becas	$1,908,308.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$37,620,308.00
Total Inversión	$37,620,308.00
Total Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados	$37,954,290.00

Dirección de tecnologías e información educativa	
Inversión	
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Superación de personal	$3,300,000.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$3,300,000.00
Total Inversión	$3,300,000.00
Total Dirección de tecnologías e información educativa	$3,300,000.00
Coordinación general de administración	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Educativa	
Servicios Personales	$29,444,089.00
Artículos y Materiales	$1,300,000.00
Servicios Generales	$9,772,000.00
Total Definición y Administración de la política Educativa	$40,516,089.00
Total Gasto Corriente	$40,516,089.00
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$83,841,252.00
Total Atención a la demanda social educativa	$83,841,252.00
Secretaría de Educación	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$287,973,808.09
Apoyos a zonas marginadas	$4,468,500.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$292,442,308.09
Total Inversión	$376,283,560.09
Total Coordinación general de administración	$416,799,649.09
Dirección de recursos materiales y servicios	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Diversificación de servicios	$3,420,000.00
Total Atención a la demanda social educativa	$3,420,000.00
Total Inversión	$3,420,000.00
Total Dirección de recursos materiales y servicios	$3,420,000.00
Subsecretaría de educación básica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Educativa	
Servicios Personales	$2,075,489.00
Total Definición y Administración de la política Educativa	$2,075,489.00
Total Gasto Corriente	$2,075,489.00
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$32,367,118.00
Total Atención a la demanda social educativa	$32,367,118.00
Total Inversión	$32,367,118.00
Total Subsecretaría de educación básica	$34,442,607.00
Coordinación general de educación básica	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política Educativa	
Servicios Personales	$4,971,668.00
Total Definición y Administración de la política Educativa	$4,971,668.00
Total Gasto Corriente	$4,971,668.00
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$28,598,164.91
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$28,598,164.91
Total Inversión	$28,598,164.91
Total Coordinación general de educación básica	$33,569,832.91
Dirección de educación inicial y preescolar	
Inversión	
Secretaría de Educación	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$352,473,270.00
Total Atención a la demanda social educativa	$352,473,270.00
Total Inversión	$352,473,270.00
Total Dirección de educación inicial y preescolar	$352,473,270.00
Dirección de educación primaria	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$515,710,359.00
Total Atención a la demanda social educativa	$515,710,359.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Becas	$3,454,100.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$3,454,100.00
Total Inversión	$519,164,459.00
Total Dirección de educación primaria	$519,164,459.00
Dirección de educación secundaria	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$294,908,115.00
Total Atención a la demanda social educativa	$294,908,115.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Becas	$2,800,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$2,800,000.00
Total Inversión	$297,708,115.00
Total Dirección de educación secundaria	$297,708,115.00
Dirección de apoyo a la educación básica	
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$15,000,000.00
Becas	$450,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$15,450,000.00
Total Inversión	$15,450,000.00
Total Dirección de apoyo a la educación básica	$15,450,000.00

Dirección de superación académica del magisterio	
Inversión	
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Aseguramiento de la calidad educativa	$32,196,150.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$32,196,150.00
Total Inversión	$32,196,150.00
Total Dirección de superación académica del magisterio	$32,196,150.00
Secretaría de Educación	
Subsecretaría de coordinación y desarrollo de la educacion media y superior	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Educativa	
Servicios Personales	$3,097,586.00
Total Definición y Administración de la politica Educativa	$3,097,586.00
Total Gasto Corriente	$3,097,586.00
Total Subsecretaría de coordinación y desarrollo de la educacion media y superior	$3,097,586.00
Dirección de educación media	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$77,666,386.00
Total Atención a la demanda social educativa	$77,666,386.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Becas	$138,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$138,000.00
Total Inversión	$77,804,386.00
Total Dirección de educación media	$77,804,386.00
Dirección de educación superior	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$95,295,707.00
Total Atención a la demanda social educativa	$95,295,707.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Becas	$32,405,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$32,405,000.00
Vinculación para el desarrollo educativo	
Tecnología de la información y la comunicación	$35,000,000.00
Total Vinculación para el desarrollo educativo	$35,000,000.00
Total Inversión	$162,700,707.00
Total Dirección de educación superior	$162,700,707.00
Total Secretaria de Educación	$1,995,721,730.00
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
Secretaría	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Articulos y Materiales	$419,000.00
Servicios Generales	$418,500.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$837,500.00
Total Gasto Corriente	$837,500.00

Total Secretaría	$837,500.00
Secretaría de cultura, recreacion y deporte	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$1,527,424.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$1,527,424.00
Total Gasto Corriente	$1,527,424.00
Inversión	
Apoyo a la cultura	
Promoción a la educación artística	$240,000.00
Promoción de la cultura	$9,571,896.00
Total Apoyo a la cultura	$9,811,896.00
Deporte	
Promoción y difusión para el desarrollo del deporte	$10,500,000.00
Total Deporte	$10,500,000.00
Total Inversión	$20,311,896.00
Total Secretaría de cultura, recreacion y deporte	$21,839,320.00
Subsecretaria de cultura	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural,	
Servicios Personales	$660,082.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$660,082.00
Total Gasto Corriente	$660,082.00
Inversión	
Apoyo a la cultura	
Promoción de la cultura	$700,000.00
Promoción de publicaciones	$420,000.00
Promover el habito de la lectura	$200,000.00
Promover y coordinar actividades culturales	$2,836,325.00
Total Apoyo a la cultura	$4,156,325.00
Total Inversión	$4,156,325.00
Total Subsecretaria de cultura	$4,816,407.00
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
Dirección de promoción cultural	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$15,182,935.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$15,182,935.00
Total Gasto Corriente	$15,182,935.00
Inversión	
Apoyo a la cultura	
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras para la cultura	$197,000.00
Promoción de la cultura	$16,691,625.00
Promover y coordinar actividades culturales	$1,340,916.00
Total Apoyo a la cultura	$18,229,541.00
Total Inversión	$18,229,541.00
Total Dirección de promoción cultural	$33,412,476.00

Dirección del patrimonio cultural	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Servicios Personales	$13,893,747.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$13,893,747.00
Total Gasto Corriente	$13,893,747.00
Inversión	
Apoyo a la cultura	
Promoción de la cultura	$307,900.00
Promoción y diusión del patrimonio historico	$3,515,541.00
Promover y coordinar actividades culturales	$370,931.00
Total Apoyo a la cultura	$4,194,372.00
Total Inversión	$4,194,372.00
Total Dirección del patrimonio cultural	$18,088,119.00
Coordinación de difusión cultural y deportiva	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Servicios Personales	$1,854,883.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$1,854,883.00
Total Gasto Corriente	$1,854,883.00
Total Coordinación de difusión cultural y deportiva	$1,854,883.00
Coordinación de recreación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Servicios Personales	$1,363,118.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$1,363,118.00
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
Total Gasto Corriente	$1,363,118.00
Inversión	
Recreación	
Promoción e impulso a la recreacion	$746,650.00
Total Recreación	$746,650.00
Total Inversión	$746,650.00
Total Coordinación de recreación	$2,109,768.00
Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Servicios Personales	$1,434,662.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$1,434,662.00
Total Gasto Corriente	$1,434,662.00
Total Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial	$1,434,662.00
Dirección de formación artistica y cultural	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Cultural	
Servicios Personales	$10,157,884.00
Total Definición y Administración de la politica Cultural	$10,157,884.00
Total Gasto Corriente	$10,157,884.00

Inversión	
Apoyo a la cultura	
Promoción de la cultura	$2,450,000.00
Promover y coordinar actividades culturales	$514,930.00
Total Apoyo a la cultura	$2,964,930.00
Total Inversión	$2,964,930.00
Total Dirección de formación artistica y cultural	$13,122,814.00
Unidad de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$469,749.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$469,749.00
Total Gasto Corriente	$469,749.00
Total Unidad de asuntos jurídicos	$469,749.00
Coordinación de administración, calidad e innovacion gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$15,226,820.00
Articulos y Materiales	$486,800.00
Servicios Generales	$14,879,700.00
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
Total Definición y Administración de la política Cultural	$30,593,320.00
Total Gasto Corriente	$30,593,320.00
Total Coordinación de administración, calidad e innovacion gubernamental	$30,593,320.00
Dirección de la red estatal de bibliotecas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$38,770,832.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$38,770,832.00
Total Gasto Corriente	$38,770,832.00
Inversión	
Apoyo a la cultura	
Promoción de bibliotecas	$880,000.00
Promover el habito de la lectura	$440,000.00
Total Apoyo a la cultura	$1,320,000.00
Total Inversión	$1,320,000.00
Total Dirección de la red estatal de bibliotecas	$40,090,832.00
Total Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	$168,669,850.00
Instituto del Deporte de Tabasco	
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$972,601.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$972,601.00
Total Gasto Corriente	$972,601.00
Inversión	
Deporte	

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$123,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de instalaciones deportivas	$5,321,000.00
Promoción y difusión para el desarrollo del deporte	$840,000.00
Total Deporte	$6,284,000.00
Total Inversión	$6,284,000.00
Total Dirección general	$7,256,601.00
Dirección de administración, calidad e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$8,796,175.00
Articulos y Materiales	$421,715.00
Servicios Generales	$6,604,289.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$15,822,179.00
Total Gasto Corriente	$15,822,179.00
Total Dirección de administración, calidad e innovación gubernamental	$15,822,179.00
Dirección de desarrollo del deporte	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$8,598,679.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$8,598,679.00
Total Gasto Corriente	$8,598,679.00
Inversión	
Deporte	
Atención médica a deportistas	$80,950.00
Promoción y difusión para el desarrollo del deporte	$22,567,892.00
Total Deporte	$22,648,842.00
Total Inversión	$22,648,842.00
Total Dirección de desarrollo del deporte	$31,247,521.00
Total Instituto del Deporte de Tabasco	**$54,326,301.00**
CAPECE	
Dirección general de CAPECE	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$4,133,288.00
Articulos y Materiales	$240,600.00
Servicios Generales	$1,233,216.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$5,607,104.00
Total Gasto Corriente	$5,607,104.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$440,000.00
Total Modernización administrativa	$440,000.00
Total Inversión	$440,000.00
Total Dirección general de CAPECE	$6,047,104.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	
Servicios Personales	$5,288,256.00
Total Definición y Administración de la politica para la Infraestructura	$5,288,256.00
Total Gasto Corriente	$5,288,256.00
Total Dirección administrativa	$5,288,256.00
Dirección técnica	
Inversión	
Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	
Construcción de la infraestructura fisica educativa	$310,000.00
Total Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	$310,000.00
Total Inversión	$310,000.00
Total Dirección técnica	$310,000.00
Total CAPECE	$11,645,360.00
Colegio de Bachilleres de Tabasco	
Dirección del colegio de bachilleres	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$333,185,000.00
Total Atención a la demanda social educativa	$333,185,000.00
Total Inversión	$333,185,000.00
Total Dirección del colegio de bachilleres	$333,185,000.00
Total Colegio de Bachilleres de Tabasco	$333,185,000.00
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
Dirección general del consejo estatal de ciencia y tecnología	
Inversión	
Ciencia y tecnologia	
Educación ambiental y desarrollo sustentable	$600,000.00
Servicios Científicos y Tecnológicos	$9,222,340.00
Tecnología de la información y la comunicación	$130,000.00
Total Ciencia y tecnologia	$9,952,340.00
Total Inversión	$9,952,340.00
Total Dirección general del consejo estatal de ciencia y tecnologia	$9,952,340.00
Total Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	$9,952,340.00
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	
Dirección del instituto tecnologico de los rios	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$8,956,112.00
Total Atención a la demanda social educativa	$8,956,112.00
Total Inversión	$8,956,112.00
Total Dirección del instituto tecnologico de los rios	$8,956,112.00
Total Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	$8,956,112.00

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	
Dirección del instituto tecnologico de comalcalco	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$12,046,000.00
Total Atención a la demanda social educativa	$12,046,000.00
Total Inversión	$12,046,000.00
Total Dirección del instituto tecnologico de comalcalco	$12,046,000.00
Total Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	$12,046,000.00
Universidad Popular en la Región de la Chontalpa	
Dirección universidad popular de la chontalpa	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$27,320,558.00
Total Atención a la demanda social educativa	$27,320,558.00
Total Inversión	$27,320,558.00
Total Dirección universidad popular de la chontalpa	$27,320,558.00
Total Universidad Popular en la Región de la Chontalpa	$27,320,558.00
Instituto de Educación para Adultos	
Dirección del instituto de educacion para adultos	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$24,498,462.00
Total Atención a la demanda social educativa	$24,498,462.00
Total Inversión	$24,498,462.00
Total Dirección del instituto de educacion para adultos	$24,498,462.00
Total Instituto de Educación para Adultos	$24,498,462.00
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	
Dirección del colegio de educación profesional técnica	
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$10,011,242.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$10,011,242.00
Total Inversión	$10,011,242.00
Total Dirección del colegio de educación profesional técnica	$10,011,242.00
Total Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	$10,011,242.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	
Dirección del colegio de estudios científicos y tecnológicos	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$42,786,608.00
Total Atención a la demanda social educativa	$42,786,608.00
Total Inversión	$42,786,608.00
Total Dirección del colegio de estudios científicos y tecnológicos	$42,786,608.00
Total Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	$42,786,608.00

Universidad Tecnológica de Tabasco	
Dirección de la universidad tecnológica	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$40,798,682.00
Total Atención a la demanda social educativa	$40,798,682.00
Total Inversión	$40,798,682.00
Total Dirección de la universidad tecnológica	$40,798,682.00
Total Universidad Tecnológica de Tabasco	$40,798,682.00
Universidad Juarez Autónoma de Tabasco	
Dirección de la UJAT	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$347,957,400.00
Total Atención a la demanda social educativa	$347,957,400.00
Total Inversión	$347,957,400.00
Total Dirección de la UJAT	$347,957,400.00
Total Universidad Juarez Autónoma de Tabasco	$347,957,400.00
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	
Dirección del instituto tecnológico de teapa	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$6,833,300.00
Total Atención a la demanda social educativa	$6,833,300.00
Total Inversión	$6,833,300.00
Total Dirección del instituto tecnológico de teapa	$6,833,300.00
Total Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	$6,833,300.00
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	
Dirección del instituto tecnológico de macuspana	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$6,137,730.00
Total Atención a la demanda social educativa	$6,137,730.00
Total Inversión	$6,137,730.00
Total Dirección del instituto tecnológico de macuspana	$6,137,730.00
Total Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	$6,137,730.00
Instituto Tecnológico Superior de Centla	
Dirección del instituto tecnológico de centla	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$6,208,720.00
Total Atención a la demanda social educativa	$6,208,720.00
Total Inversión	$6,208,720.00
Total Dirección del instituto tecnológico de centla	$6,208,720.00
Total Instituto Tecnológico Superior de Centla	$6,208,720.00

Instituto de Formación para el Trabajo	
Dirección del instituto de formación para el trabajo	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$5,141,532.00
Total Atención a la demanda social educativa	$5,141,532.00
Total Inversión	$5,141,532.00
Total Dirección del instituto de formación para el trabajo	$5,141,532.00
Total Instituto de Formación para el Trabajo	$5,141,532.00
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	
Dirección del instituto superior de villa la venta	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$5,695,182.00
Total Atención a la demanda social educativa	$5,695,182.00
Total Inversión	$5,695,182.00
Total Dirección del instituto superior de villa la venta	$5,695,182.00
Total Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	$5,695,182.00
Universidad Tecnológica del Usumacinta	
Dirección de la Universidad tecnológica del Usumacinta	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$6,718,143.00
Total Atención a la demanda social educativa	$6,718,143.00
Total Inversión	$6,718,143.00
Total Dirección de la Universidad tecnológica del Usumacinta	$6,718,143.00
Total Universidad Tecnológica del Usumacinta	$6,718,143.00
Secretaría de Salud	
Secretaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$6,130,457.00
Articulos y Materiales	$467,270.00
Servicios Generales	$313,111.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$6,910,838.00
Total Gasto Corriente	$6,910,838.00
Total Secretaria	$6,910,838.00
Dirección de programas preventivos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,476,356.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,476,356.00
Total Gasto Corriente	$2,476,356.00
Inversión	
Salud	

Atención preventiva en detención oportuna de enfermedades	$8,233,703.00
Total Salud	$8,233,703.00
Total Inversión	$8,233,703.00
Total Dirección de programas preventivos	$10,710,059.00
Dirección de salud psicosocial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$487,955.00
Articulos y Materiales	$6,000.00
Servicios Generales	$5,436.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$499,391.00
Total Gasto Corriente	$499,391.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud psicosocial	$3,820,698.00
Total Salud	$3,820,698.00
Total Inversión	$3,820,698.00
Total Dirección de salud psicosocial	$4,320,089.00
Jurisdicción de balancán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Articulos y Materiales	$55,323.00
Secretaría de Salud	
Total Definición y Administración de la política de Salud	$55,323.00
Total Gasto Corriente	$55,323.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$70,530.00
Atención preventiva en consulta externa	$18,060,992.00
Total Salud	$18,131,522.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$21,604.00
Total Infraestructura para la salud	$21,604.00
Total Inversión	$18,153,126.00
Total Jurisdicción de balancán	$18,208,449.00
Hospital general de balancán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$820,365.00
Articulos y Materiales	$61,350.00
Servicios Generales	$150,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$1,031,715.00
Total Gasto Corriente	$1,031,715.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$1,151,300.00

Atención curativa en hospitalización especializada	$16,028,399.00
Total Salud	$17,179,699.00
Total Inversión	$17,179,699.00
Total Hospital general de balancán	$18,211,414.00
Jurisdicción de cardenas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$385,007.00
Servicios Generales	$285,180.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$670,187.00
Total Gasto Corriente	$670,187.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$188,079.00
Atención preventiva en consulta externa	$20,378,136.00
Total Salud	$20,566,215.00
Secretaría de Salud	
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$57,613.00
Total Infraestructura para la salud	$57,613.00
Total Inversión	$20,623,828.00
Total Jurisdicción de cardenas	$21,294,015.00
Hospital general de cardenas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$563,381.00
Artículos y Materiales	$100,291.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$663,672.00
Total Gasto Corriente	$663,672.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización especializada	$19,962,836.00
Atención curativa en urgencias	$2,129,964.00
Total Salud	$22,092,800.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$75,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestuctura de salud	$250,000.00
Total Infraestructura para la salud	$325,000.00
Total Inversión	$22,417,800.00
Total Hospital general de cardenas	$23,081,472.00
Jurisdicción de centla	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$251,779.00
Servicios Generales	$71,166.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$322,945.00
Total Gasto Corriente	$322,945.00

Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$188,079.00
Atención preventiva en consulta externa	$23,023,740.00
Total Salud	$23,211,819.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$57,613.00
Total Infraestructura para la salud	$57,613.00
Total Inversión	$23,269,432.00
Secretaría de Salud	
Total Jurisdicción de centla	$23,592,377.00
Jurisdicción de centro	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$4,484,351.00
Articulos y Materiales	$216,522.00
Servicios Generales	$50,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$4,750,873.00
Total Gasto Corriente	$4,750,873.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$552,480.00
Atención preventiva en consulta externa	$65,642,930.00
Total Salud	$66,195,410.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$169,239.00
Total Infraestructura para la salud	$169,239.00
Total Inversión	$66,364,649.00
Total Jurisdicción de centro	$71,115,522.00
Centro de referencias de especialidades odontológicas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$907,332.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$907,332.00
Total Gasto Corriente	$907,332.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$9,734,627.00
Total Salud	$9,734,627.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$148,500.00
Total Infraestructura para la salud	$148,500.00
Total Inversión	$9,883,127.00
Total Centro de referencias de especialidades odontológicas	$10,790,459.00
Jurisdicción de comalcalco	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	

Servicios Personales	$175,285.00
Servicios Generales	$168,462.00
Secretaría de Salud	
Total Definición y Administración de la política de Salud	$343,747.00
Total Gasto Corriente	$343,747.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$141,059.00
Atención preventiva en consulta externa	$19,964,339.00
Total Salud	$20,105,398.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$43,210.00
Total Infraestructura para la salud	$43,210.00
Total Inversión	$20,148,608.00
Total Jurisdicción de comalcalco	$20,492,355.00
Hospital general de comalcalco	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$220,613.00
Articulos y Materiales	$25,129.00
Servicios Generales	$160,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$405,742.00
Total Gasto Corriente	$405,742.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$181,000.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$15,853,944.00
Atención curativa en urgencias	$271,000.00
Total Salud	$16,305,944.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$300,000.00
Total Infraestructura para la salud	$300,000.00
Total Inversión	$16,605,944.00
Total Hospital general de comalcalco	$17,011,686.00
Jurisdicción de cunduacán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$503,013.00
Servicios Generales	$126,448.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$629,461.00
Total Gasto Corriente	$629,461.00
Inversión	
Secretaría de Salud	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$141,058.00
Atención preventiva en consulta externa	$14,824,492.00
Total Salud	$14,965,550.00

Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura.de salud	$43,210.00
Total Infraestructura para la salud	$43,210.00
Total Inversión	$15,008,760.00
Total Jurisdicción de cunduacán	$15,638,221.00
Hospital general de cunduacán	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$452,640.00
Articulos y Materiales	$98,200.00
Servicios Generales	$299,888.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$850,728.00
Total Gasto Corriente	$850,728.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$16,779,621.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$1,146,650.00
Atención curativa en urgencias	$874,800.00
Total Salud	$18,801,071.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$400,000.00
Total Infraestructura para la salud	$400,000.00
Total Inversión	$19,201,071.00
Total Hospital general de cunduacán	$20,051,799.00
Jurisdicción de emiliano zapata	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$250,311.00
Articulos y Materiales	$19,949.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$270,260.00
Total Gasto Corriente	$270,260.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$94,038.00
Atención preventiva en consulta externa	$6,817,731.00
Secretaría de Salud	
Total Salud	$6,911,769.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$28,808.00
Total Infraestructura para la salud	$28,808.00
Total Inversión	$6,940,577.00
Total Jurisdicción de emiliano zapata	$7,210,837.00
Jurisdicción de huimanguillo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$662,464.00
Articulos y Materiales	$130,668.00

Total Definición y Administración de la política de Salud	$793,132.00
Total Gasto Corriente	$793,132.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$189,598.00
Atención preventiva en consulta externa	$22,056,278.00
Total Salud	$22,245,876.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$50,485.00
Total Infraestructura para la salud	$50,485.00
Total Inversión	$22,296,361.00
Total Jurisdicción de huimanguillo	$23,089,493.00
Jurisdicción de jalapa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$657,057.00
Articulos y Materiales	$26,863.00
Servicios Generales	$14,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$697,920.00
Total Gasto Corriente	$697,920.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$47,020.00
Atención preventiva en consulta externa	$9,325,895.00
Total Salud	$9,372,915.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$14,403.00
Total Infraestructura para la salud	$14,403.00
Secretaría de Salud	
Total Inversión	$9,387,318.00
Total Jurisdicción de jalapa	$10,085,238.00
Jurisdicción de jalpa de mendez	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$793,728.00
Articulos y Materiales	$33,674.00
Servicios Generales	$13,600.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$841,002.00
Total Gasto Corriente	$841,002.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$94,039.00
Atención preventiva en consulta externa	$12,971,748.00
Total Salud	$13,065,787.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$28,807.00

Total Infraestructura para la salud	$28,807.00
Total Inversión	$13,094,594.00
Total Jurisdicción de jalpa de mendez	$13,935,596.00
Jurisdicción de jonuta	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$399,652.00
Articulos y Materiales	$22,500.00
Servicios Generales	$17,687.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$439,839.00
Total Gasto Corriente	$439,839.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$58,775.00
Atención preventiva en consulta externa	$12,329,148.00
Total Salud	$12,387,923.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$18,004.00
Total Infraestructura para la salud	$18,004.00
Total Inversión	$12,405,927.00
Total Jurisdicción de jonuta	$12,845,766.00
Jurisdicción de macuspana	
Secretaría de Salud	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,221,101.00
Articulos y Materiales	$439,800.00
Servicios Generales	$341,336.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$3,002,237.00
Total Gasto Corriente	$3,002,237.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$27,378,607.00
Total Salud	$27,378,607.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$79,218.00
Total Infraestructura para la salud	$79,218.00
Total Inversión	$27,457,825.00
Total Jurisdicción de macuspana	$30,460,062.00
Hospital general de macuspana	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$220,615.00
Articulos y Materiales	$30,711.00

Total Definición y Administración de la politica de Salud	$251,326.00
Total Gasto Corriente	$251,326.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$1,360,000.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$13,254,477.00
Total Salud	$14,614,477.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$400,000.00
Total Infraestructura para la salud	$400,000.00
Total Inversión	$15,014,477.00
Total Hospital general de macuspana	$15,265,803.00
Hospital benito juárez garcia	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Salud	
Servicios Personales	$643,271.00
Articulos y Materiales	$126,799.00
Servicios Generales	$34,000.00
Secretaria de Salud	
Total Definición y Administración de la politica de Salud	$804,070.00
Total Gasto Corriente	$804,070.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización general	$14,181,902.00
Total Salud	$14,181,902.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$195,000.00
Total Infraestructura para la salud	$195,000.00
Total Inversión	$14,376,902.00
Total Hospital benito juárez garcia	$15,180,972.00
Jurisdicción de nacajuca	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Salud	
Servicios Personales	$700,592.00
Servicios Generales	$50,268.00
Total Definición y Administración de la politica de Salud	$750,860.00
Total Gasto Corriente	$750,860.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$129,304.00
Atención preventiva en consulta externa	$11,876,500.00
Total Salud	$12,005,804.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$39,609.00
Total Infraestructura para la salud	$39,609.00
Total Inversión	$12,045,413.00

Total Jurisdicción de nacajuca	$12,796,273.00
Jurisdicción de paraiso	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$231,678.00
Articulos y Materiales	$57,010.00
Servicios Generales	$47,762.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$336,450.00
Total Gasto Corriente	$336,450.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$105,795.00
Secretaría de Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$3,521,797.00
Total Salud	$3,627,592.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$32,407.00
Total Infraestructura para la salud	$32,407.00
Total Inversión	$3,659,999.00
Total Jurisdicción de paraiso	$3,996,449.00
Jurisdicción de tacotalpa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$378,823.00
Articulos y Materiales	$70,000.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$492,823.00
Total Gasto Corriente	$492,823.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$129,304.00
Atención preventiva en consulta externa	$16,666,680.00
Total Salud	$16,795,984.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$39,609.00
Total Infraestructura para la salud	$39,609.00
Total Inversión	$16,835,593.00
Total Jurisdicción de tacotalpa	$17,328,416.00
Jurisdicción de teapa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$587,950.00
Articulos y Materiales	$59,150.00
Servicios Generales	$62,534.00

Total Definición y Administración de la política de Salud	$709,634.00
Total Gasto Corriente	$709,634.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$82,284.00
Atención preventiva en consulta externa	$7,751,711.00
Total Salud	$7,833,995.00
Infraestructura para la salud	
Secretaría de Salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$25,206.00
Total Infraestructura para la salud	$25,206.00
Total Inversión	$7,859,201.00
Total Jurisdicción de teapa	$8,568,835.00
Hospital general de teapa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$238,951.00
Articulos y Materiales	$30,736.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$269,687.00
Total Gasto Corriente	$269,687.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$860,000.00
Atención curativa en hospitalización general	$16,371,221.00
Total Salud	$17,231,221.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$150,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestuctura de salud	$250,000.00
Total Infraestructura para la salud	$400,000.00
Total Inversión	$17,631,221.00
Total Hospital general de teapa	$17,900,908.00
Jurisdicción de tenosique	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$387,332.00
Servicios Generales	$43,793.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$431,125.00
Total Gasto Corriente	$431,125.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en salud bucal	$82,284.00
Atención preventiva en consulta externa	$20,519,190.00
Total Salud	$20,601,474.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$25,206.00

Total Infraestructura para la salud	$25,206.00
Total Inversión	$20,626,680.00
Total Jurisdicción de tenosique	$21,057,805.00
Secretaría de Salud	
Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$7,098,145.00
Articulos y Materiales	$560,000.00
Servicios Generales	$2,394,582.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$10,052,727.00
Total Gasto Corriente	$10,052,727.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización especializada	$139,040,438.00
Atención curativa en urgencias	$17,481,543.51
Capacitación en educación para la salud	$400,000.00
Total Salud	$156,921,981.51
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$2,806,306.49
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$4,525,900.00
Total Infraestructura para la salud	$7,332,206.49
Total Inversión	$164,254,188.00
Total Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa	$174,306,915.00
Hospital de salud mental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,477,456.00
Articulos y Materiales	$270,000.00
Servicios Generales	$309,576.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$3,057,032.00
Total Gasto Corriente	$3,057,032.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$1,491,157.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$29,066,073.00
Total Salud	$30,557,230.00
Total Inversión	$30,557,230.00
Total Hospital de salud mental	$33,614,262.00
Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$5,592,131.00
Secretaría de Salud	
Articulos y Materiales	$733,948.00
Servicios Generales	$283,200.00

Total Definición y Administración de la política de Salud	$6,609,279.00
Total Gasto Corriente	$6,609,279.00
Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	$3,573,000.00
Atención curativa en consulta externa especializada	$146,290,949.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$5,620,247.10
Atención curativa en hospitalización general	$2,400,000.00
Atención curativa en urgencias	$5,216,910.00
Capacitación en educación para la salud	$450,000.00
Total Salud	$163,551,106.10
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$1,896,921.26
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$2,150,001.00
Total Infraestructura para la salud	$4,046,922.26
Total Inversión	$167,598,028.36
Total Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	$174,207,307:36
Hospital Dr. Juan Graham Cassasus	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$11,307,930.00
Articulos y Materiales	$985,960.00
Servicios Generales	$509,990.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$12,803,880.00
Total Gasto Corriente	$12,803,880.00
Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	$4,990,000.00
Apoyos especializados en la salud estudios tomográficos	$1,200,000.00
Apoyos especializados en la salud, sesiones de radioterapia	$3,000,000.00
Atención curativa en consulta externa especializada	$7,577,017.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$177,532,600.26
Atención curativa en hospitalización general	$2,500,000.00
Atención curativa en urgencias	$2,980,067.00
Atención curativa control de enfermedades crónico degenerativa	$3,000,000.00
Capacitación en educación para la salud	$603,500.00
Total Salud	$203,383,184.26
Secretaría de Salud	
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$5,548,237.14
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$4,324,953.00
Total Infraestructura para la salud	$9,873,190.14
Total Inversión	$213,256,374.40
Total Hospital Dr. Juan Graham Cassasus	$226,060,254.40
Hospital de la mujer	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$566,847.00
Articulos y Materiales	$15,711.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$582,558.00
Total Gasto Corriente	$582,558.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización especializada	$3,032,500.00
Atención curativa en urgencias	$14,635,679.00
Capacitación en educación para la salud	$300,000.00
Total Salud	$17,968,179.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$1,062,500.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica para la salud	$50,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$370,000.00
Total Infraestructura para la salud	$1,482,500.00
Total Inversión	$19,450,679.00
Total Hospital de la mujer	$20,033,237.00
Laboratorio de salud pública	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,708,823.00
Articulos y Materiales	$69,983.00
Servicios Generales	$140,500.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,919,306.00
Total Gasto Corriente	$2,919,306.00
Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	$366,600.00
Apoyos especializados en la salud análisis microbióticos	$5,726,210.00
Apoyos especializados en la salud, análisis ambiental	$403,850.00
Secretaría de Salud	
Total Salud	$6,496,660.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica para la salud	$72,359.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$805,939.00
Total Infraestructura para la salud	$878,298.00
Total Inversión	$7,374,958.00
Total Laboratorio de salúd pública	$10,294,264.00
Tomógrafo de Tabasco	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$188,803.00
Articulos y Materiales	$66,848.00
Servicios Generales	$102,500.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$358,151.00
Total Gasto Corriente	$358,151.00

Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud estudios tomográficos	$5,487,454.00
Total Salud	$5,487,454.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$25,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$390,000.00
Total Infraestructura para la salud	$415,000.00
Total Inversión	$5,902,454.00
Total Tomógrafo de Tabasco	$6,260,605.00
Hospital de Emiliano Zapata	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$1,808,837.00
Articulos y Materiales	$193,600.00
Servicios Generales	$92,400.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,094,837.00
Total Gasto Corriente	$2,094,837.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa general	$9,261,374.00
Total Salud	$9,261,374.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$89,000.00
Secretaría de Salud	
Total Infraestructura para la salud	$89,000.00
Total Inversión	$9,350,374.00
Total Hospital de Emiliano Zapata	$11,445,211.00
Hospital de Huimanguillo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$1,964,530.00
Articulos y Materiales	$70,000.00
Servicios Generales	$218,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,252,530.00
Total Gasto Corriente	$2,252,530.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$710,280.00
Atención curativa en hospitalización general	$9,907,484.00
Total Salud	$10,617,764.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$52,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$234,000.00
Total Infraestructura para la salud	$286,000.00
Total Inversión	$10,903,764.00
Total Hospital de Huimanguillo	$13,156,294.00

Hospital de Paraiso	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,252,674.00
Articulos y Materiales	$300,827.00
Servicios Generales	$143,500.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,697,001.00
Total Gasto Corriente	$2,697,001.00
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$1,113,500.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$9,041,908.00
Total Salud	$10,155,408.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$500,000.00
Total Infraestructura para la salud	$500,000.00
Total Inversión	$10,655,408.00
Secretaría de Salud	
Total Hospital de Paraiso	$13,352,409.00
Subsecretaría de salud publica	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva deteccion y control de la tuberculosis	$3,491,804.00
Atención preventiva en planificacion familiar	$2,188,360.00
Atención preventiva vigilancia y control enf epidemiologicas	$300,734.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$847,010.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$22,688,952.00
Atención preventiva en detención oportuna de enfermedades	$1,066,600.00
Orientación e información para la salud	$262,268.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$8,658,898.00
Total Salud	$39,504,626.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$561,898.00
Total Infraestructura para la salud	$561,898.00
Total Inversión	$40,066,524.00
Total Subsecretaría de salud publica	$40,066,524.00
Subsecretaría de servicios de salud	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,322,922.00
Articulos y Materiales	$5,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,327,922.00
Total Gasto Corriente	$2,327,922.00
Inversión	
Salud	
Orientación e información para la salud	$1,440,000.00

Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$128,580,147.74
Total Salud	$130,020,147.74
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$150,000.00
Total Infraestructura para la salud	$150,000.00
Total Inversión	$130,170,147.74
Total Subsecretaría de servicios de salud	$132,498,069.74
Dirección de calidad y educación en salud	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$1,043,873.00
Secretaría de Salud	
Articulos y Materiales	$5,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$1,048,873.00
Total Gasto Corriente	$1,048,873.00
Inversión	
Salud	
Capacitación en educación para la salud	$3,175,911.00
Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	$58,000.00
Orientación e información para la salud	$248,000.00
Total Salud	$3,481,911.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$42,800.00
Total Infraestructura para la salud	$42,800.00
Total Inversión	$3,524,711.00
Total Dirección de calidad y educación en salud	$4,573,584.00
Coordinación de administración e infraestructura	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$103,868,225.00
Articulos y Materiales	$12,688,596.00
Servicios Generales	$25,425,056.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$141,981,877.00
Total Gasto Corriente	$141,981,877.00
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$102,945,240.00
Total Salud	$102,945,240.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$85,709.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$200,686.00
Total Infraestructura para la salud	$286,395.00
Total Inversión	$103,231,635.00
Total Coordinación de administración e infraestructura	$245,213,512.00
Dirección de protección contra riesgos sanitarios	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	

Servicios Personales	$1,004,805.00
Servicios Generales	$21,607.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$1,026,412.00
Total Gasto Corriente	$1,026,412.00
Secretaría de Salud	
Inversión	
Salud	
Saneamiento del agua	$214,666.00
Total Salud	$214,666.00
Sanidad	
Control sanitario	$4,970,992.00
Total Sanidad	$4,970,992.00
Total Inversión	$5,185,658.00
Total Dirección de protección contra riesgos sanitarios	$6,212,070.00
Dirección de atención médica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$1,398,740.00
Articulos y Materiales	$5,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$1,403,740.00
Total Gasto Corriente	$1,403,740.00
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en detención oportuna de enfermedades	$6,928,773.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$853,322.00
Total Salud	$7,782,095.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$500,000.00
Total Infraestructura para la salud	$500,000.00
Total Inversión	$8,282,095.00
Total Dirección de atención médica	$9,685,835.00
Coordinación de planeacion estrategica e informática	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$1,378,615.00
Articulos y Materiales	$5,000.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$1,383,615.00
Total Gasto Corriente	$1,383,615.00
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$2,991,321.00
Total Salud	$2,991,321.00
Modernización administrativa	
Modernización informática	$1,161,682.00

Secretaría de Salud	
Total Modernización administrativa	$1,161,682.00
Total Inversión	$4,153,003.00
Total Coordinación de plancacion estrategica e informática	$5,536,618.00
Dirección del sistema estatal de urgencias	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en urgencias	$835,000.00
Total Salud	$835,000.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$55,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$230,000.00
Total Infraestructura para la salud	$285,000.00
Total Inversión	$1,120,000.00
Total Dirección del sistema estatal de urgencias	$1,120,000.00
Centro de salud rural Villa Aldama	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$48,000.00
Total Salud	$48,000.00
Total Inversión	$48,000.00
Total Centro de salud rural Villa Aldama	$48,000.00
Centro de salud rural Bosques de Saloya	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$212,200.00
Total Salud	$212,200.00
Total Inversión	$212,200.00
Total Centro de salud rural Bosques de Saloya	$212,200.00
Centro de salud unidad la Selva	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$55,200.00
Total Salud	$55,200.00
Total Inversión	$55,200.00
Total Centro de salud unidad la Selva	$55,200.00
Caaps c.s.u. 4 n.b. balancan nucleos (4)	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$30,000.00
Total Salud	$30,000.00
Secretaría de Salud	
Total Inversión	$30,000.00
Total Caaps c.s.u. 4 n.b. balancan nucleos (4)	$30,000.00
Caaps c.s.u. c/12 n.b. cardenas	
Inversión	
Salud	

Atención preventiva en consulta externa	$387,500.00
Total Salud	$387,500.00
Total Inversión	$387,500.00
Total Caaps c.s.u. c/12 n.b. cardenas	$387,500.00
Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital de centla	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$600,000.00
Total Salud	$600,000.00
Total Inversión	$600,000.00
Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital de centla	$600,000.00
Caaps c.s.u. c/8 n.b. gaviotas	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$278,375.00
Total Salud	$278,375.00
Total Inversión	$278,375.00
Total Caaps c.s.u. c/8 n.b. gaviotas	$278,375.00
Caaps c.s.u. c/10 n.b. tamulte delicias	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$312,100.00
Total Salud	$312,100.00
Total Inversión	$312,100.00
Total Caaps c.s.u. c/10 n.b. tamulte delicias	$312,100.00
Caaps c.s.u. c/10 n.b. tierra colorada	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$267,950.00
Total Salud	$267,950.00
Total Inversión	$267,950.00
Total Caaps c.s.u. c/10 n.b. tierra colorada	$267,950.00
Caaps c.s.u. c/13 n.b. dr. maximiliano dorantes	
Inversión	
Salud	
Secretaría de Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$777,600.00
Total Salud	$777,600.00
Total Inversión	$777,600.00
Total Caaps c.s.u. c/13 n.b. dr. maximiliano dorantes	$777,600.00
Caaps c.s.u. c/6 n.b. Comalcalco	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$382,400.00
Total Salud	$382,400.00
Total Inversión	$382,400.00
Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. Comalcalco	$382,400.00

Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Tecolutilla	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$151,200.00
Total Salud	$151,200.00
Total Inversión	$151,200.00
Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Tecolutilla	$151,200.00
Caaps c.s.u. c/5 n.b. Cunduacán	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$80,000.00
Total Salud	$80,000.00
Total Inversión	$80,000.00
Total Caaps c.s.u. c/5 n.b. Cunduacán	$80,000.00
Caaps c.s.u. c/3 n.b. c/hospital villa la Venta	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$228,000.00
Total Salud	$228,000.00
Total Inversión	$228,000.00
Total Caaps c.s.u. c/3 n.b. c/hospital villa la Venta	$228,000.00
Caaps c.s.u. c/2 n.b. c/hospital Jalapa	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$206,952.00
Total Salud	$206,952.00
Total Inversión	$206,952.00
Total Caaps c.s.u. c/2 n.b. c/hospital Jalapa	$206,952.00
Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital Jalpa de Mendez	
Secretaría de Salud	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$303,040.00
Total Salud	$303,040.00
Total Inversión	$303,040.00
Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital Jalpa de Mendez	$303,040.00
Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital de Jonuta	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$292,500.00
Total Salud	$292,500.00
Total Inversión	$292,500.00
Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital de Jonuta	$292,500.00
Caaps c.s.u. c/10 n.b. Macuspana	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$515,920.50

Total Salud	$515,920.50
Total Inversión	$515,920.50
Total Caaps c.s.u. c/10 n.b. Macuspana	$515,920.50
Caaps c.s.u. c/4 n.b. Ciudad Pemex	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$240,000.00
Total Salud	$240,000.00
Total Inversión	$240,000.00
Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. Ciudad Pemex	$240,000.00
Caaps hospital municipal u. de Nacajuca	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$344,347.00
Total Salud	$344,347.00
Total Inversión	$344,347.00
Total Caaps hospital municipal u. de Nacajuca	$344,347.00
Caaps c.s.u. c/6 c/hospital de Tacotalpa	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$215,744.00
Total Salud	$215,744.00
Total Inversión	$215,744.00
Secretaría de Salud	
Total Caaps c.s.u. c/6 c/hospital de Tacotalpa	$215,744.00
Caaps c.s.u. c/6 n.b. Teapa	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$35,500.00
Total Salud	$35,500.00
Total Inversión	$35,500.00
Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. Teapa	$35,500.00
Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital Tenosique	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización especializada	$612,000.00
Total Salud	$612,000.00
Total Inversión	$612,000.00
Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital Tenosique	$612,000.00
Total Secretaría de Salud	$1,625,364,708.00
DIF	
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$4,226,144.00
Artículos y Materiales	$200,918.00

Servicios Generales	$244,001.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$4,671,063.00
Total Gasto Corriente	$4,671,063.00
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$653,000.00
Supervición y asesoria	$941,004.00
Total Asistencia social	$1,594,004.00
Total Inversión	$1,594,004.00
Total Dirección general	$6,265,067.00
Coordinación de programas de nutrición y alimentación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$15,856,743.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$15,856,743.00
Total Gasto Corriente	$15,856,743.00
Inversión	
Apoyo a la economia popular	
Abastos de productos basicos	$3,503,635.00
Total Apoyo a la economia popular	$3,503,635.00
Salud	
Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	$112,200.00
Total Salud	$112,200.00
Asistencia social	
Desayunos escolares	$27,755,487.00
Total Asistencia social	$27,755,487.00
Total Inversión	$31,371,322.00
Total Coordinación de programas de nutrición y alimentación	$47,228,065.00
Unidad de coordinación del voluntariado	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$3,236,467.00
Articulos y Materiales	$73,100.00
Servicios Generales	$25,451.00
DIF	
Total Definición y Administración de la política de Salud	$3,335,018.00
Total Gasto Corriente	$3,335,018.00
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$140,500.00
Asistencia social y beneficencia pública	$4,740,500.00
Total Asistencia social	$4,881,000.00
Total Inversión	$4,881,000.00
Total Unidad de coordinación del voluntariado	$8,216,018.00
Unidad de plancación y evaluación	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$2,425,748.00
Articulos y Materiales	$145,000.00
Servicios Generales	$115,500.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$2,686,248.00
Total Gasto Corriente	$2,686,248.00
Inversión	
Asistencia social	
Capacitación y adiestramiento	$1,579,107.00
Total Asistencia social	$1,579,107.00
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$70,000.00
Total Modernización administrativa	$70,000.00
Total Inversión	$1,649,107.00
Total Unidad de planeación y evaluación	$4,335,355.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$27,349,528.00
Articulos y Materiales	$2,032,200.00
Servicios Generales	$7,883,705.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$37,265,433.00
Total Gasto Corriente	$37,265,433.00
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$2,845,500.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica asistencia social	$987,566.00
Total Asistencia social	$3,833,066.00
DIF	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$30,000.00
Modernización administrativa	$69,460.00
Modernización informática	$558,814.00
Total Modernización administrativa	$658,274.00
Total Inversión	$4,491,340.00
Total Dirección administrativa	$41,756,773.00
Dirección de orientación familiar y asistencia social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$35,960,585.00
Articulos y Materiales	$487,836.00
Servicios Generales	$76,746.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$36,525,167.00
Total Gasto Corriente	$36,525,167.00
Inversión	
Asistencia social	

Ampliaciones a la infraestructura fisica para la asistencia social	$360,000.00
Apoyos a niños de la calle	$708,608.00
Asistencia social atención a la infancia	$3,759,192.00
Asistencia social atención a la vejez	$1,428,900.00
Asistencia social atención al adolecente	$30,500.00
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$19,019,948.00
Asistencia social y atención a indigentes	$582,900.00
Asistencia social y beneficencia pública	$351,500.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica asistencia social	$3,026,775.73
Total Asistencia social	$29,268,323.73
Total Inversión	$29,268,323.73
Total Dirección de orientación familiar y asistencia social	$65,793,490.73
Dirección del desarrollo integral de la comunidad	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$13,069,276.00
Articulos y Materiales	$210,109.00
Servicios Generales	$74,400.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$13,353,785.00
Total Gasto Corriente	$13,353,785.00
Inversión	
Salud	
DIF	
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$531,820.00
Total Salud	$531,820.00
Asistencia social	
Asistencia social atención al adolecente	$240,288.00
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$9,799,594.60
Total Asistencia social	$10,039,882.60
Total Inversión	$10,571,702.60
Total Dirección del desarrollo integral de la comunidad	$23,925,487.60
Procuraduria de la defensa del menor	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$5,505,535.00
Articulos y Materiales	$60,000.00
Servicios Generales	$4,240.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$5,569,775.00
Total Gasto Corriente	$5,569,775.00
Inversión	
Asistencia social	
Ampliaciones a la infraestructura fisica para la asistencia social	$87,850.00
Asesoria juridica familiar	$342,050.00
Asistencia técnica juridica en casos de maltrato	$2,668,924.00
Asistencia social atención a la infancia	$707,500.00

Capacitación para jovenes a traves de diversos talleres	$1,561,015.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica asistencia social	$626,386.01
Total Asistencia social	$5,993,725.01
Total Inversión	$5,993,725.01
Total Procuraduria de la defensa del menor	$11,563,500.01
Dirección de atención a personas con discapacidad	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Salud	
Servicios Personales	$8,242,441.00
Articulos y Materiales	$21,794.00
Total Definición y Administración de la política de Salud	$8,264,235.00
Total Gasto Corriente	$8,264,235.00
Inversión	
Asistencia social	
Ampliaciones a la infraestructura fisica para la asistencia social	$491,483.00
Asistencia social, atención a personas con capacidades especiales	$28,050,209.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica asistencia social	$803,104.66
DIF	
Total Asistencia social	$29,344,796.66
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica para la salud	$600,000.00
Total Infraestructura para la salud	$600,000.00
Total Inversión	$29,944,796.66
Total Dirección de atención a personas con discapacidad	$38,209,031.66
Unidad de atención ciudadana _	
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$1,180,000.00
Asistencia social y beneficencia pública	$5,035,000.00
Total Asistencia social	$6,215,000.00
Total Inversión	$6,215,000.00
Total Unidad de atención ciudadana	$6,215,000.00
Total DIF	$253,507,788.00
Administración de la Beneficencia Pública	
Dirección de administración del patrimonio de la beneficencia pública	
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y beneficencia pública	$12,000,236.00
Total Asistencia social	$12,000,236.00
Total Inversión	$12,000,236.00
Total Dirección de administración del patrimonio de la beneficencia pública	$12,000,236.00
Total Administración de la Beneficencia Pública	$12,000,236.00

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	
Comisión de arbitraje médico	
Gasto Corriente	
Arbitraje médico	
Servicios Personales	$3,227,371.00
Articulos y Materiales	$170,180.00
Servicios Generales	$895,820.00
Total Arbitraje médico	$4,293,371.00
Total Gasto Corriente	$4,293,371.00
Total Comisión de arbitraje médico	$4,293,371.00
Total Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	$4,293,371.00
Secretaría de Gobierno	
Dirección general de adminstracion, calidad e innovacion gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$60,772,063.00
Articulos y Materiales	$4,677,500.00
Servicios Generales	$19,550,417.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$84,999,980.00
Total Gasto Corriente	$84,999,980.00
Total Dirección general de adminstracion, calidad e innovacion gubernamental	$84,999,980.00
Procuraduria de la defensa de los trabajadores al servicio del estado	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$1,529,419.00
Articulos y Materiales	$21,300.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Prevision social	$1,594,719.00
Total Gasto Corriente	$1,594,719.00
Total Procuraduria de la defensa de los trabajadores al servicio del estado	$1,594,719.00
Dirección generalral de la policia estatal de caminos	
Gasto Corriente	
Vigilancia del transito	
Servicios Personales	$83,986,757.00
Articulos y Materiales	$18,591,374.00
Servicios Generales	$4,225,900.00
Total Vigilancia del transito	$106,804,031.00
Total Gasto Corriente	$106,804,031.00
Inversión	
Politica y gobierno	
Asuntos del ejecutivo del estado	$326,000.00
Total Politica y gobierno	$326,000.00
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$335,000.00
Total Edificios públicos	$335,000.00
Transportes	

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$50,000.00
Total Transportes	$50,000.00
Vialidad	
Semaforizacion y señalamiento	$2,500,000.00
Total Vialidad	$2,500,000.00
Secretaría de Gobierno	
Vigilancia del transito	
Capacitación profesional técnica y administrativa de tránsito	$3,407,041.00
Seguridad pública y vigilancia	$374,926.00
Servicios de atencion al publico de tránsito	$11,730,000.00
Total Vigilancia del transito	$15,511,967.00
Total Inversión	$18,722,967.00
Total Dirección generalral de la policia estatal de caminos	$125,526,998.00
Dirección general de transporte	
Gasto Corriente	
Politica y gobierno	
Servicios Personales	$17,388,526.00
Articulos y Materiales	$2,065,000.00
Servicios Generales	$4,362,200.00
Total Politica y gobierno	$23,815.726.00
Total Gasto Corriente	$23,815,726.00
Inversión	
Transportes	
Capacitación en transporte	$263,813.00
Total Transportes	$263,813.00
Total Inversión	$263,813.00
Total Dirección general de transporte	$24,079,539.00
Coordinación de información y estudios estrategicos para la gobernabilidad	
Gasto Corriente	
Politica y gobierno	
Articulos y Materiales	$41,400.00
Servicios Generales	$30,700.00
Total Politica y gobierno	$72,100.00
Total Gasto Corriente	$72,100.00
Total Coordinación de información y estudios estrategicos para la gobernabilidad	$72,100.00
Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$330,735.00
Articulos y Materiales	$66,350.00
Servicios Generales	$115,500.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$512,585.00
Total Gasto Corriente	$512,585.00
Total Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica sectorial	$512,585.00
Unidad de control interno	

Secretaría de Gobierno	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$257,555.00
Artículos y Materiales	$15,900.00
Servicios Generales	$21,600.00
Total Política y gobierno	$295,055.00
Total Gasto Corriente	$295,055.00
Total Unidad de control interno	$295,055.00
Subsecretaría de transporte,transito y vialidad	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$4,072,046.00
Artículos y Materiales	$95,500.00
Servicios Generales	$561,120.00
Total Política y gobierno	$4,728,666.00
Total Gasto Corriente	$4,728,666.00
Total Subsecretaría de transporte,transito y vialidad	$4,728,666.00
Secretaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$23,806,142.00
Artículos y Materiales	$2,452,520.00
Servicios Generales	$5,730,540.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$31,989,202.00
Total Gasto Corriente	$31,989,202.00
Total Secretaria	$31,989,202.00
Coordinación de asesores	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$690,431.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$690,431.00
Total Gasto Corriente	$690,431.00
Total Coordinación de asesores	$690,431.00
Secretaria particular	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$1,295,593.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$1,295,593.00
Total Gasto Corriente	$1,295,593.00
Total Secretaria particular	$1,295,593.00
Secretaría de Gobierno	
Subsecretaría de gobierno y asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$3,479,283.00
Artículos y Materiales	$331,700.00

Servicios Generales	$571,000.00
Total Politica y gobierno	$4,381,983.00
Total Gasto Corriente	$4,381,983.00
Total Subsecretaría de gobierno y asuntos jurídicos	$4,381,983.00
Dirección general de gobierno	
Gasto Corriente	
Politica y gobierno	
Servicios Personales	$1,833,926.00
Articulos y Materiales	$104,050.00
Servicios Generales	$106,300.00
Total Politica y gobierno	$2,044,276.00
Total Gasto Corriente	$2,044,276.00
Inversión	
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$110,000.00
Total Edificios públicos	$110,000.00
Total Inversión	$110,000.00
Total Dirección general de gobierno	$2,154,276.00
Dirección general de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Politica y gobierno	
Servicios Personales	$3,244,614.00
Articulos y Materiales	$83,535.00
Servicios Generales	$684,700.00
Total Politica y gobierno	$4,012,849.00
Total Gasto Corriente	$4,012,849.00
Total Dirección general de asuntos jurídicos	$4,012,849.00
Dirección general del registro civil	
Gasto Corriente	
Politica y gobierno	
Servicios Personales	$4,492,126.00
Articulos y Materiales	$55,890.00
Servicios Generales	$375,500.00
Total Politica y gobierno	$4,923,516.00
Secretaría de Gobierno	
Total Gasto Corriente	$4,923,516.00
Inversión	
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$115,000.00
Total Edificios públicos	$115,000.00
Total Inversión	$115,000.00
Total Dirección general del registro civil	$5,038,516.00
Subsecretaría del trabajo y previsión social	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$3,839,961.00

Articulos y Materiales	$125,850.00
Servicios Generales	$529,392.00
Total Prevision social	$4,495,203.00
Total Gasto Corriente	$4,495,203.00
Total Subsecretaría del trabajo y previsión social	$4,495,203.00
Dirección del trabajo y previsión social	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$1,556,363.00
Articulos y Materiales	$30,023.00
Servicios Generales	$45,080.00
Total Prevision social	$1,631,466.00
Total Gasto Corriente	$1,631,466.00
Total Dirección del trabajo y previsión social	$1,631,466.00
Junta local de conciliación y arbitraje	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$7,865,218.00
Articulos y Materiales	$73,700.00
Servicios Generales	$60,000.00
Total Prevision social	$7,998,918.00
Total Gasto Corriente	$7,998,918.00
Total Junta local de conciliación y arbitraje	$7,998,918.00
Procuraduria de la defensa del trabajo	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$2,351,674.00
Articulos y Materiales	$27,550.00
Secretaría de Gobierno	
Servicios Generales	$107,000.00
Total Prevision social	$2,486,224.00
Total Gasto Corriente	$2,486,224.00
Total Procuraduria de la defensa del trabajo	$2,486,224.00
Tribunal de conciliación y arbitraje	
Gasto Corriente	
Prevision social	
Servicios Personales	$2,666,954.00
Articulos y Materiales	$49,000.00
Servicios Generales	$287,500.00
Total Prevision social	$3,003,454.00
Total Gasto Corriente	$3,003,454.00
Total Tribunal de conciliación y arbitraje	$3,003,454.00
Dirección general de la defensoria de oficio	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$16,670,150.00
Articulos y Materiales	$83,000.00

Servicios Generales	$532,100.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$17,285,250.00
Total Gasto Corriente	$17,285,250.00
Total Dirección general de la defensoria de oficio	$17,285,250.00
Subsecretaría de desarrollo político	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$2,571,801.00
Articulos y Materiales	$268,700.00
Servicios Generales	$389,092.00
Total Política y gobierno	$3,229,593.00
Total Gasto Corriente	$3,229,593.00
Total Subsecretaría de desarrollo político	$3,229,593.00
Dirección de desarrollo político	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$10,762,564.00
Articulos y Materiales	$196,000.00
Servicios Generales	$2,195,800.00
Total Política y gobierno	$13,154,364.00
Total Gasto Corriente	$13,154,364.00
Total Dirección de desarrollo político	$13,154,364.00
Secretaría de Gobierno	
Dirección de análisis evaluación y asesoria política	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$722,577.00
Articulos y Materiales	$39,500.00
Servicios Generales	$68,800.00
Total Política y gobierno	$830,877.00
Total Gasto Corriente	$830,877.00
Total Dirección de análisis evaluación y asesoria política	$830,877.00
Dirección de atención a instituciones políticas y sociales	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$717,596.00
Articulos y Materiales	$43,650.00
Servicios Generales	$96,400.00
Total Política y gobierno	$857,646.00
Total Gasto Corriente	$857,646.00
Total Dirección de atención a instituciones políticas y sociales	$857,646.00
Dirección de enlace político	
Gasto Corriente	
Política y gobierno	
Servicios Personales	$1,154,839.00
Articulos y Materiales	$15,100.00

Servicios Generales	$43,000.00
Total Politica y gobierno	$1,212,939.00
Total Gasto Corriente	$1,212,939.00
Total Dirección de enlace politico	$1,212,939.00
Total Secretaría de Gobierno	$347,558,426.00
ICADET	
Secretaría	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$720,476.00
Articulos y Materiales	$44,200.00
Servicios Generales	$12,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$776,676.00
Total Gasto Corriente	$776,676.00
Total Secretaría	$776,676.00
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$657,703.00
Articulos y Materiales	$111,200.00
Servicios Generales	$78,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$846,903.00
Total Gasto Corriente	$846,903.00
Total Dirección general	$846,903.00
Subdirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$3,304,650.00
Articulos y Materiales	$259,500.00
Servicios Generales	$506,100.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$4,070,250.00
Total Gasto Corriente	$4,070,250.00
Total Subdirección administrativa	$4,070,250.00
Subdirección de investigación y consultoría	
Inversión	
Desarrollo social	
Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social	$170,000.00
Estudios y proyectos	$180,000.00
Total Desarrollo social	$350,000.00
Total Inversión	$350,000.00
Total Subdirección de investigación y consultoría	$350,000.00
Subdirección de capacitación y adiestramiento	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$1,144,789.00

ICADET	
Articulos y Materiales	$35,000.00
Servicios Generales	$6,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$1,185,789.00
Total Gasto Corriente	$1,185,789.00
Inversión	
Desarrollo social	
Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social	$905,000.00
Total Desarrollo social	$905,000.00
Total Inversión	$905,000.00
Total Subdirección de capacitación y adiestramiento	$2,090,789.00
Subdirección de divulgación y apoyo técnico	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Servicios Personales	$588,473.00
Articulos y Materiales	$36,000.00
Servicios Generales	$7,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$631,473.00
Total Gasto Corriente	$631,473.00
Inversión	
Desarrollo social	
Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social	$165,000.00
Total Desarrollo social	$165,000.00
Total Inversión	$165,000.00
Total Subdirección de divulgación y apoyo técnico	$796,473.00
Subdirección de planeación y evaluación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	
Articulos y Materiales	$58,000.00
Servicios Generales	$29,000.00
Total Definición y Administración de la política de Desarrollo Social	$87,000.00
Total Gasto Corriente	$87,000.00
Inversión	
Prospectiva e indicadores	
Estudios y proyectos	$150,000.00
Total Prospectiva e indicadores	$150,000.00
Total Inversión	$150,000.00
Total Subdirección de planeación y evaluación	$237,000.00
Total ICADET	$9,168,091.00
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	
Dirección general de comunicación social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,130,931.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,130,931.00
Total Gasto Corriente	$2,130,931.00
Inversión	
Modernización administrativa	

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$661,407.00
Total Modernización administrativa	$661,407.00
Total Inversión	$661,407.00
Total Dirección general de comunicación social	$2,792,338.00
Dirección de administración, calidad e innovación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$15,085,180.00
Articulos y Materiales	$2,337,273.00
Servicios Generales	$6,337,373.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$23,759,826.00
Total Gasto Corriente	$23,759,826.00
Total Dirección de administración, calidad e innovación	$23,759,826.00
Dirección técnica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,920,364.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,920,364.00
Total Gasto Corriente	$2,920,364.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$657,593.00
Total Modernización administrativa	$657,593.00
Total Inversión	$657,593.00
Total Dirección técnica	$3,577,957.00
Dirección de información	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,807,947.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,807,947.00
Total Gasto Corriente	$2,807,947.00
Total Dirección de información	$2,807,947.00
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	
Dirección de relaciones públicas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,350,370.00
Articulos y Materiales	$62,527.00
Servicios Generales	$59,827.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$1,472,724.00
Total Gasto Corriente	$1,472,724.00
Total Dirección de relaciones públicas	$1,472,724.00
Dirección de radio y televisión	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,440,239.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,440,239.00

Total Gasto Corriente	$2,440,239.00
Total Dirección de radio y televisión	$2,440,239.00
Total Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	$36,851,031.00
Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra	
Coordinación general para la regulación de la tenencia de la tierra	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$899,582.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$899,582.00
Total Gasto Corriente	$899,582.00
Total Coordinación general para la regulación de la tenencia de la tierra	$899,582.00
Dirección técnica y de procesos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$2,952,095.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$2,952,095.00
Total Gasto Corriente	$2,952,095.00
Inversión	
Asentamientos humanos	
Regulación de suelos	$1,200,000.00
Total Asentamientos humanos	$1,200,000.00
Total Inversión	$1,200,000.00
Total Dirección técnica y de procesos	$4,152,095.00
Dirección de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$1,318,433.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$1,318,433.00
Total Gasto Corriente	$1,318,433.00
Inversión	
Asentamientos humanos	
Regulación de suelos	$30,000.00
Total Asentamientos humanos	$30,000.00
Total Inversión	$30,000.00
Total Dirección de asuntos jurídicos	$1,348,433.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$3,846,488.00
Articulos y Materiales	$551,200.00
Servicios Generales	$1,168,800.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$5,566,488.00
Total Gasto Corriente	$5,566,488.00
Total Dirección administrativa	$5,566,488.00

Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra	
Delegaciones regionales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	
Servicios Personales	$488,763.00
Total Definición y Administración de la política de Trabajo y Transporte	$488,763.00
Total Gasto Corriente	$488,763.00
Inversión	
Asentamientos humanos	
Regulación de suelos	$161,000.00
Total Asentamientos humanos	$161,000.00
Total Inversión	$161,000.00
Total Delegaciones regionales	$649,763.00
Total Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra	$12,616,361.00
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	
Coordinación general de apoyo al desarrollo municipal	
Gasto Corriente	
Desarrollo municipios	
Servicios Personales	$3,674,032.00
Articulos y Materiales	$425,100.00
Servicios Generales	$924,900.00
Total Desarrollo municipios	$5,024,032.00
Total Gasto Corriente	$5,024,032.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización informática	$90,000.00
Total Modernización administrativa	$90,000.00
Desarrollo municipios	
Fortalecimiento municipal	$1,650,000.00
Total Desarrollo municipios	$1,650,000.00
Total Inversión	$1,740,000.00
Total Coordinación general de apoyo al desarrollo municipal	$6,764,032.00
Total Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	$6,764,032.00
Gubernatura	
Representación del poder ejecutivo en el distrito federal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$8,667,209.00
Articulos y Materiales	$989,780.00
Servicios Generales	$3,086,342.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$12,743,331.00
Total Gasto Corriente	$12,743,331.00
Total Representación del poder ejecutivo en el distrito federal	$12,743,331.00
Despacho del c. gobernador	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	

Servicios Personales	$3,718,757.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$3,718,757.00
Total Gasto Corriente	$3,718,757.00
Total Despacho del c. gobernador	$3,718,757.00
Secretaría particular	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$8,367,168.00
Articulos y Materiales	$335,000.00
Servicios Generales	$559,800.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$9,261,968.00
Total Gasto Corriente	$9,261,968.00
Total Secretaría particular	$9,261,968.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$21,271,628.00
Articulos y Materiales	$1,845,025.00
Servicios Generales	$4,991,900.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$28,108,553.00
Total Gasto Corriente	$28,108,553.00
Total Dirección administrativa	$28,108,553.00
Coordinación de giras	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Articulos y Materiales	$333,132.00
Servicios Generales	$541,137.00
Gubernatura	
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$874,269.00
Total Gasto Corriente	$874,269.00
Total Coordinación de giras	$874,269.00
Coordinación de apoyo técnico a gabinetes	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$6,317,789.00
Articulos y Materiales	$577,060.00
Servicios Generales	$1,074,904.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$7,969,753.00
Total Gasto Corriente	$7,969,753.00
Total Coordinación de apoyo técnico a gabinetes	$7,969,753.00
Coordinación de atención ciudadana	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Articulos y Materiales	$342,320.00
Servicios Generales	$2,529,600.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,871,920.00

Total Gasto Corriente	$2,871,920.00
Total Coordinación de atención ciudadana	$2,871,920.00
Total Gubernatura	$65,548,551.00
Secretaría de Contraloría	
Secretaría de contraloria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,472,117.00
Articulos y Materiales	$160,000.00
Servicios Generales	$187,000.00
Total Definieión y Administración de la política Gubernamental	$2,819,117.00
Total Gasto Corriente	$2,819,117.00
Total Secretaría de contraloria	$2,819,117.00
Unidad de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,558,821.00
Articulos y Materiales	$70,000.00
Servicios Generales	$48,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$1,676,821.00
Total Gasto Corriente	$1,676,821.00
Total Unidad de asuntos jurídicos	$1,676,821.00
Coordinación de contralores y comisarios	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$2,013,516.00
Servicios Generales	$46,200.00
Total Evaluación y control	$2,059,716.00
Total Gasto Corriente	$2,059,716.00
Total Coordinación de contralores y comisarios	$2,059,716.00
Dirección de información, orientación y contraloria social	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$1,733,712.00
Servicios Generales	$47,300.00
Total Evaluación y control	$1,781,012.00
Total Gasto Corriente	$1,781,012.00
Total Dirección de información, orientación y contraloria social	$1,781,012.00
Coodinación de administración, calidad e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$29,299,209.00
Articulos y Materiales	$3,575,800.00

Secretaría de Contraloría	
Servicios Generales	$8,785,800.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$41,660,809.00
Total Gasto Corriente	$41,660,809.00
Inversión	
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$810,000.00
Total Edificios públicos	$810,000.00
Total Inversión	$810,000.00
Total Coodinación de administración, calidad e innovación gubernamental	$42,470,809.00
Dirección de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$2,416,853.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Evaluación y control	$2,460,853.00
Total Gasto Corriente	$2,460,853.00
Total Dirección de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública	$2,460,853.00
Dirección de control y auditoria a obra pública	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$4,987,474.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Evaluación y control	$5,031,474.00
Total Gasto Corriente	$5,031,474.00
Total Dirección de control y auditoria a obra pública	$5,031,474.00
Dirección de control y auditoria pública	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$4,051,370.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Evaluación y control	$4,095,370.00
Total Gasto Corriente	$4,095,370.00
Total Dirección de control y auditoria pública	$4,095,370.00
Dirección de normatividad	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$1,383,757.00
Servicios Generales	$44,000.00
Total Evaluación y control	$1,427,757.00
Total Gasto Corriente	$1,427,757.00
Secretaría de Contraloría	
Total Dirección de normatividad	$1,427,757.00
Coordinación de plancación, evaluación e informática sectorial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,395,446.00

Articulos y Materiales	$22,000.00
Servicios Generales	$33,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$1,450,446.00
Total Gasto Corriente	$1,450,446.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización informática	$910,000.00
Total Modernización administrativa	$910,000.00
Total Inversión	$910,000.00
Total Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	$2,360,446.00
Dirección general de normatividad, evaluacion y contraloria social	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$338,235.00
Servicios Generales	$344,000.00
Total Evaluación y control	$682,235.00
Total Gasto Corriente	$682,235.00
Total Dirección general de normatividad, evaluacion y contraloria social	$682,235.00
Dirección general de auditoria de la gestión pública	
Gasto Corriente	
Evaluación y control	
Servicios Personales	$335,127.00
Servicios Generales	$4,596,900.00
Total Evaluación y control	$4,932,027.00
Total Gasto Corriente	$4,932,027.00
Total Dirección general de auditoria de la gestión pública	$4,932,027.00
Total Secretaría de Contraloría	$71,797,637.00
Secretaría de Finanzas	
Secretaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,286,058.00
Articulos y Materiales	$120,000.00
Servicios Generales	$3,168,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$5,574,058.00
Total Gasto Corriente	$5,574,058.00
Total Secretaria	$5,574,058.00
Dirección de recaudación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$29,084,992.00
Articulos y Materiales	$138,000.00
Servicios Generales	$1,447,400.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$30,670,392.00
Total Gasto Corriente	$30,670,392.00
Total Dirección de recaudación	$30,670,392.00

Unidad de alcoholes	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$5,751,095.00
Articulos y Materiales	$2,500.00
Servicios Generales	$498,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$6,251,595.00
Total Gasto Corriente	$6,251,595.00
Total Unidad de alcoholes	$6,251,595.00
Dirección de tesoreria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$5,333,306.00
Articulos y Materiales	$24,000.00
Servicios Generales	$1,403,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$6,760,306.00
Total Gasto Corriente	$6,760,306.00
Total Dirección de tesoreria	$6,760,306.00
Subsecretaría de egresos	
Gasto Corriente	
Adminstración financiera	
Secretaría de Finanzas	
Transferencias y Subsidios	$19,863,428.00
Total Adminstración financiera	$19,863,428.00
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$55,421,034.00
Articulos y Materiales	$72,000.00
Servicios Generales	$10,580,808.00
Transferencias y Subsidios	$456,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$66,529,842.00
Total Gasto Corriente	$86,393,270.00
Deuda	
Adminstración financiera	
Deuda Publica	$71,132,749.00
Total Adminstración financiera	$71,132,749.00
Total Deuda	$71,132,749.00
Adefas	
Adminstración financiera	
Transferencias y Subsidios	$12,000,422.00
Total Adminstración financiera	$12,000,422.00
Total Adefas	$12,000,422.00
Total Subsecretaría de egresos	$169,526,441.00
Dirección de política presupuestal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$7,183,479.00
Articulos y Materiales	$20,500.00

Servicios Generales	$216,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$7,419,979.00
Total Gasto Corriente	$7,419,979.00
Total Dirección de política presupuestal	$7,419,979.00
Dirección de política del gasto público	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$6,195,749.00
Artículos y Materiales	$80,000.00
Servicios Generales	$216,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$6,491,749.00
Total Gasto Corriente	$6,491,749.00
Total Dirección de política del gasto público	$6,491,749.00
Dirección de contabilidad gubernamental	
Secretaría de Finanzas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$8,251,900.00
Servicios Generales	$7,259,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$15,510,900.00
Total Gasto Corriente	$15,510,900.00
Total Dirección de contabilidad gubernamental	$15,510,900.00
Subsecretaría de ingresos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,536,756.00
Artículos y Materiales	$1,548,000.00
Servicios Generales	$10,165,500.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$14,250,256.00
Total Gasto Corriente	$14,250,256.00
Municipios	
Desarrollo municipios	
Transferencias y Subsidios	$2,996,032,163.00
Total Desarrollo municipios	$2,996,032,163.00
Total Municipios	$2,996,032,163.00
Total Subsecretaría de ingresos	$3,010,282,419.00
Dirección de auditoria fiscal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$10,961,067.00
Servicios Generales	$311,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$11,272,067.00
Total Gasto Corriente	$11,272,067.00
Total Dirección de auditoria fiscal	$11,272,067.00
Dirección de coordinación hacendaria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	

Servicios Personales	$2,057,323.00
Servicios Generales	$161,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,218,323.00
Total Gasto Corriente	$2,218,323.00
Total Dirección de coordinación hacendaria	$2,218,323.00
Dirección de catastro	
Gasto Corriente	
Secretaría de Finanzas	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$3,119,369.00
Servicios Generales	$2,250,916.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$5,370,285.00
Total Gasto Corriente	$5,370,285.00
Total Dirección de catastro	$5,370,285.00
Unidad de administración, calidad e innovación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$25,854,186.00
Artículos y Materiales	$10,173,000.00
Servicios Generales	$18,821,620.00
Transferencias y Subsidios	$107,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$54,955,806.00
Total Gasto Corriente	$54,955,806.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización administrativa	$1,067,500.00
Total Modernización administrativa	$1,067,500.00
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$2,690,000.00
Total Edificios públicos	$2,690,000.00
Total Inversión	$3,757,500.00
Total Unidad de administración, calidad e innovación	$58,713,306.00
Dirección de registro público de la propiedad y de comercio	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$8,846,490.00
Servicios Generales	$321,500.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$9,167,990.00
Total Gasto Corriente	$9,167,990.00
Total Dirección de registro público de la propiedad y de comercio	$9,167,990.00
Procuraduría fiscal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,633,497.00
Servicios Generales	$80,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,713,497.00
Total Gasto Corriente	$2,713,497.00

Secretaría de Finanzas	
Total Procuraduria fiscal	$2,713,497.00
Unidad de informática	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$5,551,062.00
Articulos y Materiales	$494,300.00
Servicios Generales	$4,384,200.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$10,429,562.00
Total Gasto Corriente	$10,429,562.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización administrativa	$4,828,600.00
Total Modernización administrativa	$4,828,600.00
Total Inversión	$4,828,600.00
Total Unidad de informática	$15,258,162.00
Total Secretaría de Finanzas	$3,363,201,469.00
Coordinación General de Planeación	
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$5,300,548.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$5,300,548.00
Total Gasto Corriente	$5,300,548.00
Inversión	
Adminstración programática y presupuestal	
Coordinación para la integracion y formulación de planes y programas	$1,500,000.00
Total Adminstración programática y presupuestal	$1,500,000.00
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$363,000.00
Total Edificios públicos	$363,000.00
Total Inversión	$1,863,000.00
Total Dirección administrativa	$7,163,548.00
Subcoordinación de programación e instancias	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$3,693,319.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$3,693,319.00
Total Gasto Corriente	$3,693,319.00
Inversión	
Adminstración programática y presupuestal	
Coordinación con la federacion y municipios para la plancación	$700,000.00
Total Adminstración programática y presupuestal	$700,000.00
Total Inversión	$700,000.00
Total Subcoordinación de programación e instancias	$4,393,319.00
Subcoordinación de planeación y evaluación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	

Servicios Personales	$2,570,143.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,570,143.00
Total Gasto Corriente	$2,570,143.00
Inversión	
Adminstración programática y presupuestal	
Coordinación para la integracion y formulación de planes y programas	$1,067,000.00
Coordinación y apoyo con las instancias federal y municipal	$310,000.00
Total Adminstración programática y presupuestal	$1,377,000.00
Modernización administrativa	
Coordinación General de Planeación	
Capacitación y adiestramiento	$110,000.00
Total Modernización administrativa	$110,000.00
Total Inversión	$1,487,000.00
Total Subcoordinación de planeación y evaluación	$4.057,143.00
Dirección de informática	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$428,707.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$428,707.00
Total Gasto Corriente	$428,707.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Capacitación y adiestramiento	$50,000.00
Modernización informática	$400,000.00
Total Modernización administrativa	$450,000.00
Total Inversión	$450,000.00
Total Dirección de informática	$878,707.00
Coordinación general del COPLADET	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$7,640,567.00
Articulos y Materiales	$1,352,000.00
Servicios Generales	$2,424,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$11,416,567.00
Total Gasto Corriente	$11,416,567.00
Total Coordinación general del COPLADET	$11,416,567.00
Dirección jurídica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$485,031.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$485,031.00
Total Gasto Corriente	$485,031.00
Total Dirección jurídica	$485,031.00
Total Coordinación General de Planeación	$28,394,315.00

Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental	
Dirección estatal de capacitación en calidad	
Gasto Corriente	
Modernización administrativa	
Servicios Personales	$3,209,864.00
Total Modernización administrativa	$3,209,864.00
Total Gasto Corriente	$3,209,864.00
Total Dirección estatal de capacitación en calidad	$3,209,864.00
Unidad de administración interna calidad e innovación	
Gasto Corriente	
Modernización administrativa	
Servicios Personales	$9,824,592.00
Articulos y Materiales	$748,300.00
Servicios Generales	$3,686,700.00
Total Modernización administrativa	$14,259,592.00
Total Gasto Corriente	$14,259,592.00
Total Unidad de administración interna calidad e innovación	$14,259,592.00
Dirección de innovación tecnológica	
Gasto Corriente	
Modernización administrativa	
Servicios Personales	$1,528,937.00
Total Modernización administrativa	$1,528,937.00
Total Gasto Corriente	$1,528,937.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Modernización informática	$11,019,503.00
Total Modernización administrativa	$11,019,503.00
Total Inversión	$11,019,503.00
Total Dirección de innovación tecnológica	$12,548,440.00
Coordinación general	
Gasto Corriente	
Modernización administrativa	
Servicios Personales	$802,586.00
Total Modernización administrativa	$802,586.00
Total Gasto Corriente	$802,586.00
Total Coordinación general	$802,586.00
Coordinación de modernización e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	
Modernización administrativa	
Servicios Personales	$2,645,812.00
Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental	
Total Modernización administrativa	$2,645,812.00
Total Gasto Corriente	$2,645,812.00
Total Coordinación de modernización e innovación gubernamental	$2,645,812.00
Total Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental	$33,466,294.00

Oficialía Mayor	
Dirección de talleres gráficos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$6,207,379.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$6,207,379.00
Total Gasto Corriente	$6,207,379.00
Total Dirección de talleres gráficos	$6,207,379.00
Quinta grijalva	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$5,560,610.00
Articulos y Materiales	$2,079,155.00
Servicios Generales	$1,382,336.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$9,022,101.00
Total Gasto Corriente	$9,022,101.00
Total Quinta grijalva	$9,022,101.00
Centro de transportes aéreos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,816,963.00
Articulos y Materiales	$639,600.00
Servicios Generales	$14,859,797.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$17,316,360.00
Total Gasto Corriente	$17,316,360.00
Total Centro de transportes aéreos	$17,316,360.00
Coordinación general de logística	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$774,613.00
Articulos y Materiales	$5,236.00
Servicios Generales	$283,000.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$1,062,849.00
Total Gasto Corriente	$1,062,849.00
Total Coordinación general de logística	$1,062,849.00
Oficialia mayor	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$14,223,881.00
Articulos y Materiales	$208,431.00
Oficialía Mayor	
Servicios Generales	$3,101,328.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$17,533,640.00
Total Gasto Corriente	$17,533,640.00
Total Oficialia mayor	$17,533,640.00
Dirección general de administración y seguimiento presupuestal	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$39,784,441.00
Articulos y Materiales	$6,819,079.00
Servicios Generales	$7,945,215.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$54,548,735.00
Total Gasto Corriente	$54,548,735.00
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos sociales	$10,017,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$10,017,000.00
Total Inversión	$10,017,000.00
Total Dirección general de administración y seguimiento presupuestal	$64,565,735.00
Dirección de normatividad y política presupuestal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$647,196.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$647,196.00
Total Gasto Corriente	$647,196.00
Total Dirección de normatividad y política presupuestal	$647,196.00
Dirección de seguimineto presupuestal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,873,661.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$1,873,661.00
Total Gasto Corriente	$1,873,661.00
Total Dirección de seguimineto presupuestal	$1,873,661.00
Dirección general de recursos humanos y desarrollo de personal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$6,150,951.00
Articulos y Materiales	$565,164.00
Servicios Generales	$10,599,964.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$17,316,079.00
Total Gasto Corriente	$17,316,079.00
Oficialía Mayor	
Total Dirección general de recursos humanos y desarrollo de personal	$17,316,079.00
Dirección de desarrollo de personal	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$2,140,991.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$2,140,991.00
Total Gasto Corriente	$2,140,991.00
Total Dirección de desarrollo de personal	$2,140,991.00
Dirección de recursos humanos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$9,187,172.00

Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$9,187,172.00
Total Gasto Corriente	$9,187,172.00
Total Dirección de recursos humanos	$9,187,172.00
Dirección general de recursos materiales y servicios generales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$2,007,604.00
Articulos y Materiales	$11,655,706.00
Servicios Generales	$7,825,801.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$21,489,111.00
Total Gasto Corriente	$21,489,111.00
Inversión	
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$12,047,900.00
Total Edificios públicos	$12,047,900.00
Total Inversión	$12,047,900.00
Total Dirección general de recursos materiales y servicios generales	$33,537,011.00
Dirección de recursos materiales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$7,423,003.00
Articulos y Materiales	$4,698,196.00
Servicios Generales	$3,710,950.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$15,832,149.00
Total Gasto Corriente	$15,832,149.00
Total Dirección de recursos materiales	$15,832,149.00
Dir de servicios generales	
Gasto Corriente	
Oficialia Mayor	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$54,188,408.00
Articulos y Materiales	$169,061.00
Servicios Generales	$475,924.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$54,833,393.00
Total Gasto Corriente	$54,833,393.00
Total Dir de servicios generales	$54,833,393.00
Dirección de informática	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la politica Gubernamental	
Servicios Personales	$3,451,979.00
Articulos y Materiales	$106,000.00
Servicios Generales	$446,000.00
Total Definición y Administración de la politica Gubernamental	$4,003,979.00
Total Gasto Corriente	$4,003,979.00
Inversión	
Modernización administrativa	

Modernización informática	$3,099,250.00
Total Modernización administrativa	$3,099,250.00
Total Inversión	$3,099,250.00
Total Dirección de informática	$7,103,229.00
Dirección de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$1,418,448.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$1,418,448.00
Total Gasto Corriente	$1,418,448.00
Total Dirección de asuntos jurídicos	$1,418,448.00
Dirección de administración, calidad e innovación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Gubernamental	
Servicios Personales	$14,583,473.00
Articulos y Materiales	$5,661,707.00
Servicios Generales	$7,001,350.00
Total Definición y Administración de la política Gubernamental	$27,246,530.00
Total Gasto Corriente	$27,246,530.00
Total Dirección de administración, calidad e innovación	$27,246,530.00
Total Oficialía Mayor	**$286,843,923.00**
Junta Estatal de Caminos	
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,320,398.00
Articulos y Materiales	$169,078.00
Servicios Generales	$109,578.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,599,054.00
Total Gasto Corriente	$2,599,054.00
Total Dirección general	$2,599,054.00
Dirección técnica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$3,514,315.00
Articulos y Materiales	$152,752.00
Servicios Generales	$80,131.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$3,747,198.00
Total Gasto Corriente	$3,747,198.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$316,274.00
Total Modernización administrativa	$316,274.00
Total Inversión	$316,274.00
Total Dirección técnica	$4,063,472.00

Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$13,441,923.00
Articulos y Materiales	$346,986.00
Servicios Generales	$14,703,781.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$28,492,690.00
Total Gasto Corriente	$28,492,690.00
Total Dirección administrativa	$28,492,690.00
Dirección de construcción	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,230,642.00
Articulos y Materiales	$147,300.00
Servicios Generales	$66,946.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,444,888.00
Junta Estatal de Caminos	
Total Gasto Corriente	$2,444,888.00
Total Dirección de construcción	$2,444,888.00
Dirección de conservación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$20,834,019.00
Articulos y Materiales	$90,101.00
Servicios Generales	$33,347.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$20,957,467.00
Total Gasto Corriente	$20,957,467.00
Inversión	
Carreteras	
Ampliaciones a carreteras alimentadoras	$804,442.00
Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	$58,745,448.00
Total Carreteras	$59,549,890.00
Total Inversión	$59,549,890.00
Total Dirección de conservación	$80,507,357.00
Planta de emulsiones asfálticas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$2,448,499.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$2,448,499.00
Total Gasto Corriente	$2,448,499.00
Inversión	
Carreteras	
Producción de insumos para carreteras y caminos	$9,501,509.00
Total Carreteras	$9,501,509.00
Total Inversión	$9,501,509.00
Total Planta de emulsiones asfálticas	$11,950,008.00
Total Junta Estatal de Caminos	$130,057,469.00

CORAT	
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$3,196,687.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$3,196,687.00
Total Gasto Corriente	$3,196,687.00
Total Dirección general	$3,196,687.00
Dirección de programación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$1,072,525.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$1,072,525.00
Total Gasto Corriente	$1,072,525.00
Total Dirección de programación	$1,072,525.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$11,246,406.00
Artículos y Materiales	$8,440,460.00
Servicios Generales	$8,369,540.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$28,056,406.00
Total Gasto Corriente	$28,056,406.00
Total Dirección administrativa	$28,056,406.00
Dirección técnica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$4,829,988.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$4,829,988.00
Total Gasto Corriente	$4,829,988.00
Inversión	
Comunicaciones	
Ampliaciones a telecomunicaciones y radiodifusión	$3,720,000.00
Servicios de televisión	$3,360,000.00
Total Comunicaciones	$7,080,000.00
Total Inversión	$7,080,000.00
Total Dirección técnica	$11,909,988.00
Drección de radio	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$3,540,181.00
CORAT	
Total Definición y Administración de la política Cultural	$3,540,181.00
Total Gasto Corriente	$3,540,181.00
Total Drección de radio	$3,540,181.00
Dirección de producción	
Gasto Corriente	

Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$8,404,275.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$8,404,275.00
Total Gasto Corriente	$8,404,275.00
Total Dirección de producción	$8,404,275.00
Dirección de noticias	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política Cultural	
Servicios Personales	$3,189,451.00
Total Definición y Administración de la política Cultural	$3,189,451.00
Total Gasto Corriente	$3,189,451.00
Total Dirección de noticias	$3,189,451.00
Total CORAT	$59,369,513.00
CEMATAB	
Dirección general	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$1,040,214.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$1,040,214.00
Total Gasto Corriente	$1,040,214.00
Total Dirección general	$1,040,214.00
Dirección administrativa	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$35,778,747.00
Artículos y Materiales	$3,659,500.00
Servicios Generales	$3,012,500.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$42,450,747.00
Total Gasto Corriente	$42,450,747.00
Total Dirección administrativa	$42,450,747.00
Dirección de operación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$24,028,892.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$24,028,892.00
Total Gasto Corriente	$24,028,892.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$824,000.00
Total Modernización administrativa	$824,000.00
Edificios públicos	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$400,000.00
Total Edificios públicos	$400,000.00
Total Inversión	$1,224,000.00
Total Dirección de operación	$25,252,892.00

Dirección mantenimiento y reparación	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política para la Infraestructura	
Servicios Personales	$15,099,390.00
Total Definición y Administración de la política para la Infraestructura	$15,099,390.00
Total Gasto Corriente	$15,099,390.00
Inversión	
Edificios públicos	
CEMATAB	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$180,000.00
Total Edificios públicos	$180,000.00
Carreteras	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$27,035,000.00
Total Carreteras	$27,035,000.00
Total Inversión	$27,215,000.00
Total Dirección mantenimiento y reparación	$42,314,390.00
Total CEMATAB	$111,058,243.00
Administración Portuaria Integral de Tabasco	
Dirección administrativa portuaria integral	
Inversión	
Infraestructura marítima	
Administración de puertos	$4,000,000.00
Total Infraestructura marítima	$4,000,000.00
Total Inversión	$4,000,000.00
Total Dirección administrativa portuaria integral	$4,000,000.00
Total Administración Portuaria Integral de Tabasco	$4,000,000.00
Procuraduría General de Justicia	
Procuraduria general de justicia	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$3,308,562.00
Articulos y Materiales	$879,560.00
Servicios Generales	$553,200.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$4,741,322.00
Total Gasto Corriente	$4,741,322.00
Inversión	
Procuración de justicia	
Capacitación en procuración de justicia	$12,207,784.00
Total Procuración de justicia	$12,207,784.00
Total Inversión	$12,207,784.00
Total Procuraduria general de justicia	$16,949,106.00
Dirección general administrativo	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$51,802,500.00

Articulos y Materiales	$2,898,690.00
Servicios Generales	$17,647,600.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$72,348,790.00
Total Gasto Corriente	$72,348,790.00
Total Dirección general administrativo	$72,348,790.00
Dirección general de la policia judicial	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$42,456,401.00
Articulos y Materiales	$7,954,540.00
Servicios Generales	$1,506,200.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$51,917,141.00
Total Gasto Corriente	$51,917,141.00
Total Dirección general de la policia judicial	$51,917,141.00
Dirección general de control de procesos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$16,280,103.00
Articulos y Materiales	$242,150.00
Servicios Generales	$69,600.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$16,591,853.00
Procuraduría General de Justicia	
Total Gasto Corriente	$16,591,853.00
Total Dirección general de control de procesos	$16,591,853.00
Instituto de capacitación técnica profesional	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$1,494,979.00
Articulos y Materiales	$119,000.00
Servicios Generales	$42,000.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$1,655,979.00
Total Gasto Corriente	$1,655,979.00
Total Instituto de capacitación técnica profesional	$1,655,979.00
Dirección general de servicios periciales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$16,287,205.00
Articulos y Materiales	$500,200.00
Servicios Generales	$311,000.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$17,098,405.00
Total Gasto Corriente	$17,098,405.00
Total Dirección general de servicios periciales	$17,098,405.00
Dirección general de averiguaciones previas	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$36,204,961.00

Articulos y Materiales	$1,030,000.00
Servicios Generales	$1,943,600.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$39,178,561.00
Total Gasto Corriente	$39,178,561.00
Total Dirección general de averiguaciones previas	$39,178,561.00
Dirección de informatica	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$1,541,314.00
Articulos y Materiales	$248,320.00
Servicios Generales	$74,400.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$1,864,034.00
Total Gasto Corriente	$1,864,034.00
Inversión	
Modernización administrativa	
Procuraduría General de Justicia	
Modernización informática	$3,000,000.00
Total Modernización administrativa	$3,000,000.00
Total Inversión	$3,000,000.00
Total Dirección de informatica	$4,864,034.00
Dirección de auditoria interna	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$14,530,867.00
Articulos y Materiales	$237,600.00
Servicios Generales	$73,000.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$14,841,467.00
Total Gasto Corriente	$14,841,467.00
Total Dirección de auditoria interna	$14,841,467.00
Dirección de archivo y amparos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$2,629,762.00
Articulos y Materiales	$101,000.00
Servicios Generales	$21,000.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$2,751,762.00
Total Gasto Corriente	$2,751,762.00
Total Dirección de archivo y amparos	$2,751,762.00
Coordinación de asesores	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$568,504.00
Articulos y Materiales	$187,640.00
Servicios Generales	$115,000.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$871,144.00
Total Gasto Corriente	$871,144.00
Total Coordinación de asesores	$871,144.00

Coordinación de comunicacion social	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la Procuración de Justicia	
Servicios Personales	$564,960.00
Articulos y Materiales	$231,200.00
Servicios Generales	$121,500.00
Total Definición y Administración de la Procuración de Justicia	$917,660.00
Total Gasto Corriente	$917,660.00
Total Coordinación de comunicacion social	$917,660.00
Procuraduría General de Justicia	
Total Procuraduría General de Justicia	$239,985,902.00
Secretaría de Seguridad Pública	
Subsecretaría de proteccion civil, prevención y readaptación social	
Gasto Corriente	
Readaptación social	
Servicios Personales	$2,150,864.00
Articulos y Materiales	$252,200.00
Servicios Generales	$668,460.00
Total Readaptación social	$3,071,524.00
Total Gasto Corriente	$3,071,524.00
Total Subsecretaría de proteccion civil, prevención y readaptación social	$3,071,524.00
Dirección general de prevención y readaptación social	
Gasto Corriente	
Readaptación social	
Servicios Personales	$7,009,867.00
Articulos y Materiales	$165,480.00
Servicios Generales	$559,020.00
Total Readaptación social	$7,734,367.00
Total Gasto Corriente	$7,734,367.00
Inversión	
Readaptación social	
Administración de reclusorios y centros de readaptación	$94,472,135.00
Total Readaptación social	$94,472,135.00
Total Inversión	$94,472,135.00
Total Dirección general de prevención y readaptación social	$102,206,502.00
Consejo tutelar para menores infractores	
Gasto Corriente	
Readaptación social	
Servicios Personales	$7,862,822.00
Articulos y Materiales	$998,480.00
Servicios Generales	$413,940.00
Total Readaptación social	$9,275,242.00
Total Gasto Corriente	$9,275,242.00
Inversión	
Readaptación social	

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$70,000.00
Mantenimeinto conservación y rehabilitación del alumbrado público	$65,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$35,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras urbanas	$20,000.00
Promoción a readaptación de menores	$301,000.00
Total Readaptación social	$491,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	
Modernización administrativa	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$70,000.00
Promoción a readaptación de menores	$27,000.00
Total Modernización administrativa	$97,000.00
Total Inversión	$588,000.00
Total Consejo tutelar para menores infractores	$9,863,242.00
Fideicomiso y patronato para la reincorporación en el estado	
Gasto Corriente	
Seguridad pública	
Servicios Personales	$437,912.00
Articulos y Materiales	$20,000.00
Servicios Generales	$11,400.00
Total Seguridad pública	$469,312.00
Total Gasto Corriente	$469,312.00
Total Fideicomiso y patronato para la reincorporación en el estado	$469,312.00
Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	
Gasto Corriente	
Seguridad pública	
Servicios Personales	$62,858,965.00
Articulos y Materiales	$42,144,440.00
Servicios Generales	$19,651,220.00
Total Seguridad pública	$124,654,625.00
Total Gasto Corriente	$124,654,625.00
Total Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	$124,654,625.00
Coordinación general c4	
Gasto Corriente	
Seguridad pública	
Servicios Personales	$369,016.00
Articulos y Materiales	$44,460.00
Servicios Generales	$119,916.00
Total Seguridad pública	$533,392.00
Total Gasto Corriente	$533,392.00
Total Coordinación general c4	$533,392.00
Subsecretaria de seguridad pública	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$3,472,706.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$3,472,706.00
Total Gasto Corriente	$3,472,706.00

Secretaría de Seguridad Pública	
Total Subsecretaria de seguridad pública	$3,472,706.00
Dirección general de la policía estatal	
Gasto Corriente	
Seguridad pública	
Servicios Personales	$169,967,018.00
Articulos y Materiales	$64,360,428.00
Servicios Generales	$17,144,000.00
Total Seguridad pública	$251,471,446.00
Total Gasto Corriente	$251,471,446.00
Inversión	
Seguridad pública	
Conservación del orden publico	$90,000.00
Total Seguridad pública	$90,000.00
Total Inversión	$90,000.00
Total Dirección general de la policía estatal	$251,561,446.00
Dirección de la unidad de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$2,480,926.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$2,480,926.00
Total Gasto Corriente	$2,480,926.00
Total Dirección de la unidad de asuntos jurídicos	$2,480,926.00
Dirección de H. cuerpo de bomberos	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$8,501,986.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$8,501,986.00
Total Gasto Corriente	$8,501,986.00
Total Dirección de H. cuerpo de bomberos	$8,501,986.00
Dirección de policias regionales	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$29,064,031.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$29,064,031.00
Total Gasto Corriente	$29,064,031.00
Total Dirección de policias regionales	$29,064,031.00
CRESET	
Gasto Corriente	
Readaptación social	
Servicios Personales	$42,632,715.00
Secretaría de Seguridad Pública	
Articulos y Materiales	$12,573,440.00
Servicios Generales	$3,219,564.00

Total Readaptación social	$58,425,719.00
Total Gasto Corriente	$58,425,719.00
Inversión	
Readaptación social	
Administración de reclusorios y centros de readaptación	$400,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$311,700.00
Total Readaptación social	$711,700.00
Total Inversión	$711,700.00
Total CRESET	$59,137,419.00
Secreataria	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$5,782,401.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$5,782,401.00
Total Gasto Corriente	$5,782,401.00
Inversión	
Seguridad pública	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$203,119.00
Mantenimiento consercación y rehabilitación de transporte aéreo	$744,000.00
Conservación del orden publico	$36,059,708.00
Seguridad pública y vigilancia	$825,000.00
Total Seguridad pública	$37,831,827.00
Total Inversión	$37,831,827.00
Total Secreataria	$43,614,228.00
Dirección general de protección civil	
Gasto Corriente	
Seguridad pública	
Servicios Personales	$2,661,817.00
Articulos y Materiales	$260,440.00
Servicios Generales	$759,112.00
Total Seguridad pública	$3,681,369.00
Total Gasto Corriente	$3,681,369.00
Inversión	
Seguridad pública	
Prevención, combate, extinción de catastrofes públicos	$3,000,000.00
Total Seguridad pública	$3,000,000.00
Total Inversión	$3,000,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	
Total Dirección general de protección civil	$6,681,369.00
Colegio de policia	
Gasto Corriente	
Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	
Servicios Personales	$5,228,109.00
Total Definición y Administración de la política de Seguridad Pública	$5,228,109.00
Total Gasto Corriente	$5,228,109.00
Inversión	
Seguridad pública	

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	$232,100.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	$222,300.00
Total Seguridad pública	$454,400.00
Total Inversión	$454,400.00
Total Colegio de policia	$5,682,509.00
Total Secretaria de Seguridad Pública	$650,995,217.00
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	
Dirección de organización y capacitación electorial	
Gasto Corriente	
Organización de los Procesos Electorales	
Transferencias y Subsidios	$26,454,094.00
Total Organización de los Procesos Electorales	$26,454,094.00
Total Gasto Corriente	$26,454,094.00
Total Dirección de organización y capacitación electorial	$26,454,094.00
Dirección de administración	
Gasto Corriente	
Organización de los Procesos Electorales	
Transferencias y Subsidios	$31,931,067.00
Total Organización de los Procesos Electorales	$31,931,067.00
Total Gasto Corriente	$31,931,067.00
Total Dirección de administración	$31,931,067.00
Total Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	$58,385,161.00
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	
Comisión de los derechos humanos	
Gasto Corriente	
Política de los Derechos Humanos	
Transferencias y Subsidios	$9,437,400.00
Total Política de los Derechos Humanos	$9,437,400.00
Total Gasto Corriente	$9,437,400.00
Total Comisión de los derechos humanos	$9,437,400.00
Total Comisión Estatal de los Derechos Humanos	$9,437,400.00
Tribunal Electoral de Tabasco	
Tribunal electoral	
Gasto Corriente	
Procesos Electorales	
Transferencias y Subsidios	$12,075,000.00
Total Procesos Electorales	$12,075,000.00
Total Gasto Corriente	$12,075,000.00
Total Tribunal electoral	$12,075,000.00
Total Tribunal Electoral de Tabasco	$12,075,000.00
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
Tribunal de lo contencioso adminstrativo	
Gasto Corriente	
Impartición de Justicia Administrativa	
Transferencias y Subsidios	$11,732,700.00
Total Impartición de Justicia Administrativa	$11,732,700.00

Total Gasto Corriente	$11,732,700.00
Total Tribunal de lo contencioso adminstrativo	$11,732,700.00
Total Tribunal de lo Contencioso Administrativo	$11,732,700.00
Total Presupuesto	$12,925,130,866.00

RAMO 33

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	
Subsecretaria de desarrollo social y asuntos indigenas	
Inversión	
Desarrollo social	
Construcción de obras para el desarrollo social	$83,758,281.00
Total Desarrollo social	$83,758,281.00
Total Inversión	$83,758,281.00
Total Subsecretaria de desarrollo social y asuntos indigenas	$83,758,281.00
Total Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	$83,758,281.00
Secretaría de Educación	
Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados	
Inversión	
Igualdad de oprtunidades de educación	
Becas	$5,423,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$5,423,000.00
Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	
Construcción de la infraestructura física educativa	$119,073,072.00
Dotación de mobiliario y equipo para la educación	$15,021,389.00
Total Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	$134,094,461.00
Modernización de la planeación educativa	
Gestión Educativa	$10,096,409.00
Total Modernización de la planeación educativa	$10,096,409.00
Total Inversión	$149,613,870.00
Total Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados	$149,613,870.00
Dirección de unidades regionales de servicios educativos	
Inversión	
Participación social en la educación	
Promoción y fortalecimiento de esquemas de participación social	$800,550.00
Total Participación social en la educación	$800,550.00
Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	
Dotación de mobiliario y equipo para la educación	$5,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física educativa	$9,750,000.00
Total Mejoramiento integral de la infraestructura educativa	$14,750,000.00
Total Inversión	$15,550,550.00
Total Dirección de unidades regionales de servicios educativos	$15,550,550.00
Coordinación general de administración	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	

Servicios educativos	$244,780,383.00
Total Atención a la demanda social educativa	$244,780,383.00
Total Inversión	$244,780,383.00
Total Coordinación general de administración	$244,780,383.00
Subsecretaría de educación básica	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$10,470,071.00
Total Atención a la demanda social educativa	$10,470,071.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a la Educación	$39,704,834.00
Secretaría de Educación	
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$39,704,834.00
Total Inversión	$50,174,905.00
Total Subsecretaría de educación básica	$50,174,905.00
Coordinación general de educación básica	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$339,930,337.00
Total Atención a la demanda social educativa	$339,930,337.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a zonas marginadas	$718,452.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$718,452.00
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Reconocimiento a la productividad	$3,780,000.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$3,780,000.00
Total Inversión	$344,428,789.00
Total Coordinación general de educación básica	$344,428,789.00
Dirección de educación inicial y preescolar	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$430,054,119.00
Total Atención a la demanda social educativa	$430,054,119.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a zonas marginadas	$3,810,000.00
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$3,810,000.00
Total Inversión	$433,864,119.00
Total Dirección de educación inicial y preescolar	$433,864,119.00
Dirección de educación primaria	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$1,511,976,253.00
Total Atención a la demanda social educativa	$1,511,976,253.00
Total Inversión	$1,511,976,253.00
Total Dirección de educación primaria	$1,511,976,253.00

Dirección de educación secundaria	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$1,142,349,293.00
Total Atención a la demanda social educativa	$1,142,349,293.00
Igualdad de oprtunidades de educación	
Apoyos a zonas marginadas	$955,392.00
Secretaría de Educación	
Total Igualdad de oprtunidades de educación	$955,392.00
Total Inversión	$1,143,304,685.00
Total Dirección de educación secundaria	$1,143,304,685.00
Dirección de apoyo a la educación básica	
Inversión	
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Reconocimiento a la productividad	$18,861,600.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$18,861,600.00
Total Inversión	$18,861,600.00
Total Dirección de apoyo a la educación básica	$18,861,600.00
Dirección de superación académica del magisterio	
Inversión	
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Superación de personal	$11,151,179.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$11,151,179.00
Total Inversión	$11,151,179.00
Total Dirección de superación académica del magisterio	$11,151,179.00
Dirección de educación superior	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$13,053,559.00
Total Atención a la demanda social educativa	$13,053,559.00
Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	
Superación de personal	$13,432,111.00
Total Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua educ	$13,432,111.00
Total Inversión	$26,485,670.00
Total Dirección de educación superior	$26,485,670.00
Total Secretaría de Educación	$3,950,192,003.00
Instituto de Educación para Adultos	
Dirección del instituto de educacion para adultos	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$43,301,393.00
Total Atención a la demanda social educativa	$43,301,393.00
Total Inversión	$43,301,393.00
Total Dirección del instituto de educacion para adultos	$43,301,393.00
Total Instituto de Educación para Adultos	$43,301,393.00

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	
Dirección del colegio de educación profesional técnica	
Inversión	
Atención a la demanda social educativa	
Servicios educativos	$50,268,529.00
Total Atención a la demanda social educativa	$50,268,529.00
Total Inversión	$50,268,529.00
Total Dirección del colegio de educación profesional técnica	$50,268,529.00
Total Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	$50,268,529.00
Secretaría de Salud	
Dirección de salud psicosocial	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en toxicomania	$21,825.00
Total Salud	$21,825.00
Total Inversión	$21,825.00
Total Dirección de salud psicosocial	$21,825.00
Jurisdicción de balancán	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$15,531,569.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$28,388.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$1,104,135.00
Capacitación en educación para la salud	$188,280.00
Orientación e información para la salud	$9,884.00
Total Salud	$16,862,256.00
Sanidad	
Control sanitario	$42,050.00
Total Sanidad	$42,050.00
Total Inversión	$16,904,306.00
Total Jurisdicción de balancán	$16,904,306.00
Hospital general de balancán	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$9,913,467.00
Atención curativa en urgencias	$156,351.00
Total Salud	$10,069,818.00
Total Inversión	$10,069,818.00
Total Hospital general de balancán	$10,069,818.00
Jurisdicción de cardenas	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$23,211,546.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$25,000.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$358,371.00
Atención preventiva cancer (detecciones)	$21,798.00

Capacitación en educación para la salud	$123,960.00
Orientación e información para la salud	$39,640.00
Total Salud	$23,780,315.00
Secretaría de Salud	
Sanidad	
Control sanitario	$79,952.00
Total Sanidad	$79,952.00
Total Inversión	$23,860,267.00
Total Jurisdicción de cardenas	$23,860,267.00
Hospital general de cardenas	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$19,150,341.00
Atención curativa en hospitalización especializada	$379,904.00
Total Salud	$19,530,245.00
Total Inversión	$19,530,245.00
Total Hospital general de cardenas	$19,530,245.00
Jurisdicción de centla	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$15,623,618.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$48,600.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$129,032.00
Capacitación en educación para la salud	$219,197.00
Total Salud	$16,020,447.00
Sanidad	
Control sanitario	$80,000.00
Total Sanidad	$80,000.00
Total Inversión	$16,100,447.00
Total Jurisdicción de centla	$16,100,447.00
Jurisdicción de centro	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$63,785,183.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$102,000.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$1,495,777.00
Capacitación en educación para la salud	$180,000.00
Orientación e información para la salud	$41,000.00
Total Salud	$65,603,960.00
Sanidad	
Control sanitario	$155,400.00
Total Sanidad	$155,400.00
Total Inversión	$65,759,360.00

Secretaría de Salud	
Total Jurisdicción de centro	$65,759,360.00
Centro de referencias de especialidades odontológicas	
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$1,464,877.00
Total Salud	$1,464,877.00
Total Inversión	$1,464,877.00
Total Centro de referencias de especialidades odontológicas	$1,464,877.00
Jurisdicción de comalcalco	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$26,329,798.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$77,287.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$123,132.00
Capacitación en educación para la salud	$97,920.00
Orientación e información para la salud	$13,046.00
Total Salud	$26,641,183.00
Sanidad	
Control sanitario	$41,622.00
Total Sanidad	$41,622.00
Total Inversión	$26,682,805.00
Total Jurisdicción de comalcalco	$26,682,805.00
Hospital general de comalcalco	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$20,493,885.00
Atención curativa en urgencias	$390,000.00
Total Salud	$20,883,885.00
Total Inversión	$20,883,885.00
Total Hospital general de comalcalco	$20,883,885.00
Jurisdicción de cunduacán	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$14,600,559.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$36,987.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$239,280.00
Capacitación en educación para la salud	$71,040.00
Orientación e información para la salud	$9,400.00
Total Salud	$14,957,266.00
Secretaría de Salud	
Sanidad	
Control sanitario	$45,654.00
Total Sanidad	$45,654.00
Total Inversión	$15,002,920.00
Total Jurisdicción de cunduacán	$15,002,920.00

Hospital general de cunduacán	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$20,445,975.00
Total Salud	$20,445,975.00
Total Inversión	$20,445,975.00
Total Hospital general de cunduacán	$20,445,975.00
Jurisdicción de emiliano zapata	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$18,190,279.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$12,732.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$55,441.00
Capacitación en educación para la salud	$47,760.00
Orientación e información para la salud	$14,312.00
Total Salud	$18,320,524.00
Sanidad	
Control sanitario	$32,780.00
Total Sanidad	$32,780.00
Total Inversión	$18,353,304.00
Total Jurisdicción de emiliano zapata	$18,353,304.00
Jurisdicción de huimanguillo	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$34,825,741.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$44,000.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$864,713.00
Capacitación en educación para la salud	$491,040.00
Total Salud	$36,225,494.00
Sanidad	
Control sanitario	$32,660.00
Total Sanidad	$32,660.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$30,000.00
Secretaría de Salud	
Total Infraestructura para la salud	$30,000.00
Total Inversión	$36,288,154.00
Total Jurisdicción de huimanguillo	$36,288,154.00
Jurisdicción de jalapa	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$9,435,918.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$11,404.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$129,586.00
Capacitación en educación para la salud	$125,640.00

Orientación e información para la salud	$23,936.00
Total Salud	$9,726,484.00
Sanidad	
Control sanitario	$29,216.00
Total Sanidad	$29,216.00
Total Inversión	$9,755,700.00
Total Jurisdicción de jalapa	$9,755,700.00
Jurisdicción de jalpa de mendez	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$11,287,594.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$40,720.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$52,840.00
Capacitación en educación para la salud	$43,324.00
Total Salud	$11,424,478.00
Sanidad	
Control sanitario	$17,072.00
Total Sanidad	$17,072.00
Total Inversión	$11,441,550.00
Total Jurisdicción de jalpa de mendez	$11,441,550.00
Jurisdicción de jonuta	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$12,477,543.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$40,567.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$30,835.00
Capacitación en educación para la salud	$123,120.00
Orientación e información para la salud	$48,685.00
Total Salud	$12,720,750.00
Secretaría de Salud	
Sanidad	
Control sanitario	$34,341.00
Total Sanidad	$34,341.00
Total Inversión	$12,755,091.00
Total Jurisdicción de jonuta	$12,755,091.00
Jurisdicción de macuspana	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$24,460,470.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$41,921.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$686,772.00
Capacitación en educación para la salud	$208,200.00
Total Salud	$25,397,363.00
Sanidad	
Control sanitario	$41,016.00

Total Sanidad	$41,016.00
Total Inversión	$25,438,379.00
Total Jurisdicción de macuspana	$25,438,379.00
Hospital general de macuspana	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en urgencias	$19,088,077.00
Total Salud	$19,088,077.00
Total Inversión	$19,088,077.00
Total Hospital general de macuspana	$19,088,077.00
Hospital benito juárez garcia	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en hospitalización especializada	$16,498,620.00
Total Salud	$16,498,620.00
Total Inversión	$16,498,620.00
Total Hospital benito juárez garcia	$16,498,620.00
Jurisdicción de nacajuca	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$14,926,177.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$19,200.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$197,122.00
Capacitación en educación para la salud	$38,477.00
Secretaría de Salud	
Total Salud	$15,180,976.00
Sanidad	
Control sanitario	$27,882.00
Total Sanidad	$27,882.00
Total Inversión	$15,208,858.00
Total Jurisdicción de nacajuca	$15,208,858.00
Jurisdicción de paraiso	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$23,242,698.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$29,873.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$58,876.00
Capacitación en educación para la salud	$16,800.00
Total Salud	$23,348,247.00
Sanidad	
Control sanitario	$29,435.00
Total Sanidad	$29,435.00
Total Inversión	$23,377,682.00
Total Jurisdicción de paraiso	$23,377,682.00
Jurisdicción de tacotalpa	
Inversión	
Salud	

Atención preventiva en consulta externa	$15,513,766.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$94,748.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$696,569.00
Capacitación en educación para la salud	$108,840.00
Orientación e información para la salud	$15,474.00
Supervición y asesoria	$23,282.00
Total Salud	$16,452,679.00
Sanidad	
Control sanitario	$102,956.00
Total Sanidad	$102,956.00
Total Inversión	$16,555,635.00
Total Jurisdicción de tacotalpa	$16,555,635.00
Jurisdicción de teapa	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$8,737,911.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$71,950.00
Secretaría de Salud	
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$327,966.00
Capacitación en educación para la salud	$46,220.00
Total Salud	$9,184,047.00
Sanidad	
Control sanitario	$84,647.00
Total Sanidad	$84,647.00
Total Inversión	$9,268,694.00
Total Jurisdicción de teapa	$9,268,694.00
Hospital general de teapa	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$12,409,420.00
Atención curativa en urgencias	$262,497.00
Total Salud	$12,671,917.00
Total Inversión	$12,671,917.00
Total Hospital general de teapa	$12,671,917.00
Jurisdicción de tenosique	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$18,558,864.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$31,724.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$946,484.00
Capacitación en educación para la salud	$184,920.00
Total Salud	$19,721,992.00
Sanidad	
Control sanitario	$33,808.00
Total Sanidad	$33,808.00
Total Inversión	$19,755,800.00

Total Jurisdicción de tenosique	$19,755,800.00
Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa	
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$66,888,971.00
Total Salud	$66,888,971.00
Total Inversión	$66,888,971.00
Total Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa	$66,888,971.00
Hospital de salud mental	
Inversión	
Salud	
Secretaría de Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$13,300,945.00
Total Salud	$13,300,945.00
Total Inversión	$13,300,945.00
Total Hospital de salud mental	$13,300,945.00
Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	
Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	$1,346,152.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$29,412,143.00
Total Salud	$30,758,295.00
Total Inversión	$30,758,295.00
Total Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	$30,758,295.00
Hospital Dr. Juan Graham Cassasus	
Inversión	
Salud	
Atención curativa control de enfermedades crónico degenerativa	$140,505.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$20,511,983.00
Total Salud	$20,652,488.00
Total Inversión	$20,652,488.00
Total Hospital Dr. Juan Graham Cassasus	$20,652,488.00
Hospital de la mujer	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$29,569,000.00
Total Salud	$29,569,000.00
Total Inversión	$29,569,000.00
Total Hospital de la mujer	$29,569,000.00
Laboratorio de salud pública	
Inversión	
Salud	
Apoyos especializados en la salud análisis microbióticos	$202,000.00
Apoyos especializados en la salud, análisis ambiental	$13,130,838.00
Total Salud	$13,332,838.00
Total Inversión	$13,332,838.00
Total Laboratorio de salud pública	$13,332,838.00

Tomógrafo de Tabasco	
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$637,818.00
Total Salud	$637,818.00
Secretaría de Salud	
Total Inversión	$637,818.00
Total Tomógrafo de Tabasco	$637,818.00
Hospital de Emiliano Zapata	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en consulta externa general	$481,638.00
Total Salud	$481,638.00
Total Inversión	$481,638.00
Total Hospital de Emiliano Zapata	$481,638.00
Hospital de Huimanguillo	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en urgencias	$517,639.00
Total Salud	$517,639.00
Total Inversión	$517,639.00
Total Hospital de Huimanguillo	$517,639.00
Hospital de Paraiso	
Inversión	
Salud	
Atención curativa en urgencias	$537,747.00
Total Salud	$537,747.00
Total Inversión	$537,747.00
Total Hospital de Paraiso	$537,747.00
Subsecretaría de salud publica	
Inversión	
Salud	
Arranque parejo en la vida	$1,805,037.00
Atención preventiva en control del sida	$600,000.00
Atención preventiva en efermedades cronico degenerativas	$18,560.00
Atención preventiva en planificacion familiar	$3,636,422.00
Atención preventiva vigilancia y control enf epidemiologicas	$1,014,846.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	$8,511,530.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	$1,932,768.00
Atención preventiva en detención oportuna de enfermedades	$123,593.00
Orientación e información para la salud	$326,054.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$500,000.00
Total Salud	$18,468,810.00
Infraestructura para la salud	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	$50,000.00

Secretaría de Salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$15,000.00
Total Infraestructura para la salud	$65,000.00
Total Inversión	$18,533,810.00
Total Subsecretaria de salud publica	$18,533,810.00
Subsecretaría de servicios de salud	
Inversión	
Salud	
Atención preventiva en consulta externa	$28,680,980.00
Total Salud	$28,680,980.00
Total Inversión	$28,680,980.00
Total Subsecretaria de servicios de salud	$28,680,980.00
Dirección de calidad y educación en salud	
Inversión	
Salud	
Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	$240,312.00
Total Salud	$240,312.00
Total Inversión	$240,312.00
Total Dirección de calidad y educación en salud	$240,312.00
Coordinación de administración e infraestructura	
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$164,659,793.00
Total Salud	$164,659,793.00
Infraestructura para la salud	
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestuctura de salud	$2,300,000.00
Total Infraestructura para la salud	$2,300,000.00
Total Inversión	$166,959,793.00
Total Coordinación de administración e infraestructura	$166,959,793.00
Dirección de protección contra riesgos sanitarios	
Inversión	
Salud	
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	$2,578,296.00
Total Salud	$2,578,296.00
Infraestructura para la salud	
Dotación de equipo para la infraestructura de salud	$200,000.00
Total Infraestructura para la salud	$200,000.00
Total Inversión	$2,778,296.00
Total Dirección de protección contra riesgos sanitarios	$2,778,296.00
Dirección de atención médica	
Inversión	

Secretaría de Salud	
Salud	
Atención curativa en consulta externa especializada	$1,041,194.00
Atención preventiva en consulta externa	$3,490,066.00
Supervición y asesoria	$471,123.00
Total Salud	$5,002,383.00
Sanidad	
Manejo de desechos biologicos infecto-contagiosos	$2,200,176.00
Total Sanidad	$2,200,176.00
Total Inversión	$7,202,559.00
Total Dirección de atención médica	$7,202,559.00
Coordinación de planeacion estrategica e informática	
Inversión	
Salud	
Estudios y proyectos	$546,390.00
Total Salud	$546,390.00
Infraestructura para la salud	
Modernización informática	$350,000.00
Total Infraestructura para la salud	$350,000.00
Total Inversión	$896,390.00
Total Coordinación de planeacion estrategica e informática	$896,390.00
Total Secretaría de Salud	$885,153,710.00
DIF	
Coordinación de programas de nutrición y alimentación	
Inversión	
Asistencia social	
Desayunos escolares	$86,446,946.00
Total Asistencia social	$86,446,946.00
Total Inversión	$86,446,946.00
Total Coordinación de programas de nutrición y alimentación	$86,446,946.00
Dirección administrativa	
Inversión	
Asistencia social	
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	$11,117,311.00
Total Asistencia social	$11,117,311.00
Total Inversión	$11,117,311.00
Total Dirección administrativa	$11,117,311.00
Total DIF	$97,564,257.00
Secretaría de Gobierno	
Dirección generalral de la policia estatal de caminos	
Inversión	
Vigilancia del transito	
Capacitación profesional técnica y adminimistrativa de tránsito	$7,949,760.00

Total Vigilancia del transito	$7,949,760.00
Total Inversión	$7,949,760.00
Total Dirección generalral de la policia estatal de caminos	$7,949,760.00
Total Secretaría de Gobierno	$7,949,760.00
Secretaría de Finanzas	
Subsecretaría de ingresos	
Municipios	
Desarrollo municipios	
Fomento a la Produccion	$1,122,095,553.00
Total Desarrollo municipios	$1,122,095,553.00
Total Municipios	$1,122,095,553.00
Total Subsecretaría de ingresos	$1,122,095,553.00
Total Secretaría de Finanzas	$1,122,095,553.00
Procuraduría General de Justicia	
Procuraduria general de justicia	
Inversión	
Procuración de justicia	
Capacitación en procuración de justicia	$28,484,832.00
Total Procuración de justicia	$28,484,832.00
Total Inversión	$28,484,832.00
Total Procuraduria general de justicia	$28,484,832.00
Total Procuraduria General de Justicia	$28,484,832.00
Secretaría de Seguridad Pública	
Secreataria	
Inversión	
Seguridad pública	
Conservación del orden publico	$84,139,318.00
Total Seguridad pública	$84,139,318.00
Total Inversión	$84,139,318.00
Total Secreataria	$84,139,318.00
Total Secretaría de Seguridad Pública	$84,139,318.00
Total Presupuesto	$6,352,907,636.00

RAMO 39

Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	
Dirección general de obras publicas	
Inversión	
Asentamientos humanos	
Construcción de obras de defensas contra inundacaciones	$77,994,000.00
Control y seguimiento de la inversión	$2,168,032.00
Total Asentamientos humanos	$80,162,032.00
Salud	
Construcción de la infraestructura fisica para la salud	$8,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura fisica para la salud	$3,000,000.00
Total Salud	$11,000,000.00
Total Inversión	$91,162,032.00
Total Dirección general de obras publicas	$91,162,032.00
Total Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	$91,162,032.00
SAPAET	
Dirección técnica	
Inversión	
Agua potable	
Estudios y proyectos	$1,500,000.00
Total Agua potable	$1,500,000.00
Drenaje y alcantarillado	
Construcción de obras de tratamiento de aguas residuales	$30,000,000.00
Total Drenaje y alcantarillado	$30,000,000.00
Evaluación y control	
Control y seguimiento de la inversión	$385,078.00
Total Evaluación y control	$385,078.00
Total Inversión	$31,885,078.00
Total Dirección técnica	$31,885,078.00
Dirección de construcción	
Inversión	
Agua potable	
Ampliaciones a sistemas de agua potable	$30,000,000.00
Control y seguimiento de la inversión	$1,078,220.00
Total Agua potable	$31,078,220.00
Drenaje y alcantarillado	
Construcción de sistema de alcantarillado	$1,470,954.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras de alcantarillado	$10,044,727.00

Total Drenaje y alcantarillado	$11,515,681.00
Total Inversión	$42,593,901.00
Total Dirección de construcción	$42,593,901.00
Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua	
Inversión	
Agua potable	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable	$2,000,000.00
Total Agua potable	$2,000,000.00
Saneamiento	
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras de tratamiento de aguas residuales	$2,000,000.00
Total Saneamiento	$2,000,000.00
Total Inversión	$4,000,000.00
Total Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua	$4,000,000.00
Total SAPAET	$78,478,979.00

INVITAB

Dirección técnica	
Inversión	
Agua potable	
Construcción de obras para agua potable	$2,355,625.00
Total Agua potable	$2,355,625.00
Drenaje y alcantarillado	
Ampliaciones a sistemas de alcantarillado	$3,100,000.00
Construcción de obras para agua potable	$1,800,000.00
Total Drenaje y alcantarillado	$4,900,000.00
Electrificación	
Construcción de lineas de distribución	$3,082,666.00
Construcción de alumbrado publico	$797,334.00
Total Electrificación	$3,880,000.00
Urbanización	
Construcción de calles y avenidas	$4,200,000.00
Control y supervicion de la obra pública	$275,252.00
Urbanización para el uso habitacional	$4,325,200.00
Total Urbanización	$8,800,452.00
Evaluación y control	
Control y seguimiento de la inversión	$98,304.00
Total Evaluación y control	$98,304.00
Total Inversión	$20,034,381.00
Total Dirección técnica	$20,034,381.00
Total INVITAB	$20,034,381.00

Junta Estatal de Caminos	
Dirección de construcción	
Inversión	
Evaluación y control	
Control y seguimiento de la inversión	$1,101,342.00

Total Evaluación y control	$1,101,342.00
Carreteras	
Ampliaciones a carreteras alimentadoras	$9,785,012.00
Construcción de caminos rurales	$3,747,500.00
Construcción de carreteras alimentadoras	$109,805,172.00
Control y seguimiento de la inversión	$2,400,927.00
Total Carreteras	$125,738,611.00
Puentes	
Construcción de puentes	$15,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de puentes	$1,902,944.00
Total Puentes	$16,902,944.00
Total Inversión	$143,742,897.00
Total Dirección de construcción	$143,742,897.00
Dirección de conservación	
Inversión	
Carreteras	
Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	$80,027,858.00
Total Carreteras	$80,027,858.00
Total Inversión	$80,027,858.00
Total Dirección de conservación	$80,027,858.00
Total Junta Estatal de Caminos	$223,770,755.00
Total Presupuesto	$413,446,147.00

GOBIERNO DEL ESTADO

TABASCO

2002-2006

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.